



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE TURISMO Y HOTELERÍA
MODALIDAD PRESENCIAL

**Informe final de trabajo de Graduación o Titulación previo a la obtención del
Título de Licenciada en Turismo y Hotelería**

TEMA:

**“EL TURISMO COMUNITARIO Y SU INCIDENCIA ACTUAL EN EL
DESARROLLO TURÍSTICO EN LA COMUNIDAD PUCARÁ GRANDE
PERTENECIENTE A LA PARROQUIA DE PILAHUÍN CANTÓN
AMBATO PROVINCIA DE TUNGURAHUA”**

AUTORA: Pandi Llambo María Andrea
TUTOR: Ing. Mg. Toledo Villacís Marco Antonio

Ambato- Ecuador

2015

*APROBACIÓN DEL TUTOR DEL TRABAJO DE
GRADUACIÓN O TITULACIÓN*

CERTIFICA:

Yo, Marco Antonio Toledo Villacís CC. 1803076833 en mi calidad de tutor del trabajo de Graduación o Titulación, sobre el tema: “EL TURISMO COMUNITARIO Y SU INCIDENCIA ACTUAL EN EL DESARROLLO TURÍSTICO EN LA COMUNIDAD PUCARÁ GRANDE PERTENECIENTE A LA PARROQUIA DE PILAHUÍN CANTÓN AMBATO PROVINCIA DE TUNGURAHUA”, desarrollado por la señorita estudiante Pandi Llambo María Andrea, considero que dicho informe investigativo, reúne los requisitos técnicos, científicos y reglamentarios, por lo que autorizo la presentación del mismo ante el Organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por parte de la Comisión calificadora designada por el H. Consejo Directivo.

TUTOR: Ing. Mg. Toledo Villacís Marco Antonio

C.C.: 1803076833

AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Dejo constancia de que el presente informe es el resultado de la investigación de la autora, quien basado en los estudios realizados durante la carrera, investigación científica, revisión documental y de campo, ha llegado a las conclusiones y recomendaciones descritas en la investigación. Las ideas, opiniones y comentarios vertidos en este informe, son de exclusiva responsabilidad de la autora.

Pandi Llambo María Andrea

C.C: 1804665337

AUTORA

CESIÓN DE DERECHOS DEL AUTOR

Cedo los derechos en línea patrimoniales del presente Trabajo Final de Graduación o Titulación sobre el tema: “EL TURISMO COMUNITARIO Y SU INCIDENCIA ACTUAL EN EL DESARROLLO TURÍSTICO EN LA COMUNIDAD PUCARÁ GRANDE PERTENECIENTE A LA PARROQUIA DE PILAHUÍN CANTÓN AMBATO PROVINCIA DE TUNGURAHUA”, autorizo su reproducción total o parte de ella, siempre que esté dentro de las regulaciones de la Universidad Técnica de Ambato, respetando mis derechos de autor y no utilice con fines de lucro.

Pandi Llambo María Andrea

C.C: 1804665337

AUTORA

*Al Concejo Directivo De La Facultad De Ciencias Humanas Y
De La Educación*

La comisión de estudio y calificación del informe del Trabajo de Graduación o Titulación, sobre el tema: : “EL TURISMO COMUNITARIO Y SU INCIDENCIA ACTUAL EN EL DESARROLLO TURÍSTICO EN LA COMUNIDAD PUCARÁ GRANDE PERTENECIENTE A LA PARROQUIA DE PILAHUÍN CANTÓN AMBATO PROVINCIA DE TUNGURAHUA”, presentada por la Srta. Pandi Llambo María Andrea, estudiante de la carrera de TURISMO Y HOTELERÍA, una vez revisada y calificada la investigación, se **APRUEBA** en razón de que cumple con los principios básicos, técnicos y científicos de investigación y reglamentarios.

Por lo tanto se autoriza la presentación ante los organismos pertinentes.

Ambato, septiembre del 2015

LA COMISIÓN

Lic. Mg. Vaca Vaca Carmen Isabel

Lic. Mg. Gaviño Ortiz Noemy Hortencia

DEDICATORIA

El presente trabajo investigativo está dedicado principalmente a mis ejemplares padres; José Daniel Pandi Pandi y María Nicolasa Llambo Tasna, quienes me han brindado la oportunidad de nacer y crecer con valores y principios dignos de seguir como ejemplo, y de esa manera permitirme desarrollar en primer lugar como persona y en segundo como profesional.

También se lo dedico a mis hermanas y a mi hermano, por haber sido parte fundamental en toda la etapa de mi carrera universitaria, quienes han sido el reflejo para tomar fuerza y llegar a culminar una de mis principales metas, que estoy segura que, abrirá las puertas del éxito.

Por último se lo dedico a mis familiares, amigos y a quienes por algún paso de la vida, he tenido la oportunidad de conocer y saciarme de sus sabios conocimientos.

Andrea Pandi

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, por concederme el privilegio de conocer la vida a través de mis amados padres, y permitirme vivirla junto a mis hermanas y hermano, quienes me han sido la fuerza y la valentía de perseverar para llegar a cumplir cada una de mis metas.

En especial agradezco profundamente a mi hermana Magdalena y su esposo, quienes a pesar de mis caídas, siempre confiaron y me brindaron su apoyo incondicional hasta el final de mis pasos.

A todos los docentes de la carrera de Turismo y Hotelería de la Universidad Técnica de Ambato, agradezco por permitirme descubrir y desarrollar mis habilidades, basado en los conocimientos académicos y las experiencias compartidas en las aulas de clase.

Además extiendo mi agradecimiento y gratitud a la comunidad Pucará Grande y sus líderes dirigentes, de la cual pertenezco y represento orgullosamente, sabiendo que somos personas emprendedoras, luchadoras y sobre todo valientes contra todos los obstáculos de la vida que se nos presente, desde las conquistas de nuestros ancestros hasta la civilización actual.

¡Gracias.....!

ÍNDICE GENERAL

A. PAGINAS PRELIMINARES

| | |
|---|------|
| PORTADA..... | i |
| APROBACIÓN DEL TUTOR DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN O TITULACIÓN..... | ii |
| AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN..... | iii |
| CESIÓN DE DERECHOS DEL AUTOR..... | iv |
| Al Concejo Directivo De La Facultad De Ciencias Humanas Y De La Educación v | |
| DEDICATORIA..... | vi |
| AGRADECIMIENTO..... | vii |
| ÍNDICE GENERAL..... | ix |
| ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS..... | xiii |
| RESUMEN EJECUTIVO..... | xvi |

B. TEXTO

| | |
|-------------------|---|
| INTRODUCCIÓN..... | 1 |
|-------------------|---|

CAPÍTULO I EL PROBLEMA

| | |
|---|---|
| 1.1 Tema de investigación..... | 3 |
| 1.2 Planteamiento del problema..... | 3 |
| 1.2.1 Contextualización..... | 3 |
| 1.2.2 Análisis Crítico..... | 7 |
| 1.2.3 Prognosis..... | 8 |
| 1.2.4 Formulación del Problema..... | 8 |
| 1.2.5 Interrogantes (Subproblemas)..... | 9 |
| 1.2.6 Delimitación del objeto de investigación..... | 9 |
| 1.2.6.1 Delimitación del contenido..... | 9 |

| | |
|-------------------------------------|----|
| 1.2.6.2 Delimitación Espacial | 9 |
| 1.2.6.3 Delimitación Temporal | 9 |
| 1.3 Justificación..... | 10 |
| 1.4 Objetivos | 11 |
| 1.4.1 Objetivo General | 11 |
| 1.4.2 Objetivos Específicos..... | 11 |

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

| | |
|--|----|
| 2.1 Antecedentes investigativos | 12 |
| 2.2 Fundamentación filosófica | 14 |
| 2.3 Fundamentación legal | 14 |
| 2.4 Categorías Fundamentales | 17 |
| 2.4.1 Fundamentación teórica de la variable independiente | 20 |
| 2.4.1.1 Fundamentación de la subordinación conceptual de la variable independiente. | 22 |
| 2.4.2 Fundamentación teórica variable dependiente..... | 26 |
| 2.4.2.1 Fundamentación de la subordinación conceptual de la variable dependiente. | 28 |
| 2.5 Hipótesis..... | 33 |
| 2.6 Señalamiento de las variables | 33 |

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

| | |
|---|----|
| 3.1 Enfoque | 34 |
| 3.2 Modalidad de la investigación | 34 |
| 3.3 Nivel o tipo de investigación..... | 34 |
| 3.4 Población y muestra | 35 |
| 3.4.1 Población..... | 35 |

| | |
|---|----|
| 3.4.2 Muestra..... | 35 |
| 3.5 Operacionalización de las variables | 37 |
| 3.6 Plan de recolección de la investigación | 39 |
| 3.7 Plan de procesamiento de la información | 40 |

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

| | |
|---|----|
| 4.1 Análisis de los resultados | 41 |
| 4.1.1 Análisis cuantitativo..... | 41 |
| 4.2 Interpretación de datos | 52 |
| 4.2.1. Análisis cualitativo..... | 52 |
| 4.3 Verificación de hipótesis..... | 52 |
| 4.3.1 Planteamiento de la hipótesis | 53 |
| 4.3.2 Selección del nivel de significación..... | 53 |
| 4.3.3. Descripción de la población | 53 |
| 4.3.4. Especificación de lo estadístico | 53 |
| 4.3.5 Especificaciones de las regiones de aceptación y rechazo..... | 54 |
| 4.3.6 Recolección de datos y cálculo de lo estadístico | 55 |

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

| | |
|--------------------------|----|
| 5.1. Conclusiones | 57 |
| 5.2 Recomendaciones..... | 58 |

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

| | |
|----------------------------------|----|
| 6.1 Datos informativos..... | 60 |
| 6.1.1 Título..... | 60 |
| 6.1.2 Institución ejecutora..... | 60 |
| 6.1.3 Beneficiarios | 60 |

| | |
|--|-----|
| 6.1.4 Ubicación | 61 |
| 6.1.5 Tiempo estimado para la ejecución de la propuesta..... | 62 |
| 6.1.6 Equipo técnico..... | 62 |
| 6.1.7 Costo | 63 |
| 6.2 Antecedentes de la propuesta | 63 |
| 6.3 Justificación..... | 64 |
| 6.4 Objetivos | 66 |
| 6.4.1 Objetivo general | 66 |
| 6.4.2 Objetivos específicos | 66 |
| 6.5 Análisis de factibilidad..... | 66 |
| 6.5.1 Factibilidad política..... | 66 |
| 6.5.2 Factibilidad sociocultural | 67 |
| 6.5.3 Factibilidad organizacional | 67 |
| 6.5.4 Factibilidad de equidad de género..... | 67 |
| 6.5.5 Factibilidad económica financiera | 67 |
| 6.5.6 Factibilidad ambiental | 68 |
| 6.5.7 Factibilidad legal | 68 |
| 6.6 Fundamentación científica – técnica..... | 71 |
| 6.7 Modelo operativo | 72 |
| 6.7.1 Desarrollo de la propuesta..... | 74 |
| 6.8 Administración de la propuesta..... | 139 |
| 6.9 Plan de monitoreo y evaluación de la propuesta..... | 140 |

C. MATERIAL DE REFERENCIA

| | |
|----------------------------------|-----|
| GLOSARIO DE TÉRMINOS..... | 141 |
| BIBLIOGRAFÍA | 145 |
| REFERENCIAS DE PAGINAS WEB | 148 |
| ANEXOS | 152 |

ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS

ÍNDICE DE CUADROS

| | |
|--|-----|
| Cuadro N° 1: Operacionalización de la variable independiente | 37 |
| Cuadro N° 2: Operacionalización de la variable dependiente | 38 |
| Cuadro N° 3: Recolección de información | 39 |
| Cuadro N° 4: Características de la población encuestada..... | 41 |
| Cuadro N° 5: Tabulación de la pregunta 1 | 42 |
| Cuadro N° 6: Tabulación de la pregunta 2..... | 43 |
| Cuadro N° 7: Tabulación de la pregunta 3..... | 44 |
| Cuadro N° 8: Tabulación de la pregunta 4..... | 45 |
| Cuadro N° 9: Tabulación de la pregunta 5..... | 46 |
| Cuadro N° 10: Tabulación de la pregunta 6..... | 47 |
| Cuadro N° 11: Tabulación de la pregunta 7..... | 48 |
| Cuadro N° 12: Tabulación de la pregunta 8..... | 49 |
| Cuadro N° 13: Tabulación de la pregunta 9..... | 50 |
| Cuadro N° 14: Tabulación de la pregunta 10..... | 51 |
| Cuadro N° 15: Descripción de la población..... | 53 |
| Cuadro N° 16: Plan de acción | 72 |
| Cuadro N° 17: Funciones de la asamblea general comunitaria | 116 |
| Cuadro N° 18: Funciones del cabildo de la comunidad..... | 117 |
| Cuadro N° 19: Funciones y roles del personal del área administrativa | 117 |
| Cuadro N° 20: Funciones del área de contabilidad..... | 118 |
| Cuadro N° 21: Funciones en el área de alimentación | 119 |
| Cuadro N° 22: Funciones del área de hospedaje..... | 120 |
| Cuadro N° 23: Funciones del área de guianza | 121 |
| Cuadro N° 24: Funciones en el área de artesanía..... | 122 |
| Cuadro N° 25: Previsión de la propuesta | 140 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|---|-----|
| Gráfico N° 1: Árbol de problemas | 7 |
| Gráfico N° 2.- Superordinación conceptual (Red de inclusión conceptual) | 17 |
| Gráfico N° 3: Subordinación conceptual (Variable Independiente) | 18 |
| Gráfico N° 4: Subordinación conceptual (Variable Dependiente)..... | 19 |
| Gráfico N° 5: Pregunta 1 | 42 |
| Gráfico N° 6: Pregunta 2..... | 43 |
| Gráfico N° 7: Pregunta 3..... | 44 |
| Gráfico N° 8: Pregunta 4..... | 45 |
| Gráfico N° 9: Pregunta 5..... | 46 |
| Gráfico N° 10: Pregunta 6..... | 47 |
| Gráfico N° 11: Pregunta 7..... | 48 |
| Gráfico N° 12: Pregunta 8..... | 49 |
| Gráfico N° 13: Pregunta 9..... | 50 |
| Gráfico N° 14: Pregunta 10..... | 51 |
| Gráfico N° 15: Curva estadística de aceptación y rechazo | 55 |
| Gráfico N° 16: Mapa completo de la parroquia Pilahuín con sus límites provinciales, barrios y comunidades | 61 |
| Gráfico N° 17: Zonificación de la comunidad Pucará Grande | 62 |
| Gráfico N° 18: Servicios básicos | 95 |
| Gráfico N° 19: Servicios complementarios | 95 |
| Gráfico N° 20: Estructura orgánica del CTC “Pukara Kawsay” | 116 |
| Gráfico N° 21: Logotipo y portada del manual de procedimientos | 137 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|--|----|
| Tabla N° 1: Grados de libertad | 54 |
| Tabla N° 2: Frecuencias observadas | 55 |
| Tabla N° 3: Frecuencias esperadas | 55 |
| Tabla N° 4: Chi cuadrado calculado | 56 |

ÍNDICE DE FOTOS

| | |
|--|----|
| Foto N° 1: Zona agrícola de Pucará Grande | 80 |
| Foto N° 2: Faldas del nevado Carihuayrazo | 81 |
| Foto N° 3: Laguna Parka Kucha | 82 |
| Foto N° 4: Indumentaria típica de Pucará Grande | 83 |
| Foto N° 5: El bordado y la shigra | 85 |
| Foto N° 6: La caja – flauta | 86 |
| Foto N° 7: Punchu awana..... | 87 |
| Foto N° 8: Instrumentos gastronómicos ancestrales | 88 |
| Foto N° 9: Pamba mikuy..... | 89 |
| Foto N° 10: Coros de alabanzas cristianas (Iglesias Católicas y Evangélicas).... | 90 |
| Foto N° 11: Sawarina puncha | 91 |
| Foto N° 12: Participantes en el año nuevo 2013 | 92 |
| Foto N° 13: Pastoreo en las zonas agrícolas de Pucará Grande..... | 93 |
| Foto N° 14: Agricultura en huertos familiares..... | 94 |

ÍNDICE DE ANEXOS

| | |
|--|-----|
| Anexo N° 1: Encuesta realizada a los miembros de la comunidad investigada.. | 152 |
| Anexo N° 2: Socialización con el departamento de cabildo de la comunidad.... | 155 |
| Anexo N° 3: Socialización con la asamblea de la comunidad Pucará Grande. .. | 156 |
| Anexo N° 4: Planificación de reuniones con la comunidad Pucará Grande. | 157 |
| Anexo N° 5: Nómina de los directivos de cabildo de periodo 2015/2016..... | 158 |
| Anexo N° 6: Listado de asistencia de los participantes en las fases de socialización y planificación para la elaboración de la propuesta. | 159 |
| Anexo N° 7: Socialización con la asamblea general de Pucará Grande. | 160 |
| Anexo N° 8: Participantes en las actividades de la elaboración de la propuesta. | 160 |
| Anexo N° 9: Identificación de los recursos culturales..... | 161 |
| Anexo N° 10: Identificación de los recursos naturales | 161 |
| Anexo N° 11: Acta de la asamblea general (socialización sobre turismo con la comunidad Pucará Grande)..... | 162 |
| Anexo N° 12: Manual de Procedimientos para la conformación y constitución de un CTC..... | 163 |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA
EDUCACIÓN
CARRERA DE TURISMO Y HOTELERÍA

RESUMEN EJECUTIVO

TEMA: “EL TURISMO COMUNITARIO Y SU INCIDENCIA ACTUAL EN EL DESARROLLO TURÍSTICO EN LA COMUNIDAD PUCARÁ GRANDE PERTENECIENTE A LA PARROQUIA DE PILAHUÍN CANTÓN AMBATO PROVINCIA DE TUNGURAHUA”

AUTORA: Srta. Pandi Llambo María Andrea

TUTOR: Ing. Mg. Marco Antonio Toledo Villacís

RESUMEN

El presente estudio trata acerca de la incidencia actual que tiene el turismo comunitario en el desarrollo turístico en la comunidad Pucará Grande perteneciente a la parroquia de Pilahuín, cantón Ambato provincia de Tungurahua.

Sabiendo que el turismo comunitario, es un tipo de turismo que hasta la actualidad no ha sido dinamizada en su totalidad por diferentes motivos, a pesar de que el estado ecuatoriano hoy en día se encuentra impulsando al turismo en toda su magnitud, resaltando como una de las principales actividades la generación de fuentes de ingresos económicos para el país, llevando de la mano el rescate y la conservación de las riquezas naturales y culturales que posee.

Priorizando el desarrollo de las comunidades y pueblos indígenas, que a través del aprovechamiento de sus propios recursos, se busque la mejora de la calidad de vida de sus miembros, para lo cual se establece que la práctica del turismo comunitario aportará para el cumplimiento de lo antes mencionado.

Por ello la comunidad investigada, no es una excepción para formar parte de la mega diversidad y pluriculturalidad que el país demanda, logrando alcanzar la estrategia del *sumak kawsay* (buen vivir), como se establece en la constitución de los ecuatorianos, que es basada en una filosofía de los pueblos andinos.

Para lo consiguiente, la presente investigación se deriva de causas principales y sus efectos y con una metodología netamente de campo, como base principal para la verificación y asimilación de los datos bibliográficos y referencias de páginas web.

Además se utiliza un plan de recolección de datos significativos, a través de una encuesta realizada a los habitantes de dicha comunidad. Donde los resultados apuntan, en parte al insuficiente conocimiento de los habitantes acerca del turismo comunitario y por otro lado la falta de herramientas necesarias para la organización, operación y funcionamiento del emprendimiento comunitario.

A razón de ello, la propuesta tiene como finalidad diseñar un manual de procedimientos para la conformación y constitución de un centro de turismo comunitario, bajo interés de la misma comunidad beneficiaria.

PALABRAS CLAVES: turismo comunitario, *sumak kawsay*, emprendimiento, organización comunitaria, recursos culturales, recursos naturales, desarrollo turístico, oferta turística, demanda, producto de calidad.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación desarrolla el ámbito del turismo comunitario aplicado a la comunidad indígena de Pucará Grande perteneciente a la parroquia Pilahuín del cantón Ambato, provincia de Tungurahua – Ecuador. Por tanto, se delinea una forma de iniciar en dicha comunidad indígena, el turismo comunitario que pueda mejorar la calidad de vida de sus habitantes, revalorizando su cultura y tradición, dando a conocer a los turistas nacionales y extranjeros la riqueza tangible e intangible de este pueblo andino.

En el capítulo I, se plantea el problema sobre ¿Cómo incide el turismo comunitario en el desarrollo turístico de la comunidad Pucará Grande perteneciente a la parroquia de Pilahuín?, de esta forma, da el inicio a la investigación de la incidencia actual del turismo comunitario en el desarrollo turístico de la comunidad Pucará Grande, parroquia Pilahuín.

Así mismo, en el capítulo II, se recolecta toda la información que fundamente tanto la variable independiente, como la variable dependiente. Buscando a través de libros, revistas, informes, páginas electrónicas, etc., material bibliográfico de primera y segunda fuente.

Para el capítulo III, se define la metodología investigativa a utilizarse, el enfoque utilizado es el crítico propositivo. Aquí, se operacionalizan las dos variables para dar continuación al siguiente capítulo.

En el capítulo IV, se efectúa la interpretación de datos en base a la tabulación de las encuestas realizadas a los involucrados, las mismas que fueron graficadas, analizadas e interpretadas, con la finalidad de proceder con el cálculo de Chi cuadrado (X^2), una fórmula estadística utilizada para la verificación de la hipótesis.

El capítulo V, se refiere a las conclusiones y recomendaciones obtenidas a través del presente trabajo de investigación.

Finalmente el capítulo VI, se presenta el planteamiento de una propuesta de solución al problema identificado al inicio de la investigación, la misma que es el diseño de un manual de procedimientos para la conformación y constitución de un centro de turismo comunitario en el lugar establecido para la investigación, donde se analizó los objetivos, la factibilidad y el modelo operativo, y para dar por terminado se desarrolla un ejemplar de contenidos necesarios y útiles del manual de procedimientos para los beneficiarios.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 Tema de investigación

“El turismo comunitario y su incidencia actual en el desarrollo turístico en la comunidad Pucará Grande perteneciente a la parroquia de Pilahuín cantón Ambato provincia de Tungurahua”

1.2 Planteamiento del problema

1.2.1 Contextualización

En Ecuador, el turismo comunitario se ha gestado desde la década de los años setenta, cuando asociaciones campesinas y dirigentes indígenas, buscando reconocimiento político, consolidaron diversas acciones que, finalmente, revalorizaron la cultura indígena y sus características principales. (Cesar, 2013)

Para el año 2000, se habían puesto las bases para una gestión turística planificada y desde una perspectiva de política de estado, lo cual se expresó sobre todo en la formulación de la nueva ley de turismo, debatida el año 2002 y aprobada en diciembre, así como la implementación de políticas nacionales relevantes (la descentralización turística a gobiernos locales), la creación de estadísticas turísticas (CST), el estudio sistemático de los mercados y el impulso del turismo comunitario y sus organizaciones como es la Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador (FEPTCE). (Ruíz & Solís, 2007)

En la actualidad el Ecuador es parte de un sector más de la actividad turística, tras un esfuerzo y dialogo de 25 años entre las comunidades y el estado. Considera que las comunidades organizadas son pioneras en haber logrado que un estado apoye al turismo comunitario al haber incorporado en la ley de turismo, haciendo cumplir con los derechos de las comunidades indígenas, campesinas, montubios, afro descendientes de pueblos y nacionalidades.

En contexto, el turismo comunitario actúa de manera indirecta como un factor de reafirmación del carácter pluricultural del estado ecuatoriano y ha sido concebido como “un espacio que posibilita la autoafirmación de la identidad, la revitalización cultural, la preservación de la memoria colectiva, contribuyendo al fortalecimiento socio-organizativo y a la preservación y manejo sostenible del medio ambiente”. (FEPTCE, 2013)

Sus actores han llegado al punto de poder proponer una visión a 15 años, en la cual se plantea que “el turismo comunitario es una actividad sustentable, que genera beneficios económicos para las comunidades involucradas, contribuyendo a la conservación de su patrimonio natural y al fortalecimiento de la diversidad étnica y cultural”, visión que ratifica una racionalidad distinta a la de una simple actividad económica rentable y se propone una concepción más holística e integral.

En Tungurahua desde hace siete años se ha diseñado proyectos directos con las comunidades indígenas y mestizas de los sectores rurales, a fin de crear alternativas de desarrollo sin alejarse de sus prácticas diarias en el campo. Siendo como una de las provincias de la sierra central que posee gran número de recursos y atractivos locales, así como en otras provincias; para lo cual no hace falta tener días de feriado

para disfrutar de espacios naturales, gastronomía o artesanías que son muy atractivas por ser único en su entorno.

Al momento, los organismos públicos competentes y ciertas entidades privadas responsables de la dinamización y valorización de la actividad turística buscan los espacios de participación de los diferentes actores para impulsar esta línea turística comunitaria en visión mancomunada para consolidar la asistencia necesaria para ejecutar las propuestas, donde directamente participan los comuneros que se asocian y trabajan, tomando en cuenta los aspectos del turismo comunitario, la misma que es; “valorar los potenciales de las comunidades tomando en cuenta que no todo tiene interés turístico sino un manejo sostenible de los recursos naturales, para una mejor calidad de vida”. (FEPTCE, 2013)

Adicionalmente, el turismo comunitario es una excelente relación para preservar el entorno natural, aumentando la autoestima de las comunidades y, por ende, el cuidado y rescate de su patrimonio cultural, que están enlazados con los principios del turismo consciente que busca incentivar en los próximos años dentro de las comunidades indígenas, campesinas y rurales de cada uno de los cantones de la provincia de Tungurahua.

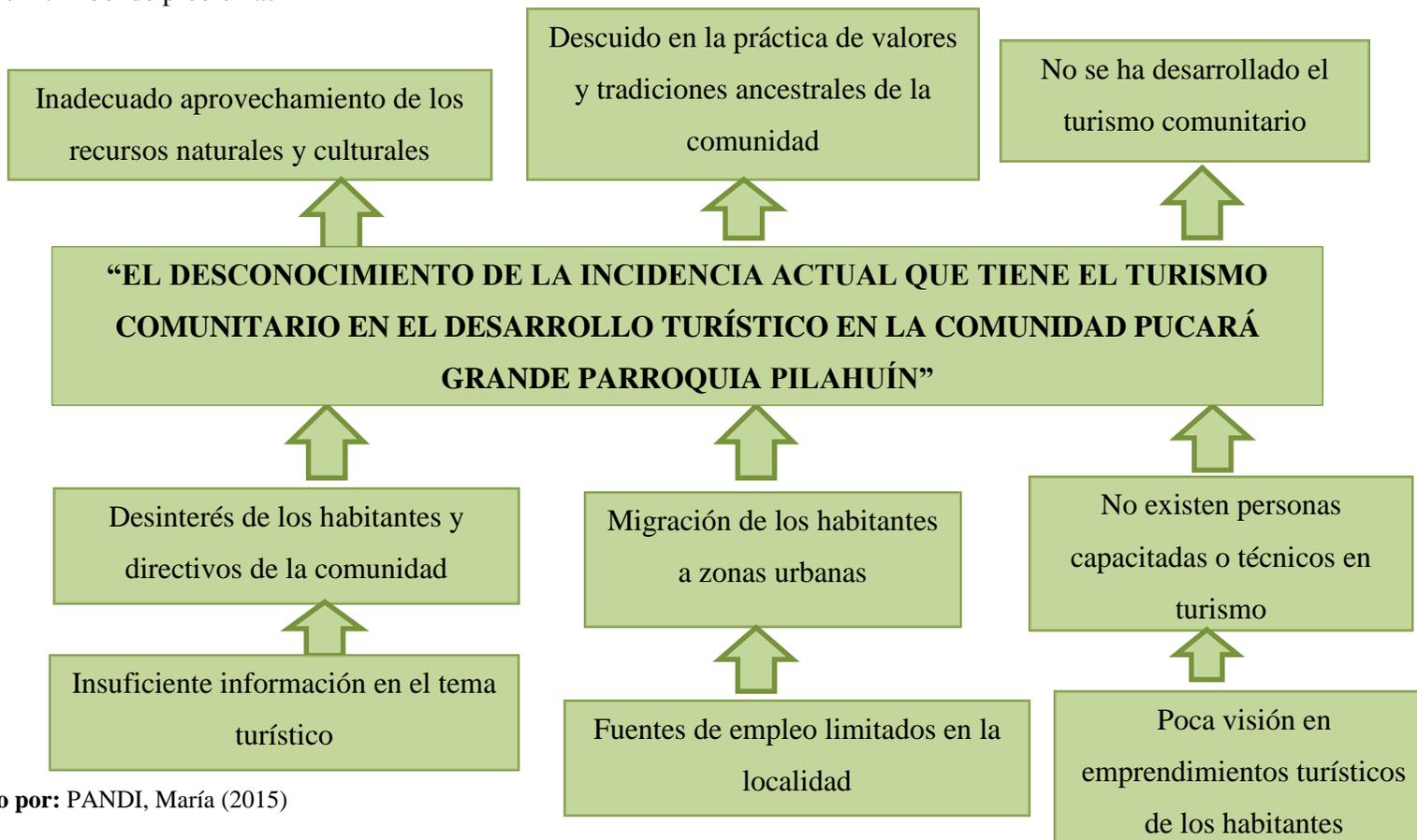
Por ello Pilahuín, de acuerdo a los antecedentes históricos, es rica por su cultura indígena y por el mismo asentamiento y evolución en los sitios naturales andinos. Comprendiendo así en la actualidad, como la parroquia rural más grande geográficamente situado en el cantón Ambato, ubicado al Sur-Oeste de la provincia, con sus siete barrios conformados dentro del casco urbano y sus dieciocho comunidades respectivamente.

Pucará Grande es una de las comunidades que prevalece por su riqueza cultural y natural, quienes comúnmente en la actualidad se dedican a la práctica de la agricultura y la ganadería como fuente principal de ingresos económicos.

Cabe indicar que la población es netamente indígena, la misma que no ha sido un impedimento para que la comunidad crezca y se desarrolle exitosamente en el ámbito financiero desde hace unos años atrás hasta la actualidad, sin embargo se pretende incorporar otro tipo de actividades como el turismo comunitario que permita mejorar la calidad de vida de la comunidad manteniendo y rescatando sus costumbres y prácticas ancestrales propias del lugar. Poniendo a la disposición entre las rutas principales para los turistas nacionales y extranjeros quienes pueden disfrutar de ello y mantener una convivencia interactiva con la comunidad y el encanto de sus magníficos recursos naturales.

1.2.2 Análisis Crítico

Gráfico N° 1: Árbol de problemas



Elaborado por: PANDI, María (2015)

El problema central del desconocimiento de la incidencia actual que tiene el turismo comunitario en el desarrollo turístico en la comunidad Pucará Grande parroquia de Pilahuín, es originado por el desinterés de los habitantes y directivos del lugar, que a su vez, la insuficiente información en temas turísticos ha creado el inadecuado aprovechamiento de los recursos naturales y culturales poniendo en riesgo del deterioro de los mismos. Además al mencionar las otras causas como el limitado fuente de empleo en la comunidad, ha ocasionado que los habitantes migren a las otras zonas urbanas ya sea locales, cantonales y provinciales, lo cual ha generado un descuido en la práctica de valores y tradiciones ancestrales de la comunidad. Siendo así, por otra parte la poca visión en emprendimientos turísticos de los habitantes de la comunidad ha hecho que no existan personas capacitadas o que las generaciones actuales se interesen en aplicar carreras universitarias para fomentar profesionales en el ámbito del turismo, por todo lo antes mencionado, en la Pucará Grande perteneciente a la parroquia de Pilahuín no se ha podido desarrollar el turismo comunitario hasta la actualidad.

1.2.3 Prognosis

Al no efectuar la presente investigación, imposibilitará conocer la importancia que posee el turismo comunitario, debilitando el aprovechamiento adecuado de los recursos naturales y poniendo en riesgo la pérdida total de la convivencia cultural indígena con el medio ambiente que le rodea. Además impedirá esclarecer las dudas de los habitantes acerca del verdadero valor en el desarrollo del turismo en la comunidad Pucará Grande, dando así un aporte en el adelanto de la calidad de vida.

1.2.4 Formulación del Problema.

¿Cómo incide el turismo comunitario en el desarrollo turístico de la comunidad Pucará Grande perteneciente a la parroquia de Pilahuín?

1.2.5 Interrogantes (Subproblemas)

- ✓ ¿Cuál es el nivel de conocimiento sobre el turismo comunitario de los habitantes de la comunidad Pucará Grande?
- ✓ ¿Qué tipo de recursos turísticos posee la comunidad Pucará Grande?
- ✓ ¿Quiénes son los principales interesados en desarrollar el turismo comunitario?
- ✓ ¿Qué alternativas de solución se pueden dar ante el problema planteado?

1.2.6 Delimitación del objeto de investigación

1.2.6.1 Delimitación del contenido

Campo: Turismo Comunitario

Área: Turismo

Aspecto: Desarrollo Turístico

1.2.6.2 Delimitación Espacial

Provincia: Tungurahua

Cantón: Ambato

Parroquia: Pilahuín

Comunidad: Pucará Grande

1.2.6.3 Delimitación Temporal

La presente investigación se efectuará desde Octubre 2014 hasta Mayo 2015.

1.3 Justificación

La presente investigación es de suma importancia y muy significativa para la comunidad Pucará Grande, pues al identificar que tan positivo y comprometida podría ser el turismo comunitario para el desarrollo turístico de la localidad, considerando, que es una de las actividades turísticas que se destaca primordialmente por el rescate y la conservación de los recursos naturales y culturales propios y característicos de un determinado lugar.

La misma que, si se logra establecer como tal, permitirá optar por otras alternativas innovadoras dentro de las rutas turísticas ofertadas por la provincia y el país, tomando en cuenta la satisfacción de las necesidades y exigencias de la demanda turística actual.

Pudiendo afirmar, que es netamente factible establecer este tipo de proyectos comunitarios, porque, a más de que se conoce la existencia de las riquezas naturales y culturales dentro de una comunidad indígena, los cuales, no están siendo dinamizados de una manera adecuada y responsable, como es en el caso de Pucara Grande, y por otra parte, en cuanto a la inversión económica será totalmente factible ya que el costo es manejable para el cumplimiento de dicha actividad, ya que para ello la comunidad es netamente organizada y son pioneros en la autogestión comunitaria.

Finalmente, si se habla del aporte a la comunidad, es evidente que las familias de la localidad, serán los principales beneficiarios, quienes por medio de la creación de fuentes de empleo en la actividad turística podrán seguir mejorando la calidad de vida de sus miembros.

Y sobre todo, aportará de manera positiva y eficazmente en el fortalecimiento de la identidad cultural y el manejo adecuado de sus recursos naturales, siendo así un ejemplo a seguir para las comunidades vecinas y por qué no de todo el Ecuador.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general

- ✓ Investigar la incidencia actual que tiene el turismo comunitario en el desarrollo turístico de la comunidad Pucará Grande, parroquia Pilahuín.

1.4.2 Objetivos específicos

- ✓ Diagnosticar el nivel de conocimiento sobre el turismo comunitario en los habitantes de la comunidad Pucará Grande.
- ✓ Identificar los tipos de recursos turísticos que posee la comunidad Pucará Grande.
- ✓ Plantear una propuesta que permita dar solución al problema identificado.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes investigativos

Para fundamentar de mejor manera la presente investigación, se tomó como referencia preliminar el siguiente trabajo, titulado: **“LA IDENTIDAD CULTURAL Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN LA COMUNIDAD DE PUCARÁ GRANDE PERTENECIENTE A LA PARROQUIA PILAHUÍN, CANTÓN AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, DURANTE EL AÑO 2010.”** de la Universidad Técnica de Ambato presentado por (ABRIL, 2010); donde concluye lo siguiente:

- ✓ De acuerdo a los resultados obtenidos se ha podido sacar como conclusión que los habitantes de la comunidad Pucará Grande perteneciente a Pilahuín ya no conocen en su totalidad sus raíces ancestrales, lo cual generaría a mediano plazo la impregnación del fenómeno de la transculturación.
- ✓ Se ha verificado que la mayoría de los comuneros de Pucará Grande han perdido y seguirán perdiendo paulatinamente su identidad cultural, sino se toma medidas adecuadas de corrección a este fenómeno cultural.

Análisis Personal

El autor pretende salvaguardar la identidad cultural mediante el desarrollo de la propuesta direccionada a la revitalización cultural, la misma que sería entregado a los directivos de la comunidad.

Por lo que, según el análisis realizado por el autor con el tema puntualizado anteriormente, se da a conocer sobre la importancia y la toma inmediata de

decisiones constructivas que aporten a la recuperación y conservación de la identidad cultural indígena y sus prácticas tanto ancestrales como la cultura viva actual, ya que es una de las ejes principales para el buen desarrollo turístico dentro de las comunidades.

Por otra parte, según, (ARIAS 2013) en el tema: **“EL TURISMO COMUNITARIO Y SU APOORTE AL BUEN VIVIR DE LA COMUNIDAD DE SAN VICENTE DEL CANTÓN QUERO PROVINCIA DE TUNGURAHUA”**, llega a las siguientes conclusiones más relevantes:

- ✓ Se determinó que el turismo es una actividad que se puede realizar en la comunidad de San Vicente, según el alto porcentaje obtenido en las encuestas realizadas.
- ✓ De acuerdo al análisis realizado se confirma que dentro de la comunidad existen atractivos y actividades turísticas suficientes para la dinamización del turismo comunitario.
- ✓ Se estipuló que muchas de las personas estarían interesadas en dar a conocer a los visitantes, los atractivos turísticos que posee su comunidad.

Análisis Personal

Por lo consiguiente y en concordancia con el autor, se entiende que el turismo comunitario dentro de las comunidades rurales, campesinas y sobre todo indígenas, aporta al desarrollo socio-económico- ambiental dentro de las mismas, ya que a través de un adecuado plan de capacitación sobre técnicas de turismo comunitario como recomienda el mismo investigador, contribuirá asertivamente en la integración como una de las rutas turística comunitarias dentro de la provincia de Tungurahua.

2.2 Fundamentación filosófica

La siguiente investigación planteada, se enmarca en un paradigma crítico-propositivo porque se analiza una realidad social en el campo del turismo y este a su vez en el turismo comunitario y su incidencia actual en el desarrollo turístico en la comunidad Pucará Grande perteneciente a la parroquia de Pilahuín cantón Ambato provincia de Tungurahua, de este modo al descubrir la problemática se proyecta alternativas de solución que coopere en el desarrollo del turismo dentro de la localidad.

2.3 Fundamentación legal

El tema propuesto se basa en las siguientes leyes y reglamentos, que serán parte fundamental para el sustento del presente trabajo de investigación.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

TÍTULO II

DERECHOS

CAPÍTULO IV

DERECHOS DE LAS COMUNIDADES, PUEBLOS Y NACIONALIDADES

Art. 57.- Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos:

8. Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. El estado establecerá y ejecutará programas, con la participación de la comunidad, para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.

9. Conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia y organización social,

y de generación y ejercicio de la autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral.

LEY DE TURISMO

CAPITULO I

GENERALIDADES

Art. 3.- Son principios de la actividad turística, los siguientes:

b) La participación de los gobiernos provincial y cantonal para impulsar y apoyar el desarrollo turístico, dentro del marco de la descentralización.

e) La iniciativa y participación comunitaria indígena, campesina, montubia o afro ecuatoriana, con su cultura y tradiciones preservando su identidad, protegiendo su ecosistema y participando en la prestación de servicios turísticos, en los términos previstos en esta Ley y sus reglamentos.

CÓDIGO DE OPERACIONES FEPTCE

CAPÍTULO II

TURISMO COMUNITARIO

7. Principio del turismo comunitario: Se reafirma que el turismo comunitario tiene como principio la relación de la comunidad con los visitantes desde una perspectiva intercultural, con participación consensuada de sus miembros, garantizando el manejo adecuado de los recursos naturales, la valoración de sus patrimonios, los derechos culturales y territoriales de las nacionalidades y pueblos, para la distribución equitativa de los beneficios generados.

8. Definición económica: turismo comunitario es el emprendimiento de economía social y solidaria de la comunidad, de autogestión de sus pobladores, cuyo atractivo principal es compartir las tradiciones, usos y costumbres propias, en base a su territorio, para beneficio colectivo.

10. 1. Trata sobre la gestión directa de la propiedad y administración del emprendimiento turístico lo cual asume la comunidad en forma directa (de todos sus habitantes), ya que la comunidad en asamblea general dispone quiénes de sus habitantes se hacen cargo de cada servicio turístico. Por lo tanto la comunidad asume la representación legal para el funcionamiento de la misma.

REGLAMENTO DE CENTROS DE TURISMO COMUNITARIO

CAPÍTULO I

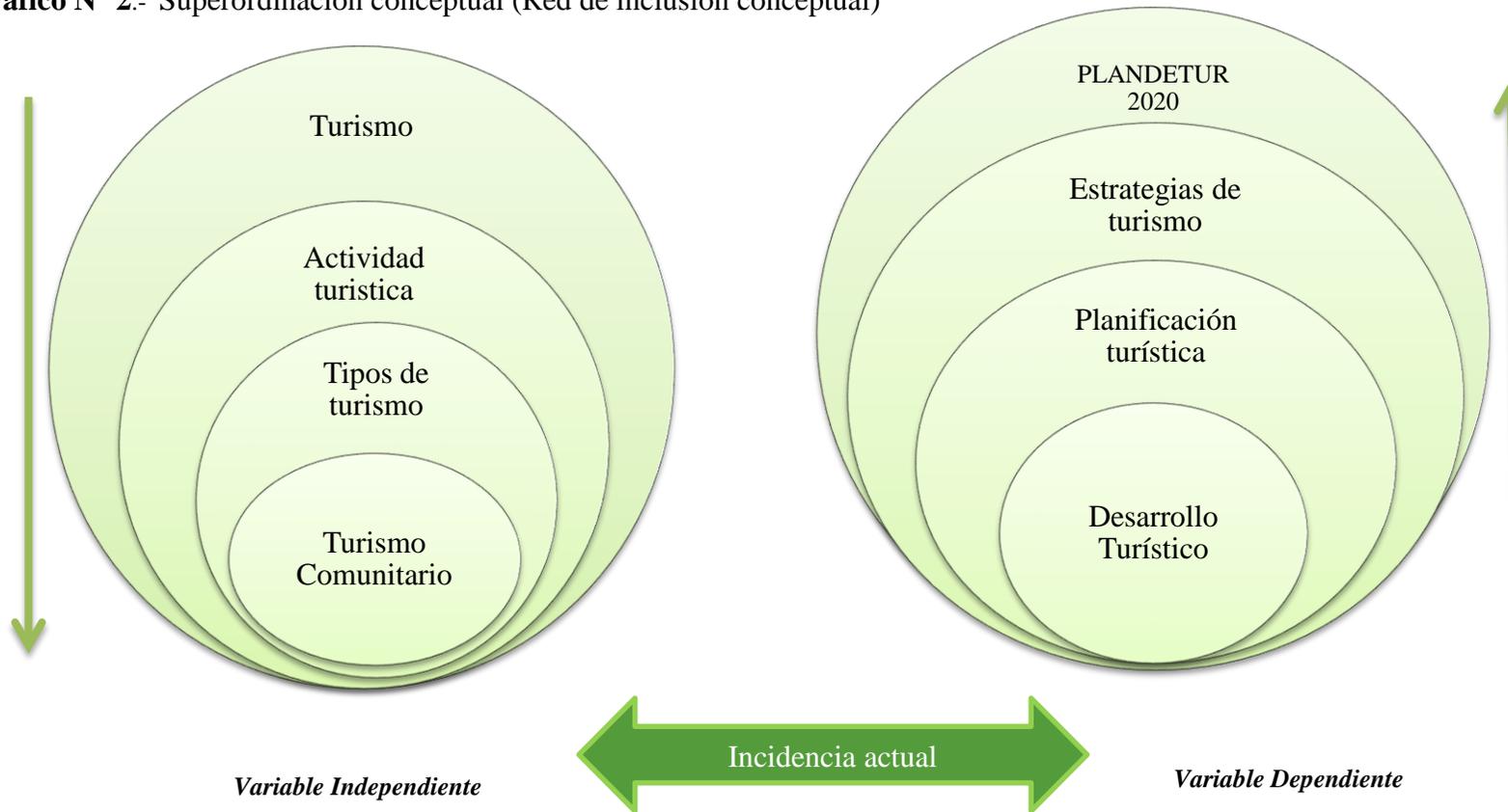
NORMAS GENERALES

Art. 2.- Los centros de turismo comunitario podrán realizar una o más de las siguientes actividades; alojamiento, alimentos y bebidas, transportación turística, operación, organización de eventos, congresos, convenciones.

Art. 3 y 4.- Las actividades señaladas en el presente artículo se desarrollarán exclusivamente dentro de los límites de la jurisdicción territorial de la comunidad. La Gestión de la comunidad calificada como CTC se normará dentro de la organización comunitaria y promoverá un desarrollo local justo, equitativo, responsable y sostenible; basado en la revalorización de su identidad, costumbres, tradiciones; a través de un intercambio de experiencias con visitantes, con la finalidad de ofertar servicios de calidad y mejorar las condiciones de vida de las comunidades.

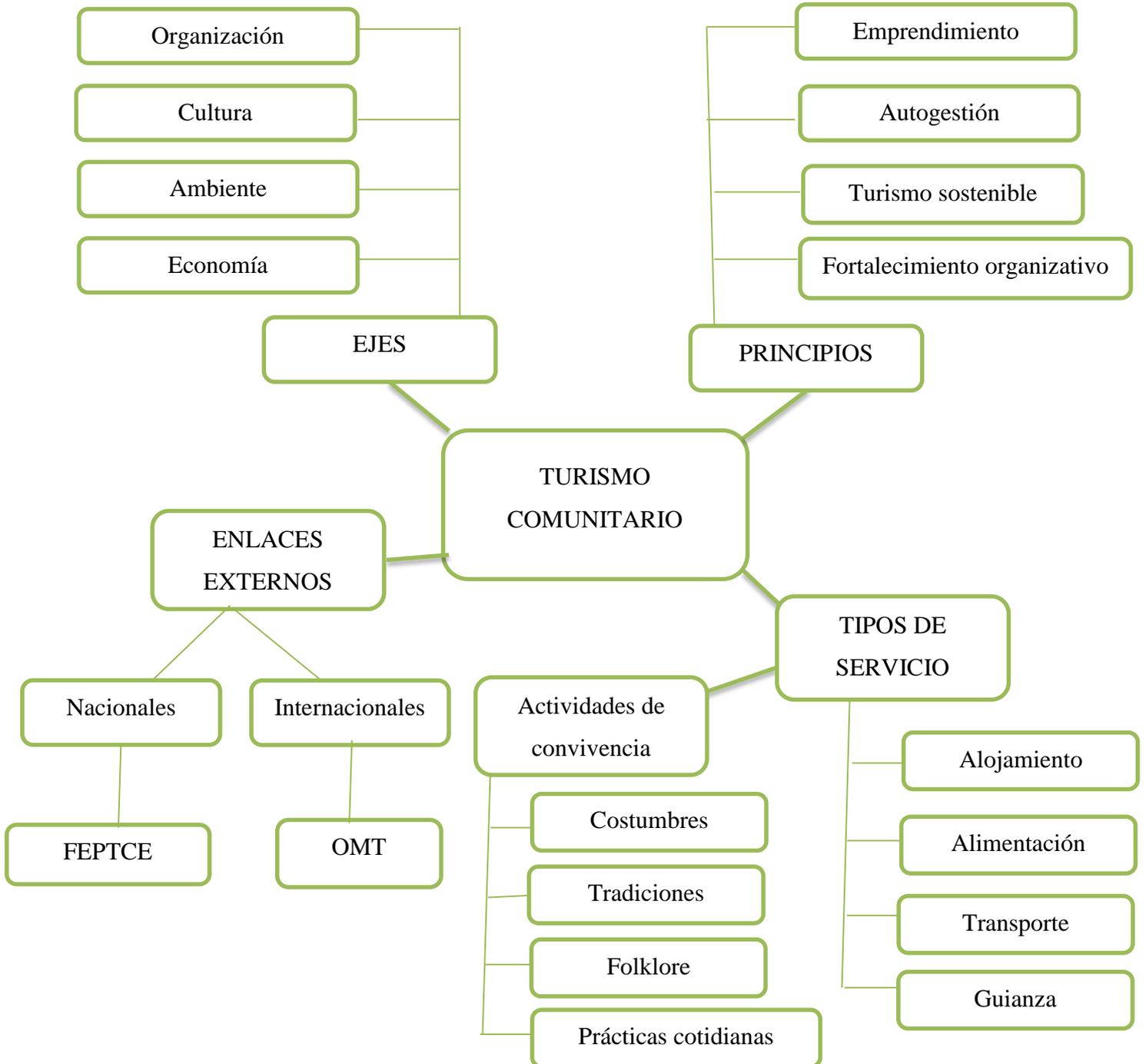
2.4 Categorías Fundamentales

Gráfico N° 2.- Superordinación conceptual (Red de inclusión conceptual)



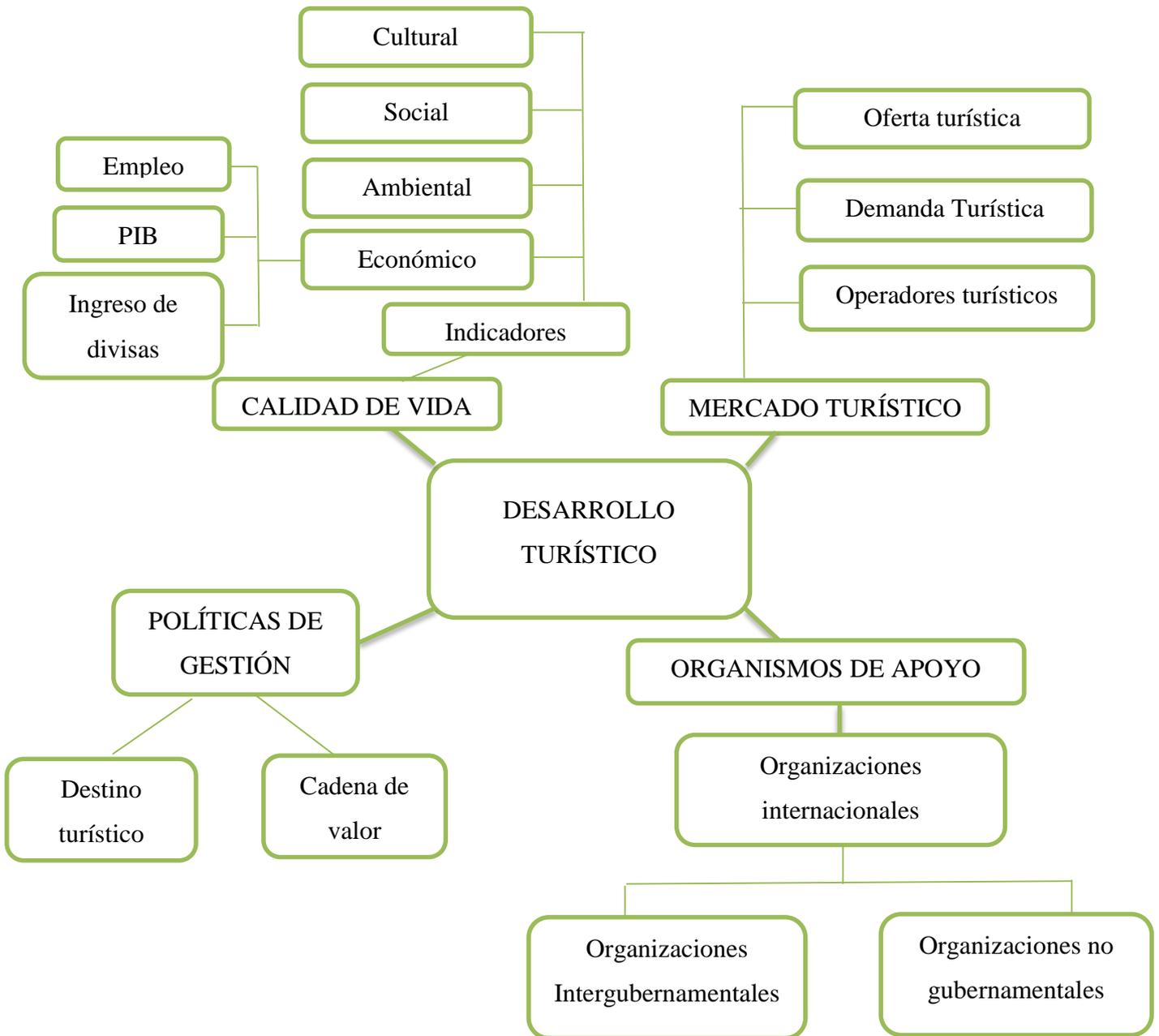
Elaborado por: PANDI, María (2015)

Gráfico N° 3: Subordinación conceptual (Variable Independiente)



Elaborado por: PANDI, María (2015)

Gráfico N° 4: Subordinación conceptual (Variable Dependiente)



Elaborado por: PANDI, María (2015)

2.4.1 Fundamentación teórica de la variable independiente

TURISMO

Según OMT (2010) manifiesta “el turismo consiste en los viajes y estancias que realizan personas en lugares distintos a su entorno habitual, por un período mínimo de un pernocte (una noche de estadía como unidad) y como máximo 365 días, por ocio, negocios u otros motivos”. (p. 25)

Por otra parte Bormann (1930) define “el turismo como el conjunto de viajes realizados por placer o por motivos comerciales o profesionales y otros análogos, durante los cuales la ausencia de la residencia habitual es temporal”. (p.12)

Por tanto se concluye que el turismo es el desplazamiento de personas desde su lugar habitual hacia otra, esto ocurre por diferentes razones ya sea por ocio, negocio, vacaciones, etc. Sus principales características radican en el tiempo de permanencia, considerando que turista es aquella persona que permanece en el lugar por más de 24 horas y menos de un año. Así mismo, tomando en cuenta el consumo que realizan los visitantes en los destinos turísticos.

ACTIVIDAD TURÍSTICA

Casasola (1990) considera que:

La actividad turística es la relación entre la sociedad y la naturaleza a lo largo de la historia, dependiendo del tipo de modelo de producción y consumo, así como los estilos de vida elegidos para satisfacer las necesidades de sus miembros, es decir, es un conjunto de elementos interrelacionados entre sí que evolucionan dinámicamente. (p. 13)

Por otro lado MINTUR (2015) manifiesta “el turismo es una actividad compleja

que necesita de los estándares y criterios del Consejo Global de Turismo Sostenible GSTC como una herramienta educativa y guía base para saber lo que se debe hacer entorno a la sustentabilidad”. (p. 10)

Se comprende que la actividad turística es la manera de practicar y dinamizar el turismo, generando beneficios directos e indirectos para la economía de un cierto lugar o país, a través de la interacción de varios aspectos, tales como; el producto, cliente, visitante, destino turístico y entre otros, los cuales reúnen ciertas características de calidad y conservación.

TIPOS DE TURISMO

Quesada (2002) manifiesta “los tipos de turismo se toma en cuenta las motivaciones prioritarias de las personas para hacer un viaje turístico; por lo tanto cada tipología está integrada por aquellas común o afine entre sí y que las distingue como pertenecientes a cada grupo”. (p. 56)

La tipología es fundamental para conocer las características y expectativas de los consumidores y para saber qué ofrecerles. Los tipos son la clave para la segmentación de mercados y ayudan a evitar mezclar segmentos antagónicos entre sí.

TURISMO COMUNITARIO

FEPTCE (2013) indica:

Es la relación de la comunidad con los visitantes desde una perspectiva intercultural en el desarrollo de viajes organizados, con la participación consensuada de sus miembros, garantizando el manejo adecuado de los recursos naturales, la valoración de sus Patrimonios, los derechos culturales y territoriales de las Nacionalidades y Pueblos, para la distribución

equitativa de los beneficios generados.

El turismo comunitario se caracteriza en que una porción considerable del control y los beneficios están en manos de miembros de comunidades locales. El turismo comunitario surge como una alternativa económica de las comunidades rurales, campesinas, indígenas, "mestizas" o afro descendientes propias de un país, para generar ingresos complementarios a las actividades económicas diarias y defender y revalorizar los recursos culturales y naturales locales. (Plan de acción comunidad Salango, 2004)

El turismo comunitario es otra alternativa, de la amplia oferta turística del Ecuador, caracterizada primordialmente por la autogestión de la misma comunidad, prevaleciendo el rescate y la conservación de los recursos naturales y culturales que los caracteriza.

2.4.1.1 Fundamentación de la subordinación conceptual de la variable independiente.

EJES DEL TURISMO COMUNITARIO

Los ejes de desarrollo sobre los cuales pone énfasis el turismo comunitario, según CORDTUCH (2010) son las siguientes:

Organización: está relacionado con consolidación, mediación, resolución de conflictos y el tejido de estructuras organizativas en las comunidades, organizaciones o emprendimientos de turismo comunitario.

Cultura: es valorar, concienciar, rescatar y preservar las expresiones culturales propias de las comunidades y comuneros con relación a su territorio.

Ambiente: tiene referencia a la capacitación, conservación y manejo de los recursos naturales, de los cuales hace uso el turismo comunitario para ofrecer productos turísticos y la lucha en la recuperación de los territorios comunales para un adecuado manejo por parte de las comunidades.

Economía: se basa en la dinamización, integración y fortalecimiento del modelo de economía social y solidaria motor de los emprendimientos de turismo comunitario.

PRINCIPIOS DEL TURISMO COMUNITARIO

Los principios integrados dentro del turismo comunitario, son los siguientes;

Emprendimiento: Jaramillo (2005) manifiesta que “es una capacidad de los seres humanos para salir delante de manera novedosa y con ideas renovadas” (p. 2). Por lo que, es importante mencionar que para la ejecución de la misma es necesario una persona con capacidades y actitudes de triunfador.

Autogestión: es un enfoque integral de la vida en sociedad, que no solo se refiere a organizar democrática o participativamente el lugar productora de bienes o servicios que se extiende a todas las dimensiones de la vida económica y social en comunidad. Caluña (2008) corrobora “las comunidades indígenas retoman un proceso de autogestión para el desarrollo y gestionan sus primeras obras que constituían en la construcción de capillas desde los años 1837-1840, a base de mingas y con el uso de materiales existentes en los lugares asentados”. (p. 90)

Turismo sostenible: son aquellas actividades turísticas respetuosas con el medio natural, cultural y social, y con los valores de una comunidad, que permite disfrutar de un positivo intercambio de experiencias entre residentes y visitantes, donde la relación entre el turista y la comunidad es justa y los beneficios de la actividad es repartida de forma equitativa, y donde los visitantes tienen una actitud verdaderamente participativa en su experiencia de viaje. (Almijara, 2008)

Fortalecimiento organizativo: Caluña (2008) menciona “consiste en integrar las capacidades de la comunidad para trabajar en un esquema asociativo con objetivos comunes que le permita desarrollar emprendimientos productivos con una visión generadora de oportunidades”. (p. 92)

TIPOS DE SERVICIO

Los tipos de servicios que pueden ser ofertados dentro del turismo comunitario, son las siguientes, los cuales son los más necesarios y comunes que satisfacen las necesidades del turista, lo cuales son basados en los autores:

Alojamiento: alojamiento para Cabarcos (2011) refiere “aquel establecimiento que suministra el servicio de habitación de una forma habitual, específica y profesional en contraprestación de un tarifa y con la posibilidad de ampliar el servicio con la manutención”. (p. 68)

Alimentación: Fonseca (2011) define “aquellos establecimientos que expenden comidas y bebidas preparadas al público en el mismo local, cumpliendo con todas reglas de ley y normas sanitarias correspondientes”. (p. 102)

Transporte: nuevamente Cabarcos (2011) manifiesta “se entiende por medio de transporte, al medio de locomoción utilizado para el traslado de personas o bienes de un punto de origen a otro destino” (p. 94). Por lo que es necesario mencionar las clasificaciones que generalmente existen en este medio, que son; transporte terrestre, aéreo, marítimo y ferroviario.

Guianza: para Vila (2011) considera que “se enfoca a una serie de estrategias que logran el cumplimiento de los objetivos que se quieren alcanzar al planear una salida o como tal un recorrido”. (p. 2)

ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA

Las actividades de convivencia es uno de los servicios primordiales que identifica la calidad del servicio del turismo comunitario, ya que la interacción de la comunidad con el visitante es lo que caracterizan a este tipo de turismo. Según la UNESCO (1995) manifiesta:

Costumbres: Son todas aquellas acciones, prácticas y actividades que son parte de la tradición de una comunidad o sociedad y que están profundamente relacionadas

con su identidad, con su carácter único y con su historia. Las costumbres de una sociedad son especiales y raramente se repiten con exactitud en otra comunidad, aunque la cercanía territorial puede hacer que algunos elementos de las mismas se compartan.

Tradiciones: es el conjunto de bienes culturales que se transmite de generación en generación dentro de una comunidad. Por lo tanto, es algo que se hereda y que forma parte de la identidad cultural de un sitio o lugar. También se trata de aquellas costumbres y manifestaciones que cada sociedad considera valiosas y las mantiene para que sean aprendidas por las nuevas generaciones, como parte indispensable del legado cultural.

Prácticas cotidianas: En el campo de la reciprocidad practican el rantinpak o maki rantinchiy, que consiste en prestar la fuerza de trabajo en los momentos picos de las actividades agrícolas o en trabajos especializados como la construcción de casas, sin esperar remuneraciones económicas; sino únicamente la devolución de favores en actividades similares o especializadas que permite complementar entre las fortalezas y limitaciones entre las familias y vecindad....(...) En la vida comunitaria u organizativa, se evidencia la práctica de las mingas para el cuidado y mantenimiento de los canales de riego, los caminos vecinales, las casas comunales, las iglesias y todo cuanto tenga que ver con los servicios comunales.

Folklore: proviene de una palabra inglés aceptada por real academia española. Según Fray Vargas (1960) considera “la ciencia que estudia las manifestaciones tradicionales y espontáneas de lo popular, en una determinada sociedad civilizada”. (p. 251)

ENLACES EXTERNOS

El turismo comunitario como los otros tipo de turismo que posee el Ecuador, están enlazados con algunos enlaces a nivel nacional como internación, quienes son los entes reguladores y de apoyo para el fortalecimiento y crecimiento contante de la actividad turísticas, al igual que rigen y sancionan sus ineficiencias. A continuación

se da a conocer dos entes importantes que promueven el desarrollo turístico en comunidad.

Nacionales (FEPTCE): la FEPTCE es la Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador es una organización comunitaria creada el 11 de septiembre del 2002, basada en la jurisdicción nacional que agrupa a las comunidades, recintos, centros, palenques y las nacionalidades y pueblos del Ecuador.

Que ha asumido un rol político y técnico en la gestión del Turismo Comunitario, los ámbitos de acción están encaminados a fortalecer y posicionar al turismo comunitario como una actividad que marca un nuevo horizonte en la concepción y manejo del turismo a nivel nacional e internacional.

Internacionales (OMT): la Organización Mundial de Turismo es un organismo internacional creado en 1975 que tiene como propósito promover el turismo, con la aprobación de los estatutos el 27 de septiembre, lo cual decreta esa fecha en la que celebre el día mundial del turismo.

2.4.2 Fundamentación Teórica variable dependiente

DESARROLLO TURÍSTICO

Según BLASCO (2002) determina:

Desarrollo turístico es lo que persigue satisfacer las necesidades y deseos de la población local en términos de mejora de los estándares y de la calidad de vida. Pretende satisfacer, además, las demandas de los turistas y de la industria turística, tratar de preservar los recursos ambientales que son la base del turismo, tanto en sus componentes naturales, como contruidos y culturales. (p. 82)

De acuerdo a Reyes (2002) considera “como un fenómeno turístico, por su naturaleza social, cultural, económica y ambiental, una extraordinaria herramienta

de análisis y desarrollo de las relaciones interpersonales, de los valores culturales y ambientales de los que se nutre”. (p. 18). Donde se concluye que el desarrollo turístico son efectos asociados al mejoramiento, para de esta manera satisfacer las necesidades y exigencias del turista.

PLANIFICACIÓN TURÍSTICA

García (2006) define: “la planificación turística es un proceso racional u ordenado para alcanzar el crecimiento o el desarrollo turístico que le permite identificar los elementos que son constitutivos y conducir su funcionalidad”. (p.291)

Arcarons (2010) señala: “la planificación turística se debe entender como una de las partes de la estrategia de desarrollo local, integrada en el sistema productivo, y no como parte, en ningún caso, de un elemento aislado y autónomo en el territorio”. (p.149)

De esta manera los autores coinciden que la planificación turística establece el tipo de desarrollo a largo plazo donde los involucrados de dicha actividad ya sea público o privado, destacando los factores de la demanda y la oferta turística.

ESTRATEGIAS DE TURISMO

Según Consejería de turismo y comercio (2011) considera:

Estrategia de turismo es el conjunto integrado de actuaciones dirigidas a implantar un sistema de planificación estratégica en el territorio basado en la creación de nuevos productos o mejora del existente, fortalecimiento de la competitividad del sector local, aumento del atractivo del espacio turístico e implantación de sistemas y herramientas de gestión medioambiental. (p. 156)

La estrategia turística según EXCELTUR (2007) manifiesta: “los planes de ordenación territorial tienen la capacidad para definir la estrategia de la oferta

turística y afrontar de manera integral muchos de los retos de competitividad a los que se enfrentan tanto las zonas turísticas consolidadas, como los espacios del litoral con mayor potencial de desarrollo turístico”. (p. 89). Lo cual quiere decir que la estrategia turística implica una clasificación de los motores de turismo sostenible que actúan como entidades que definirán los objetivos a desarrollar en un cierto o determinado tiempo.

PLANDETUR 2020

El PLANDETUR 2020 es el Plan estratégico de desarrollo de turismo sostenible de Ecuador al año 2020, propuesta liderada por el Ministerio de Turismo y ejecutada por la empresa TOURISM & LEISURE ADVISORY SERVICES (T&L). Es un documento muy importante para el estado ecuatoriano, ya que, es una herramienta de planificación estratégica que integra, ordena y orienta la gestión competitiva del desarrollo del turismo sostenible en el Ecuador en todos los ámbitos de actuación para el beneficio de sus pueblos y el mejor uso de sus recursos. (MINTUR, 2007)

En la proyección del PLANDETUR 2020, se espera un incremento de arribos internacionales basado en la tendencia histórica del país, pero considerando una desviación positiva al alza inmediatamente después y durante los años en que se desarrollan los programas de mayor impacto. (PLANDETUR, 2015).

2.4.2.1 Fundamentación de la subordinación conceptual de la variable dependiente.

CALIDAD DE VIDA

De acuerdo al PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (2009-2013) indica:

El Buen Vivir es una apuesta de cambio que se construye continuamente desde esas reivindicaciones por reforzar la necesidad de una visión más amplia, construyéndose desde las reivindicaciones por la igualdad, y la

justicia social (productiva y distributiva), y desde el reconocimiento y la valoración de los pueblos y de sus culturas, saberes y modos de vida. (p. 18)

Para la Constitución del Ecuador (2008) en el Art. 276 manifiesta:

El *sumak kawsay* implica mejorar la calidad de vida de la población, desarrollar sus capacidades y potencialidades; contar con un sistema económico que promueva la igualdad a través de la re-distribución social y territorial de los beneficios del desarrollo; impulsar la participación efectiva de la ciudadanía en todos los ámbitos de interés público, establecer una convivencia armónica con la naturaleza; garantizar la soberanía nacional, promover la integración latinoamericana; y proteger y promover la diversidad cultural. (P. 135)

Indicadores de la calidad de vida

Cultural: la UNESCO (2010) menciona “situar la cultura en el núcleo del desarrollo constituye una inversión esencial en el porvenir del mundo y la condición del éxito de una globalización bien entendida que tome en consideración los principios de la diversidad cultural”. (p. 1)

Social: según ONU (2007) sostiene “desarrollo social en todos sus aspectos es un desafío tanto para los países en desarrollo como para los países desarrollados. Todas las sociedades enfrentan en mayor o menor grado problemas de desempleo, fragmentación social y pobreza persistente”. (p. 3)

Por otro lado Midgley (2013) considera “que es un proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico”. (p. 201)

Ambiental: el PLANDETUR 2020 (2007) señala “el sector turístico busca respetar y difundir las normas de protección y conservación del medio ambiente que contrarresten los posibles impactos negativos”. (p. 46)

Económico (empleo, PIB, Ingreso de divisas): el desarrollo económico es uno de los principales indicadores que abarca el buen vivir, por ello la corriente o flujo de divisas hacia el área de destino que produce el turismo no sólo constituye una importante fuente de ingresos para aquellas empresas o personas vinculadas directamente con esta actividad, sino que beneficia también al resto de sectores de la economía a través del denominado **efecto multiplicador**. (PLANDETUR 2020, 2007)

MERCADO TURÍSTICO

Mercado turístico es el lugar donde confluyen, por un lado, la oferta de productos y servicios turísticos y, por el otro, la demanda de los mismos productos y servicios turísticos. Lo cual se compone de la siguiente manera. Según Velásquez (2011) define:

Demanda turística: la demanda turística son los clientes o turistas, los canales de distribución, promoción y venta. Consecuentemente con este planteamiento, el primer elemento de decisión del turista deberá ser el precio y la cantidad de servicios y de productos que se ofrece. (p. 23)

Oferta turística: la oferta turística es el conjunto de elementos que conforman el producto turístico al que se le añade el desarrollo de un adecuado programa de promoción orientado a los posibles consumidores, un programa de distribución del producto turístico manejado por los operadores turísticos y el establecimiento de un precio adecuado a las características del mercado. (p. 23)

Operadores turísticos: para CULTURAL S.A. (2003) menciona “es el conjunto de bienes y servicios puestos a disposición del usuario en un destino determinado. Éste está compuesto por los recursos turísticos, los atractivos turísticos, la planta turística, los servicios complementarios, los medios de transporte y la infraestructura básica”. (p. 285)

Se concluye, que tanto la oferta, la demanda y los operadores turísticos, se

interrelacionan entre sí, ya que si uno de los componentes de esta cadena se corrompe o dejara de actuar, los resultados seria insatisfechos e ineficientes en los productos y servicios que ofrecen los distintos destinos.

ORGANISMOS DE APOYO

Organismos internacionales (intergubernamentales, no gubernamentales)

Según De la Torre (2012) indica “las organizaciones internacionales representan en la actualidad el medio más importante de las relaciones en el plano mundial, ya sea que estas se entablen entre asociaciones o instituciones, o en su forma simple, entre nacionales de diferentes estados”. (p. 89)

Organizaciones intergubernamentales: son las creadas por los estados con capacidad jurídica para celebrar convenios internacionales. Por lo cual tiene derecho a suscribir tratados bilaterales o multilaterales con países o con otras organizaciones intergubernamentales y a mantener relaciones directas con los estados, miembros o no de dichas organizaciones. (De la Torre, 2012; p. 90)

Organizaciones intergubernamentales y su participación en el turismo internacional

Organización de las Naciones Unidas (ONU)

Ha colaborado ampliamente en la preparación de convenios internacionales, sobre todo en el Ginebra de 1949, acerca del tránsito por carreteras, y en el de Nueva York, de 1954, sobre facilidades aduaneras. (De la Torre, 2012; p. 91)

Organismos especializados

- Organización Mundial de la Salud (OMS)
- Organización Marítima Consultiva Internacional (OMCI)
- Organización Internacional de la Aviación Civil (OACI)

- Organización Mundial de Turismo (OMT)
- Organización de los Estados Americanos (OEA)

Organizaciones no gubernamentales: son agrupaciones no lucrativas producto de acuerdos tanto de personas morales como personas físicas. No están regidas por las reglas del derecho internacional sino por las leyes de los estados donde sucede, por lo que no gozan de situaciones de privilegio. (De la Torre, 2012; p. 90)

Las organizaciones no gubernamentales y su intervención en el turismo mundial

- Alianza Internacional de Turismo (AIT)
- Cámara Internacional de la Marina Mercante (ICS)
- Unión Internacional de los Ferrocarriles (UIC)
- Unión Internacional de Transporte por Carretera (IRU)
- Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA)
- Asociación Internacional de la Hotelería (AIH)
- Asociación Mundial de Agencias de Viajes (WATA)
- Federación Universal de Asociaciones de Agencias de Viaje (FUAAV)

POLÍTICAS DE GESTIÓN

Las políticas de gestión en el desarrollo del turismo están relacionados de la siguiente manera:

Destino turístico: destino turístico es una zona o área geográfica que es visitada por el turista, cuenta con límites de naturaleza física, de contexto político y de percepción por parte del mercado. Desde el punto de vista empresarial, tanto estratégico como organizativo, el perímetro del destino lo constituyen las relaciones

que se edifican entre el conjunto de unidades productivas que participan en la actividad turística de cada localidad. (Valls, 2003)

Cadena productiva: Según Porter (2007) define “es la suma de los beneficios percibidos que el cliente recibe menos los costos percibidos por él al adquirir y usar un producto o servicio” (p. 44)

Entonces, la cadena de valor es esencialmente una forma de análisis de la actividad empresarial mediante la cual se descompone una empresa en sus partes constitutivas, buscando identificar fuentes de ventaja competitiva en aquellas actividades generadoras de valor.

2.5 Hipótesis

El turismo comunitario si tiene incidencia en el desarrollo turístico de la comunidad Pucará Grande perteneciente a la parroquia de Pilahuín, cantón Ambato provincia de Tungurahua.

2.6 Señalamiento de las variables

Variable independiente: turismo comunitario

Variable dependiente: desarrollo turístico

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Enfoque

El enfoque aplicado en esta investigación es de carácter cualitativo y cuantitativo.

Cualitativo: Denota a cada una de las exigencias, criterios, perspectivas, gustos y aspiraciones de los habitantes en lugar de estudio establecido, definiendo la relación de ser y sentir de cada una de ellas.

Cuantitativo: Porque es importante estimar los datos estadísticos y numéricos, para poder obtener información clara con respecto a las variables de estudio.

3.2 Modalidad de la investigación

La modalidad aplicada en esta investigación es de campo, ya que se indagó los hechos en el lugar de estudios, utilizando algunas herramientas de recolección de información, como son; la encuesta y observación de campo a través del contacto directo con los habitantes de dicha comunidad. También se aplicó la investigación documental y bibliográfica; basada en libros, revistas, periódicos, fotografías, y documentales referidas en las páginas web. Siendo parte importante y fundamental para la sustentación y respaldo de la misma.

3.3 Nivel o tipo de investigación

El presente tema de investigación es de tipo exploratorio, descriptivo, explicativo y basado en la asociación de variables: exploratorio ya que se interactúa con la comunidad Pucará Grande para contextualizar de manera global el problema en su totalidad, así también de tipo descriptivo porque se identifica las particularidades y elementos propios, para con ello plasmar un documento fiable que al posterior

pueda hacer uso del mismo para el desarrollo en la comunidad, además es explicativo por la forma de interpretación del por qué se da la problemática en dicha comunidad de tal manera que permite determinar la hipótesis y los campos de acción a través de un análisis de la situación encontrada, y finalmente se identificó las variables de la investigación como son el turismo comunitario (variable independiente) y su incidencia actual en el desarrollo turístico (variable dependiente).

3.4 Población y muestra

3.4.1 Población

Según la nómina comunal otorgado por el cabildo actual, en la comunidad Pucará Grande se estima que hasta actualidad habitan 3.200 personas aproximadamente entre adultos, jóvenes y niños, puesto que es una de las comunidades más pobladas de la parroquia Pilahuín.

3.4.2 Muestra

Para poder hacer esta investigación y por el tamaño significativo de la población, ha sido necesario establecer una muestra aplicando la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N}{E^2(N - 1) + 1}$$

En donde:

Población: 3.200

n = ¿? (tamaño de la muestra)

N = 3.200 (tamaño de la población)

E = 0.05 (error máxima)

Reemplazando los valores tenemos:

$$n = \frac{3.200}{0,05^2(3.200 - 1) + 1}$$

$$n = \frac{3.200}{0,0025(3.199) + 1}$$

$$n = \frac{3.200}{7,99 + 1}$$

$$n = \frac{3.200}{8,99}$$

$$n = 355,9$$

$$n = \mathbf{356}$$

Una vez aplicada la fórmula estadística, se deberán aplicar 356 encuestas para obtener información más detallada, en la cual se priorizará la participación de los habitantes mayores de 18 años, ya que será sustento importante para la presente investigación.

3.5 Operacionalización de las variables

Cuadro N° 1: Operacionalización de la variable independiente

| Variable independiente: El turismo comunitario | | | | | |
|---|--|---|--|---|--|
| Conceptualización | Categorías | Indicadores | Ítems básicos | Técnicas | Instrumentos |
| Es la relación de la comunidad con los visitantes desde una perspectiva intercultural en el desarrollo de viajes organizados, con la participación consensuada de sus miembros, garantizando el manejo adecuado de los recursos naturales, la valoración de sus patrimonios, los derechos culturales y territoriales de las nacionalidades y pueblos, para la distribución equitativa de los beneficios generados. (FEPTCE, 2013) | Relación intercultural | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Comunidad ✓ Visitantes ✓ Actividades cotidianas | ¿Qué es para usted el turismo comunitario? | Encuesta Entrevista Observación | Cuestionario Estructurado Guión de entrevista Cámara fotográfica |
| | Viajes organizados | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Paquetes turísticos ✓ Destinos turísticos | ¿Qué actividades cotidianas le agradaría compartir con los visitantes? | | |
| | Participación consensuada de sus miembros | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajo mancomunado ✓ Emprendimientos locales | ¿Cuándo existen proyectos comunitarios la participación de los miembros de la comunidad es?: | | |
| | Beneficios equitativos | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reinversión comunitaria ✓ Calidad de vida (sumak kawsay) | ¿Según usted cuáles serían los beneficios al fomentar turismo comunitario en Pucará Grande? | | |
| | Manejo adecuado de los recursos naturales | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Impactos ambientales | ¿Qué significa para usted la calidad de vida o el sumak kawsay? | | |
| | Valoración de su patrimonio | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Arquitectura ✓ Fiestas ✓ Vestimenta ✓ Lengua | | | |
| Derechos culturales y territoriales | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reglamento interno ✓ Plan territorial | | | | |

Elaborado por: PANDI, María (2015)

Cuadro N° 2: Operacionalización de la variable dependiente

| Variable dependiente: Desarrollo turístico de la comunidad Pucará Grande | | | | | |
|--|---|--|--|---|---|
| Conceptualización | Categorías | Indicadores | Ítems básicos | Técnicas | Instrumentos |
| Es un fenómeno social, cultural, económico y ambiental relacionado con el movimiento de las personas a distintos lugares generando desarrollo de la localidad, basados en los tres pilares fundamentales que componen; lugares turísticos, demandas turísticas y oferta turística. (OMT, 2007) | Fenómeno: -Social -Cultural -Económico -Ambiental | ✓ Turismo | ¿Qué recursos naturales de Pucará Grande cree usted que se puede aprovechar para desarrollar el turismo? | Encuesta Entrevista Observación | Cuestionario Estructurado Guión de entrevistas Cámara fotográfica |
| | Desplazamiento de personas | ✓ Vías de acceso ✓ Servicios turísticos | ¿Cuáles son los atractivos culturales que mantienen los habitantes de Pucará Grande? | | |
| | Desarrollo de la localidad | ✓ Servicios básicos | ¿Qué servicios turísticos son necesarios para desarrollar el turismo en la comunidad Pucará Grande? | | |
| | Pilares fundamentales | ✓ Educación ✓ Salud ✓ Economía | ¿En qué nivel cree usted que es un buen sector turístico la comunidad Pucará Grande? | | |
| | Lugares turísticos | ✓ Destinos | ¿Estaría de acuerdo en que se implemente el desarrollo del turismo comunitario en Pucará Grande? | | |
| | Demanda turística | ✓ Turistas | | | |
| | Oferta turística | ✓ Productos y servicios | | | |

Elaborado por: PANDI, María (2015)

3.6 Plan de recolección de la investigación

Cuadro N° 3: Recolección de información

| N^a | PREGUNTAS BASICAS | EXPLICACIÓN |
|----------------------|-------------------------------|--|
| 1 | ¿Para qué? | Investigar la incidencia actual que tiene el turismo comunitario en el desarrollo turístico en la comunidad Pucará Grande parroquia Pilahuín |
| 2 | ¿De qué persona u objeto? | La población de la comunidad Pucará Grande |
| 3 | ¿Sobre qué aspectos? | Turismo comunitario y su incidencia actual en el desarrollo turístico |
| 4 | ¿Quién o quiénes? | Investigadora (Andrea Pandi) |
| 5 | ¿A quiénes? | Dirigentes, líderes, educadores, jóvenes, adultos y adultos mayores. |
| 6 | ¿Cuándo? | Octubre 2014 – Diciembre 2014 (cualquier día de la semana) |
| 7 | ¿Dónde? | Comunidad Pucará Grande |
| 8 | ¿Cuántas veces? | Una sola vez |
| 9 | ¿Qué técnicas de recolección? | Encuesta – observación de campo |
| 10 | ¿Con qué? | Cuestionario estructurado – cámara fotográfica |

Elaborado por: PANDI, María (2015)

3.7 Plan de procesamiento de la información

Para ejecutar el procesamiento de información se tomó en cuenta algunos aspectos, tales como:

1. Revisión crítica de la información (análisis de encuestas)
2. Ordenamiento, sistematización y depuración de la información
3. Tabulación de datos
4. Análisis, revisión y verificación de hipótesis
5. Diseño interpretación y presentación de resultados

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 Análisis de los resultados

4.1.1 Análisis cuantitativo

Luego de aplicar la encuesta a los habitantes de la comunidad Pucará Grande se obtiene los siguientes resultados:

Cuadro N° 4: Características de la población encuestada

| DATOS GENERALES | | |
|------------------------|-----------------------|----------------------|
| SECTOR | Nª ENCUESTADOS | % ENCUESTADOS |
| Apugpamba | 68 | 19% |
| Pampa Redonda | 28 | 8% |
| Pucará Pamba | 18 | 5% |
| Palugsha | 78 | 22% |
| San Lucas | 29 | 8% |
| San Juan de Dios | 14 | 4% |
| Chacaloma | 25 | 7% |
| San Carlos | 28 | 8% |
| Chaupiloma Alto | 36 | 10% |
| Chaupiloma Bajo | 32 | 9% |
| TOTAL | 356 | 100% |
| GENERO | Nª ENCUESTADOS | % ENCUESTADOS |
| Masculinos | 224 | 63% |
| Femeninos | 132 | 37% |
| TOTAL | 356 | 100% |
| OCUPACION | Nª ENCUESTADOS | % ENCUESTADOS |
| Estudiantes | 64 | 18% |
| Universitarios | 29 | 8% |
| Empleados privados | 18 | 5% |
| Comerciantes | 46 | 13% |
| Agricultores | 68 | 19% |
| Ganaderos | 57 | 16% |
| Amas de casa | 53 | 15% |
| Artesanos | 21 | 6% |
| TOTAL | 356 | 100% |
| EDAD | Nª ENCUESTADOS | % ENCUESTADOS |
| 18 hasta 20 años | 71 | 20% |
| 20 hasta 40 años | 139 | 39% |
| 41 hasta 55 años | 146 | 41% |
| TOTAL | 356 | 100% |

Fuente: Encuesta pobladores

Elaborado por: PANDI, María (2015)

PREGUNTA 1: ¿Qué es para usted el turismo comunitario?

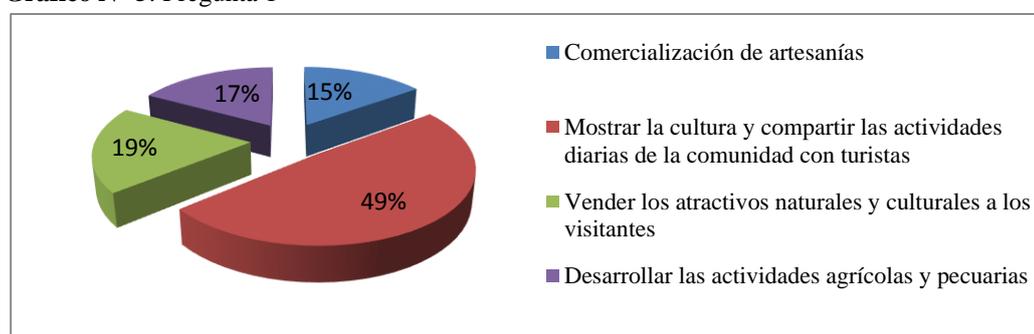
Cuadro N° 5: Tabulación de la pregunta 1

| ALTERNATIVA | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|---|------------|-------------|
| Comercialización de artesanías | 54 | 15% |
| Mostrar la cultura y compartir las actividades diarias de la comunidad con turistas | 174 | 49% |
| Vender los atractivos naturales y culturales a los visitantes | 66 | 19% |
| Desarrollar las actividades agrícolas y pecuarias | 62 | 17% |
| TOTAL | 356 | 100% |

Fuente: Encuesta pobladores

Elaborado por: PANDI, María (2015)

Gráfico N° 5: Pregunta 1



Fuente: Encuesta pobladores

Elaborado por: PANDI, María (2015)

Análisis

De los encuestados un 49% manifiestan que turismo comunitario es mostrar la cultura y compartir las actividades diarias de la comunidad, mientras que un 19% consideran que es vender sus atractivos naturales y culturales además, un 17% dicen que es desarrollar las actividades agrícolas y pecuarias y por último un 15% manifiesta que es comercialización de artesanías.

Interpretación

De esta manera con la información proporcionada se conoce con un gran porcentaje que los pobladores si tienen nociones básicas, sobre lo que es el concepto de turismo comunitario, sin embargo es importante plantear un modelo de socialización y capacitación amplia a la comunidad para la definición exacta sobre el tema.

PREGUNTA 2: ¿Qué actividades cotidianas les agradaría compartir con los visitantes?

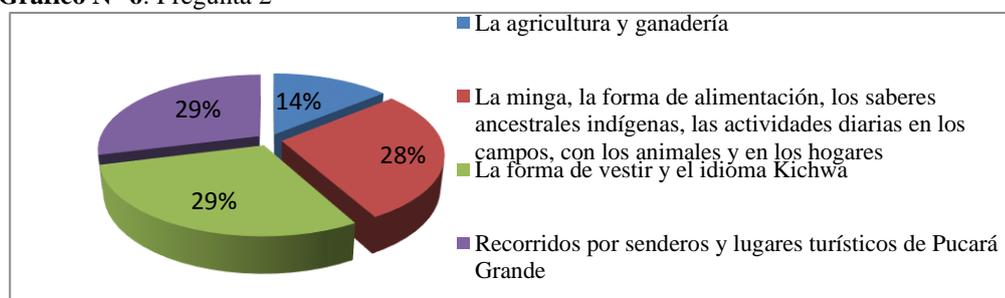
Cuadro N° 6: Tabulación de la pregunta 2

| ALTERNATIVA | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|---|------------|------------|
| La agricultura y ganadería | 47 | 14% |
| La minga, la forma de alimentación, los saberes ancestrales indígenas, las actividades diarias en los campos, con los animales y en los hogares | 99 | 28% |
| La forma de vestir y el idioma kichwa | 105 | 29% |
| Recorridos por senderos y lugares turísticos de Pucará Grande | 105 | 29% |
| TOTAL | 356 | 100% |

Fuente: Encuesta pobladores

Elaborado por: PANDI, María (2015)

Gráfico N° 6: Pregunta 2



Fuente: Encuesta pobladores

Elaborado por: PANDI, María (2015)

Análisis

Un 29% piensa que las actividades que le agradaría compartir con los turistas es los recorridos por senderos y lugares turísticos de Pucará Grande, un 29% concuerdan que también compartirían la forma de vestir y el idioma kichwa, por otra parte un 28% consideran que es la minga, la forma de alimentación, los saberes ancestrales indígenas, las actividades diarias en los campos, y finalmente un 14% manifiestan la agricultura y la ganadería.

Interpretación

De visualiza que existen porcentajes iguales que dicen que les gustaría compartir con los visitantes o turistas la forma de vestir, el idioma kichwa, los recorridos por senderos y lugares turísticos, los mismos que son de gran riqueza nacional ya que de esta manera ayudaría para tener un buen desarrollo turístico para el sector.

PREGUNTA 3: Cuándo existen proyectos comunitarios, la participación de los miembros de la comunidad es:

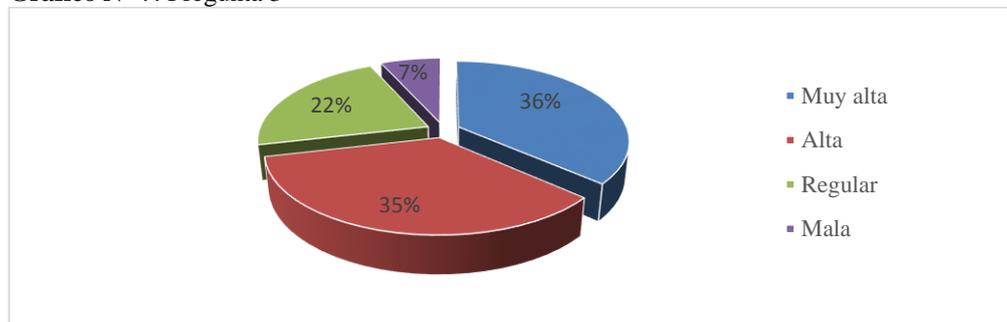
Cuadro N° 7: Tabulación de la pregunta 3

| ALTERNATIVA | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|--------------|------------|-------------|
| Muy alta | 130 | 36% |
| Alta | 124 | 35% |
| Regular | 78 | 22% |
| Mala | 24 | 7% |
| TOTAL | 356 | 100% |

Fuente: Encuesta pobladores

Elaborado por: PANDI, María (2015)

Gráfico N° 7: Pregunta 3



Fuente: Encuesta pobladores

Elaborado por: PANDI, María (2015)

Análisis

De los encuestados manifiestan que el nivel de participación de los miembros de Pucará Grande es muy alto con un 36%, un 35% que es alto mientras que un 22% que es regular y por ultimo un 7% que es malo.

Interpretación

De los datos obtenidos se concluye que con un gran porcentaje es muy alta la participación de los miembros de la comunidad, los cuales miran el beneficio del mismo, a través de las mingas comunales brindando críticas constructivas además existe la integración de apoyo para la realización de diferentes proyectos.

PREGUNTA 4: ¿Según usted cuáles serían los beneficios al fomentar el turismo comunitario en Pucará Grande?

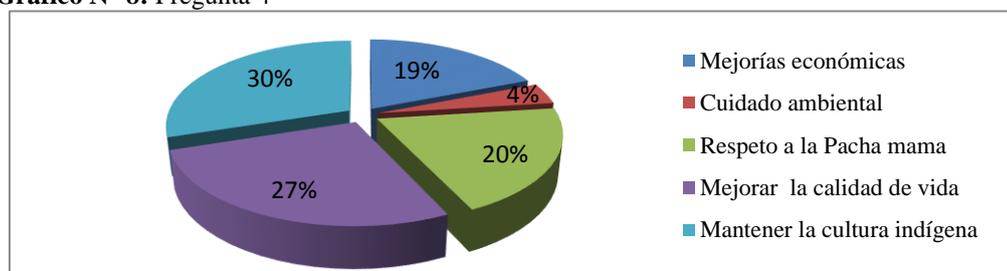
Cuadro N° 8: Tabulación de la pregunta 4

| ALTERNATIVA | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|------------------------------|------------|-------------|
| Mejorías económicas | 69 | 19% |
| Cuidado ambiental | 15 | 4% |
| Respeto a la Pacha mama | 72 | 20% |
| Mejorar la calidad de vida | 95 | 27% |
| Mantener la cultura indígena | 105 | 30% |
| TOTAL | 356 | 100% |

Fuente: Encuesta pobladores

Elaborado por: PANDI, María (2015)

Gráfico N° 8: Pregunta 4



Fuente: Encuesta pobladores

Elaborado por: PANDI, María (2015)

Análisis

El 27 % de los encuestados consideran que los beneficios al fomentar el turismo comunitario en Pucará Grande es por mejorar la calidad de vida, por otra parte un 30% es por mantener la cultura indígena, un 20% es por respeto a la pacha mama, el 19% por mejorías económicas y por ultimo un 4% por cuidado ambiental.

Interpretación

De las personas encuestadas la gran parte dicen que el beneficio al fomentar el turismo comunitario es mantener la cultura indígena, de esta manera que promueva un excelente desarrollo turístico, donde los beneficiados sean los pobladores de la comunidad de Pucará Grande.

PREGUNTA 5: ¿Qué significa para usted la calidad de vida o el sumak kawsay?

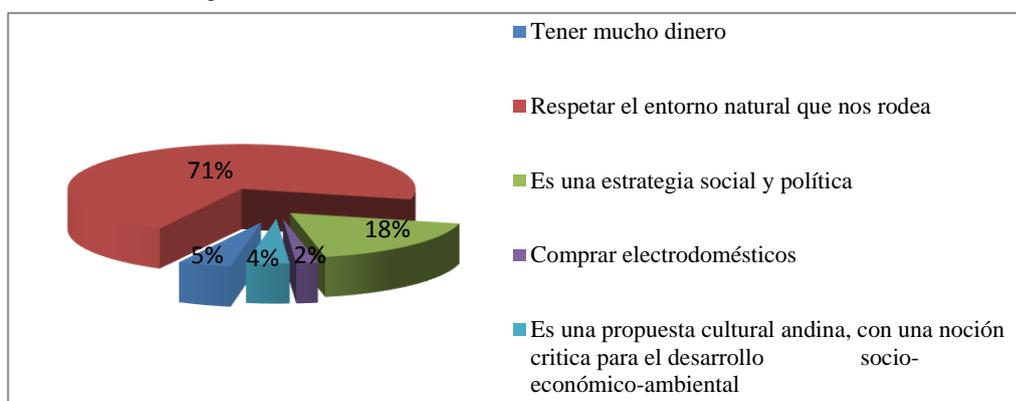
Cuadro N° 9: Tabulación de la pregunta 5

| ALTERNATIVA | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|---|------------|-------------|
| Tener mucho dinero | 20 | 5% |
| Respetar el entorno natural que nos rodea | 250 | 71% |
| Es una estrategia social y política | 66 | 18% |
| Comprar electrodomésticos | 5 | 2% |
| Es una propuesta cultural andina, con una noción crítica para el desarrollo socio-económico-ambiental | 15 | 4% |
| TOTAL | 356 | 100% |

Fuente: Encuesta pobladores

Elaborado por: PANDI, María (2015)

Gráfico N° 9: Pregunta 5



Fuente: Encuesta pobladores

Elaborado por: PANDI, María (2015)

Análisis

Un 71% de los encuestados consideran que es respetar el entorno natural que nos rodea, el 2% piensan que es comprar electrodomésticos, un 18% dicen que es una estrategia social y política, un 5% es tener dinero, finalmente un 4% manifiestan que es una propuesta cultural andina.

Interpretación

Se plantea que un gran porcentaje sostiene, que el suma kawsay significa el respeto hacia la naturaleza o al entorno que les rodea, sin embargo los habitantes revelan su falta de conocimiento exacta del porqué del manejo de este principio indígena.

PREGUNTA 6: ¿Qué recursos naturales de Pucará Grande cree usted que se puede aprovechar para desarrollar el turismo?

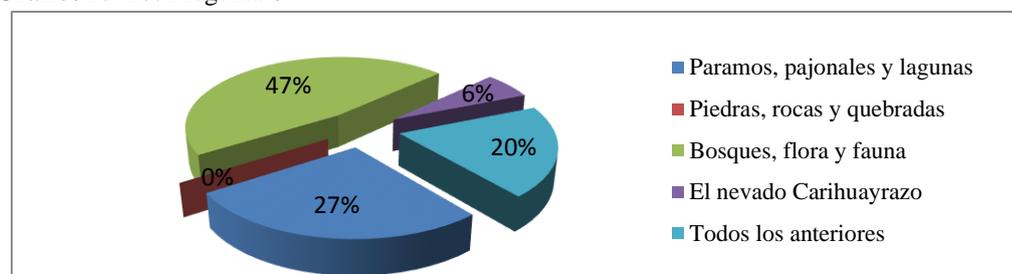
Cuadro N° 10: Tabulación de la pregunta 6

| ALTERNATIVA | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|------------------------------|------------|-------------|
| Paramos, pajonales y lagunas | 98 | 27% |
| Piedras, rocas y quebradas | 0 | 0% |
| Bosques, flora y fauna | 165 | 47% |
| El nevado Carihuayrazo | 22 | 6% |
| Todos los anteriores | 71 | 20% |
| TOTAL | 356 | 100% |

Fuente: Encuesta pobladores

Elaborado por: PANDI, María (2015)

Gráfico N° 10: Pregunta 6



Fuente: Encuesta pobladores

Elaborado por: PANDI, María (2014)

Análisis

De los encuestados un 47% han manifestado que es el recurso natural que se puede aprovechar, como son los bosques, flora y fauna mientras tanto que un 27% es paramos, pajonales y lagunas un 20% considera que es todos los anteriores el 6% manifiesta que es el nevado Carihuayrazo.

Interpretación

Según los datos obtenidos una gran parte de los encuestados manifiestan que los recursos que se puede aprovechar son la flora y fauna que disfrutan en la comunidad Pucará Grande, al igual que las otras alternativas propuestas tienen un significativo porcentaje que también van dentro del interés para los turistas.

PREGUNTA 7: ¿Cuáles son los atractivos culturales que conservan los habitantes de Pucará Grande?

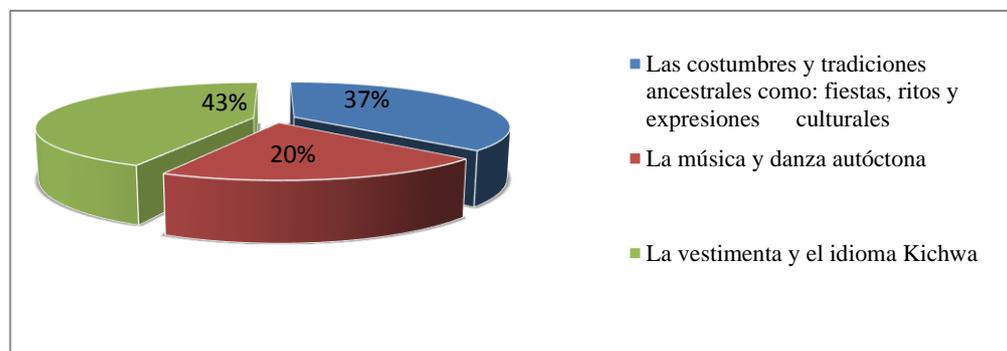
Cuadro N° 11: Tabulación de la pregunta 7

| ALTERNATIVA | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|--|------------|-------------|
| Las costumbres y tradiciones ancestrales como: fiestas, ritos y expresiones culturales | 132 | 37% |
| La música y danza autóctona | 69 | 20% |
| La vestimenta y el idioma kichwa | 155 | 43% |
| TOTAL | 356 | 100% |

Fuente: Encuesta pobladores

Elaborado por: PANDI, María (2015)

Gráfico N° 11: Pregunta 7



Fuente: Encuesta pobladores

Elaborado por: PANDI, María (2015)

Análisis

De los encuestados un 37% manifiestan que conservan las costumbres y las tradiciones, mientras que un 20% es la música y la danza y por último un 43% es la vestimenta y el kichwa.

Interpretación

Según los datos obtenidos, un porcentaje elevado manifiesta que el atractivo cultural que aún conservan a pesar de los procesos de conquistas tras conquistas son la vestimenta y el idioma kichwa, los cuales son los vivos reflejos de los aborígenes nativos del territorio donde se desenvuelven.

PREGUNTA 8: ¿En qué nivel cree usted que es un buen sector turístico la comunidad de Pucará Grande?

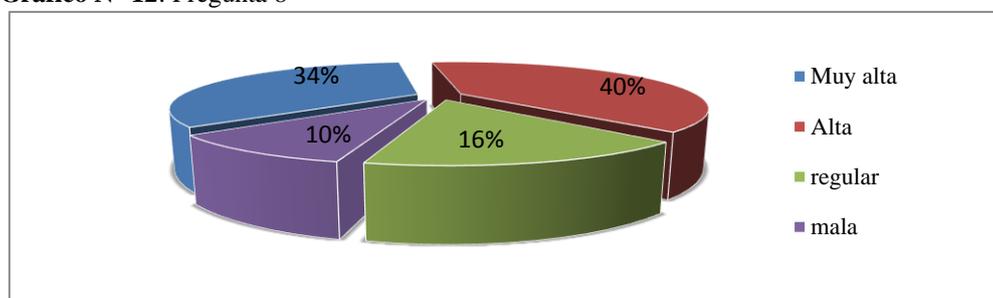
Cuadro N° 12: Tabulación de la pregunta 8

| ALTERNATIVA | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|--------------|------------|-------------|
| Muy Alta | 120 | 34% |
| Alta | 144 | 40% |
| Regular | 58 | 16% |
| Mala | 34 | 10% |
| TOTAL | 356 | 100% |

Fuente: Encuesta pobladores

Elaborado por: PANDI, María (2015)

Gráfico N° 12: Pregunta 8



Fuente: Encuesta pobladores

Elaborado por: PANDI, María (2015)

Análisis

Un 40% considera nivel alto, que la comunidad de Pucará Grande es un buen sector turístico, un 34% piensa que es muy alta, un 16% manifiesta que es regular y un 10% que es malo.

Interpretación

Cabe mencionar que no todos los miembros de la comunidad tienen las mismas expectativas, lo cual repercute en la falta de conocimiento adecuado sobre temas turísticos en la comunidad. Sin embargo de acuerdo a los datos obtenidos se demuestra que la comunidad Pucará Grande es un buen sector turístico, del cual es beneficioso para el buen desarrollo del turismo comunitario.

PREGUNTA 9: ¿Qué servicios básicos considera usted que hacen falta para desarrollar el turismo en la comunidad Pucará Grande?

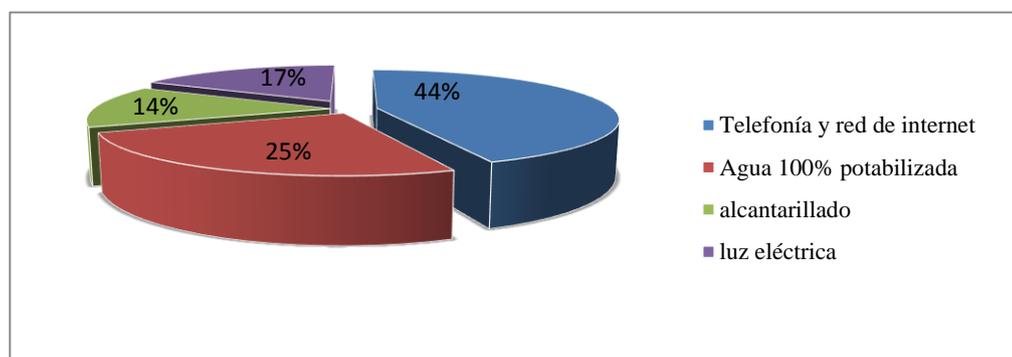
Cuadro N° 13: Tabulación de la pregunta 9

| ALTERNATIVA | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|-----------------------------|------------|-------------|
| Telefonía y red de internet | 158 | 44% |
| Agua 100% potabilizada | 89 | 25% |
| Alcantarillado | 51 | 14% |
| luz eléctrica | 58 | 17% |
| TOTAL | 356 | 100% |

Fuente: Encuesta pobladores

Elaborado por: PANDI, María (2015)

Gráfico N° 13: Pregunta 9



Fuente: Encuesta pobladores

Elaborado por: PANDI, María (2015)

Análisis

De lo encuestado un 44% dicen que la telefonía y red de internet son necesarios para desarrollar el turismo, un 25% el agua potable, mientras que un 14% el alcantarillado y finalmente un 17% considera que es la luz eléctrica.

Interpretación

Una gran parte de los encuestados concuerdan que el internet y la línea telefónica son elementos básicos necesarios para el desarrollo del turismo comunitario. Así como otros requerimientos, que son; agua potable, luz eléctrica y servicio de alcantarillado.

PREGUNTA 10: ¿Estaría de acuerdo en que se implemente el desarrollo del turismo comunitario en Pucará Grande?

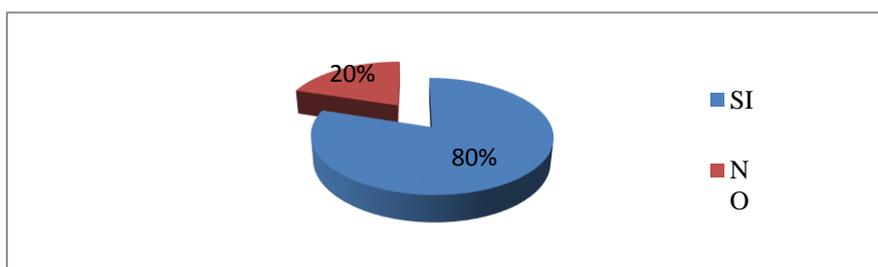
Cuadro N° 14: Tabulación de la pregunta 10

| ALTERNATIVA | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|--------------|------------|-------------|
| SI | 287 | 80% |
| NO | 69 | 20% |
| TOTAL | 356 | 100% |

Fuente: Encuesta pobladores

Elaborado por: PANDI, María (2015)

Gráfico N° 14: Pregunta 10



Fuente: Encuesta pobladores

Elaborado por: PANDI, María (2015)

Análisis

De acuerdo a las personas encuestadas se constató, que un 80% si están de acuerdo en que se desarrolle el turismo comunitario en Pucará Grande y otros 20% no están de acuerdo.

Interpretación

De esta manera de acuerdo a lo manifestado se puede interpretar que los habitantes de la comunidad de Pucará Grande con un gran porcentaje están de acuerdo que se ejecute el turismo comunitario, manifestando que es de gran beneficio para ellos mismos, dando a conocer sus tradiciones y costumbres ancestrales y aprovechamiento de los recursos naturales existentes en dicha comunidad, y cumplir con los emprendimientos propuestos sin dejarlos inconclusos como en épocas pasadas.

4.2 Interpretación de datos

4.2.1. Análisis cualitativo

Durante la investigación se pudo observar y constatar que en la comunidad Pucará Grande perteneciente a la parroquia de Pilahuín, la gran mayoría de los encuestados, testifican que si existen atractivos naturales y culturales que pueden ser aprovechados y dinamizados de una manera responsable a través del turismo comunitario, lo cual nos da a entender que la mayoría de la población tiene conocimientos básicos sobre el turismo comunitario, así también de los beneficios que genera al fomentar este tipo de emprendimientos en la comunidad, ya que ayudará principalmente a la conservación del entorno natural que les rodea (medio ambiente), al rescate y mantenimiento de la identidad cultural indígena, a la promoción y difusión del lugar como un punto turístico, sobre todo permitiendo a los jóvenes y adolescentes desarrollarse en otro tipo de actividades a más de las instituciones financieras y por ende se ampliará las fuentes de empleo que forjen ingresos económicos alternativos para las familias.

Sin embargo una parte de la población encuestada, manifiestan que en la comunidad Pucara Grande no se ha podido desarrollar el turismo comunitario años más antes, debido a la poca apertura de las autoridades locales antiguos a causa del desconocimiento y el desinterés en el tema y a su vez la escasa visión de los mismos comuneros ha ocasionado que no existan profesionales técnicos en este ámbito, los cuales aseguran que son de gran importancia para el buen manejo y administración del mismo.

4.3 Verificación de hipótesis

Para la verificación de la hipótesis del presente trabajo de investigación se utilizará el método estadístico del Chi (X^2) cuadrado.

4.3.1 Planteamiento de la hipótesis

H₀. El turismo comunitario **NO** tiene incidencia en el desarrollo turístico en la comunidad Pucará Grande perteneciente a la parroquia de Pilahuín cantón Ambato provincia de Tungurahua.

H₁. El turismo comunitario **SI** tiene incidencia en el desarrollo turístico en la comunidad Pucará Grande perteneciente a la parroquia de Pilahuín cantón Ambato provincia de Tungurahua.

4.3.2 Selección del nivel de significación

Para la verificación de la hipótesis se utilizó el nivel de $\alpha = 0.05$

4.3.3. Descripción de la población

Se ha tomado como referencia para la investigación de campo una muestra de 356 habitantes, quienes sean mayores de 18 años, y registrados como miembros de la comunidad Pucará Grande.

Cuadro N° 15: Descripción de la población

| POBLACIÓN | No. MUESTRA HABITANTES | PORCENTAJE % |
|-------------------------|------------------------|--------------|
| comunidad Pucara Grande | 356 | 100% |

Elaborado por: PANDI, María (2015)

4.3.4. Especificación de lo estadístico

Para esto, se expresará un cuadro de contingencia de 3 filas y 5 columnas utilizando la siguiente formula:

$$X^2 = \sum \frac{(O - E)^2}{E}$$

X^2 = Valor a calcularse el chi cuadrado

Σ = Sumatoria

O= Frecuencia observada, datos de la investigación

E= Frecuencia teórica o esperada

4.3.5 Especificaciones de las regiones de aceptación y rechazo

Para determinar el grado de libertad se aplica la siguiente formula remplazando los datos, tomando en cuenta que consta de 3 filas y 5 columnas:

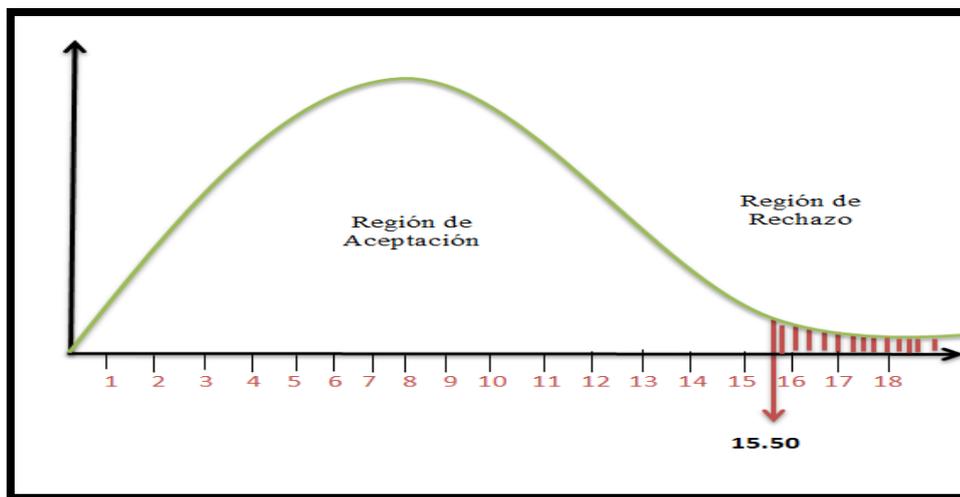
Tabla N° 1: Grados de libertad

| GRADOS DE LIBERTAD | | |
|---------------------------|--------------|------------------------------|
| GL | FILAS | COLUMNAS |
| Gl | (3-1) | (5-1) |
| Gl | 2 | 4 |
| Gl | 2*4 | X²T= 15.50 |
| Gl | 8 | |

Elaborado por: PANDI, María (2014)

Al considerar un grado de libertad de 8 y un nivel de significación de 0.05 tenemos un valor en la tabla del $X^2T= 15.50$; por lo tanto si el valor del Chi (X^2C) calculado es mayor que este se rechazará la H_0 , y se aceptará la H_1 .

Gráfico N° 15: Curva estadística de aceptación y rechazo



Elaborado por: PANDI, María (2015)

4.3.6 Recolección de datos y cálculo de lo estadístico

Tabla N° 2: Frecuencias observadas

| Preguntas | CATEGORÍAS | | | | | Subtotal |
|--------------|------------|-----|-----|-----|-----|-------------|
| | OP1 | OP2 | OP3 | OP4 | OP5 | |
| 1 | 54 | 174 | 66 | 62 | 0 | 356 |
| 4 | 69 | 15 | 72 | 95 | 105 | 356 |
| 10 | 287 | 69 | 0 | 0 | 0 | 356 |
| TOTAL | 410 | 258 | 138 | 157 | 105 | 1068 |

Elaborado por: PANDI, María (2015)

Tabla N° 3: Frecuencias esperadas

| PROMEDIO FRECUENCIAS |
|----------------------|
| 89,00 |
| 71,20 |
| 178 |

Elaborado por: PANDI, María (2015)

Tabla N° 4: Chi cuadrado calculado

| O | E | O-E | (O-E)² | (O-E)²/E |
|-------------|-------------|------------|--------------------------|----------------------------|
| 54 | 89 | -35,0 | 1225,00 | 13,76 |
| 174 | 89 | 85,0 | 7225,00 | 81,18 |
| 66 | 89 | -23,0 | 529,00 | 5,94 |
| 62 | 89 | -27,0 | 729,00 | 8,19 |
| 69 | 71 | -2,2 | 4,84 | 0,07 |
| 15 | 71 | -56,2 | 3158,44 | 44,36 |
| 72 | 71 | 0,8 | 0,64 | 0,01 |
| 95 | 71 | 23,8 | 566,44 | 7,96 |
| 105 | 71 | 33,8 | 1142,44 | 16,05 |
| 287 | 178 | 109,0 | 11881,00 | 66,75 |
| 69 | 178 | -109,0 | 11881,00 | 66,75 |
| 1068 | 1068 | | X²C= | 311,01 |

Elaborado por: PANDI, María (2015)

Decisión:

Con 8 grados de libertad y a nivel de 0.05 de significación la tabla de $X^2T= 15,50$ y el valor del Chi calculado $X^2C = 311,01$. Por tanto se observa que X^2C es mayor al X^2T , por lo que se rechaza la H_0 y se acepta la H_1 que dice: El turismo comunitario **SI** tiene incidencia en el desarrollo turístico de la comunidad Pucará Grande perteneciente a la parroquia de Pilahuín cantón Ambato provincia de Tungurahua.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

- Se investigó la incidencia actual que tiene el turismo comunitario en el desarrollo turístico de la comunidad Pucará Grande de la parroquia Pilahuín.
- Se pudo identificar la importancia del turismo comunitario en Pucará Grande, ya que existen recursos turísticos en la localidad, los cuales necesitan ser conservados y rescatados los que ya se están perdiendo, como es en el caso de la identidad cultural indígena.
- Se determinó que es factible el desarrollo turístico comunitario en la parroquia Pilahuín, por que los pobladores y dirigentes, están interesados en la ejecución del mismo, puesto que generará beneficios sostenibles y sustentables en el ámbito socio-económico-ambiental de la localidad.
- En la comunidad Pucará Grande no existe en su totalidad los servicios de telefonía ni redes de internet, puesto que no es por ningún motivo necesario su implementación, ya que por otra parte, la comunidad si cuenta con los servicios básicos, tales como; agua potable (entubada), luz eléctrica y alcantarillado, que es parte fundamental y necesaria para garantizar la seguridad y la satisfacción a los visitantes, al momento de establecer un centro de turismo comunitario.
- En Pucará Grande, ha existido desde años atrás, la iniciativa por desarrollar el turismo comunitario, esto se refleja en que la comunidad cuenta con personas que han participado en diferentes capacitaciones sobre turismo, con respaldo de entidades públicas y privadas.
- Se identificó la importancia de desarrollar la propuesta, basado en el diseño

de un manual de procedimientos para la conformación y constitución de un centro de turismo comunitario (CTC), que permita a la comunidad Pucará Grande crecer en el ámbito del turismo comunitario, donde los beneficiarios directos son los comuneros, a través de la creación de fuentes de empleo que genere ingresos económicos alternativos, lo cual mejore la calidad de vida de los miembros.

- Se constató la existencia de recursos naturales y culturales propios de la comunidad, ya que estos forman parte fundamental para ejecutar el turismo comunitario en Pucará Grande.

5.2 Recomendaciones

- Se recomienda gestionar en la aplicación de proyectos de turismo comunitario, que aporte al desarrollo turístico de la parroquia.
- Organizar campañas de socialización y sensibilización acerca del rescate y mantenimiento de la identidad cultural, dando inicio en los propios hogares, como también en las unidades educativas locales y finalmente en cada uno de los puntos concentradores de la comunidad Pucará Grande.
- Plantear al departamento de cabildo de la comunidad, a que incentive a los habitantes para la conformación de un centro de turismo comunitario, a través de gestiones con organismos públicos y privados pertinentes para la regulación y control de esta actividad.
- Desarrollar asambleas comunitarias, con el fin de socializar y concientizar a los habitantes acerca de las características, componentes y beneficios que genera la actividad turística para la comunidad.

- Es muy importante integrar a personas comprometidas de cada uno de los sectores que conforma la comunidad, involucrando jóvenes, adolescentes y personas adultas con criterios constructivos y sobre todo con visiones comunes que aporten al buen desarrollo del turismo comunitario.
- Coordinar con universidades estatales y privadas, para la inserción de estudiantes vinculantes a la comunidad, con el objetivo de compartir los conocimientos técnicos en temas de turismo.
- Es necesario impulsar a la comunidad, con documentos manuales que sean fáciles de comprender, basados en los requerimientos y necesidades prioritarias de la misma, los cuales favorezcan a la ejecución y al desarrollo del turismo comunitario en Pucará Grande.
- Motivar a las generaciones actuales de Pucará Grande, a que opten por otras carreras profesionales, a más de las financieras, dando inicio con la práctica del turismo comunitario en la localidad.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

6.1 Datos informativos

6.1.1 Título

Diseño de un manual de procedimientos para la conformación y constitución de un centro de turismo comunitario en la comunidad Pucará Grande perteneciente a la parroquia Pilahuín cantón Ambato provincia de Tungurahua.

6.1.2 Institución Ejecutora

El cumplimiento de la presente propuesta estará bajo responsabilidad de la comunidad Pucará Grande a través del cabildo actual y de cada periodo administrativo como máxima autoridad de la misma.

6.1.3 Beneficiarios

Directos: habitantes de la comunidad Pucará Grande.

Indirectos: turistas, artesanos, agricultores, cooperativa de transporte parroquial “ATAHUALPA”, cooperativas de transportes interprovinciales (ATENAS, 22 DE JULIO, EL DORADO, AMBATEÑITA, BOLIVAR Y SAN PEDRITO), restaurantes del centro parroquial, tiendas comunales, paraderos de fritada en la carretera principal Ambato – Guaranda, servidores turísticos y operadores turísticos del cantón Ambato.

6.1.4 Ubicación

Provincia: Tungurahua

Cantón: Ambato

Parroquia: Pilahuín

Comunidad: Pucará Grande

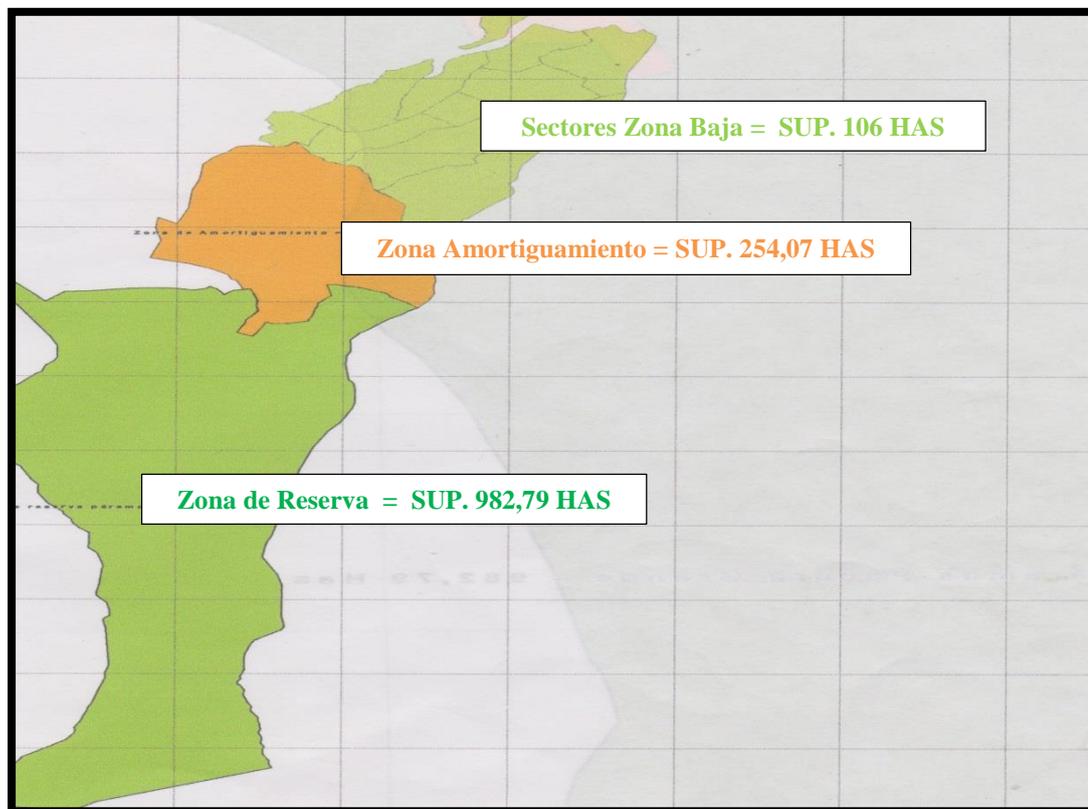
Limitada al norte con el río Ambato, al sur con el Carihuayrazo, al este con los páramos de Chibuleo, la comuna San Pedro de Chibuleo y la comuna San Alfonso de Chibuleo; al oeste con las comunas de San Isidro de Culacocha y Tamboloma.

Gráfico N° 16: Mapa completo de la parroquia Pilahuín con sus límites provinciales, barrios y comunidades



Fuente: Plan estratégico de desarrollo parroquial de Pilahuín (2011)

Gráfico N° 17: Zonificación de la comunidad Pucará Grande



Fuente: “Instituto de Ecología y Desarrollo de las Comunidades Andinas” I.E.D.E.C.A - (Junio 2013)

6.1.5 Tiempo estimado para la ejecución de la propuesta

- Iniciación: Enero 2015
- Finalización: Mayo 2015

6.1.6 Equipo Técnico

La propuesta se efectuará dentro de la comunidad “Pucará Grande”, por ende el equipo técnico, estará conformado por; el cabildo y el departamento central de cabildo 2015, quienes son los voceros principales para el cumplimiento de las actividades en cada uno de los sectores, y con apoyo técnico de la investigadora.

6.1.7 Costo

El costo estimado de la propuesta es de \$ 250,00 dólares americanos.

6.2 Antecedentes de la propuesta

La presente propuesta se basa en la investigación previa antes realizada, en la cual se determinan las siguientes conclusiones y recomendaciones; el desaprovechamiento de los recursos naturales y culturales de la comunidad Pucará Grande, a causa del desconocimiento de los habitantes y el poco interés de las autoridades sobre todo de los anteriores periodos.

Sin embargo, la comunidad cuenta con los servicios básicos, tales como; agua potable (entubada), luz eléctrica y alcantarillada, ya que son parte fundamental y necesaria para garantizar la seguridad y la satisfacción a los visitantes, al momento de establecer el centro de turismo comunitario.

Por otra parte, en Pucará Grande, ha existido desde años atrás, la iniciativa e interés por desarrollar el turismo comunitario, esto se refleja en que la comunidad cuenta con personas que han participado en diferentes procesos de capacitación sobre turismo, bajo respaldo de entidades públicas y privadas, dato que fue extraído al momento de ejecutar las encuestas a los miembros de dicha comunidad.

Todo lo antes mencionado, ha permitido llegar a concluir la importancia y la necesidad de desarrollar la presente propuesta, que es el diseño de un manual de procedimientos para la conformación y constitución de un centro de turismo comunitario (CTC), que permita a la comunidad Pucará Grande desarrollarse en el ámbito del turismo, siendo los beneficiarios directos los comuneros, quienes serán reflejados en el mejoramiento de la calidad de vida de sus miembros.

6.3 Justificación

En la actualidad, el turismo comunitario es una nueva tendencia del turismo alternativo, que se encuentra en auge entre las rutas y destinos turísticos del Ecuador para los diferentes tipos de turistas nacionales como extranjeros, en efecto la comunidad Pucará Grande, que es, una de las más grandes de entre las dieciocho comunidades con sus respectivos sectores y los siete barrios que conforman la parroquia rural de Pilahuín, según establece el plan estratégico de desarrollo parroquial 2011.

Pucará Grande se destaca por su mayoría de población habitada y por su nivel de organización asentados con principios indígenas (ama killa, ama llulla, ama shuwa), seguidamente por ser ricos en aspectos culturales, y rodeados de una diversidad paisajística forjada por la misma naturaleza, entre ellos incide la flora y fauna propias del lugar, ubicada en un punto céntrico, contando con vías de acceso para su fácil dirección desde cualquier parte del mundo.

Por ello, a través de la presente propuesta, se pretende insertar a la comunidad como uno de los destinos de calidad más cotizados entre las rutas del turismo comunitario que oferta el Ecuador.

En cuanto a la sustentación y factibilidad de la presente propuesta, los habitantes y dirigentes actuales de la comunidad, a través de testimonios emitidos en el proceso de la investigación, la misma que fue netamente de campo, reconocen que no se está aprovechando responsablemente los recursos naturales y culturales que poseen. Ante esto, consideran participar en cada fase pertinente para la elaboración de la propuesta.

Por otra parte, se atestigua que existen miembros de la comunidad, quienes han participado en ciertos procesos de capacitación en diferentes ejes tales como; guías nativos, fortalecimiento organizativo, mantenimiento de áreas rurales, cuidado ambiental y en programas de formación técnicos en turismo rural, otorgados por la oficina de gestión y promoción turística provincial y el gobierno provincial de

Tungurahua, con apoyo de instituciones privadas y ONGs.

Se aclara que, dichas personas antes mencionadas, no han podido ejercer el turismo en la localidad, encontrándose con una de las principales debilidades que es, la falta de apoyo por parte de los dirigentes de periodos pasados, en gestionar para la operación o funcionamiento en el ámbito del turismo, de manera legal y comunitaria. Ya que esto repercute en la inexistencia de herramientas técnica para la administración y gestión al momento de ejecutar el turismo comunitario.

Razones por la cual, es muy importante y necesario ejecutar la presente propuesta del diseño de un manual de procedimientos para la conformación y constitución de un centro de turismo comunitario en el mencionado lugar, la misma que proporcione la facilidad y claridad en la ejecución y dirección del mismo. Ya que al lograr poner en marcha el manual de procedimientos, los principales beneficiarios serán los miembros de la comunidad Pucará Grande, que a través de los ingresos económicos alternativos permitirá mejorar la calidad de vida de las familias, al igual que se fomentará la conservación y rescate de la identidad cultural, dando prioridad a la producción orgánica, el aprovechamiento de los recursos naturales de una manera sostenible y sustentable, y finalmente creando una cultura de convivencia entre los visitantes y la comunidad, todo esto, gracias a la dinamización del turismo comunitario en la comunidad Pucará Grande.

Cabe indicar que, a pesar de que el manual está diseñado bajo denominación de la comunidad Pucará Grande, este servirá como guía o sustento para la otras comunidades vecinas de la parroquia de Pilahuín, y por qué no para las otras comunidades indígenas del Ecuador, quienes desean iniciar con este tipo de emprendimientos para sus comunidades.

6.4 Objetivos

6.4.1 Objetivo general

- Diseñar un manual de procedimientos para la conformación y constitución de un centro de turismo comunitario en la comunidad Pucará Grande perteneciente a la parroquia Pilahuín, cantón Ambato provincia de Tungurahua.

6.4.2 Objetivos específicos

- Levantar información elemental para el diseño del manual de procedimientos para la conformación y constitución del centro de turismo comunitario.
- Analizar los procedimientos básicos para la conformación del centro de turismo comunitario.
- Identificar los procedimientos y procesos para la constitución legal del centro de turismo comunitario en Pucará Grande.

6.5 Análisis de factibilidad

6.5.1 Factibilidad política

En la actualidad el presidente de la república del Ecuador, brinda mayor apertura en el ámbito del turismo, sobre todo en los emprendimientos comunitarios, a través de asesoramientos, capacitaciones y otorgamiento de créditos en instituciones del estado.

6.5.2 Factibilidad sociocultural

En el ámbito sociocultural, es totalmente factible ya que el estudio está directamente vinculado con la comunidad Pucará Grande, encabezada por el departamento de cabildo y cada uno de los representantes de sectores, para la conexión directa con los visitantes tanto nacionales como extranjeros a la localidad.

6.5.3 Factibilidad organizacional

En el tema organizacional, se basará en el modelo ejemplar de la organización departamental y funcional que se maneja dentro de las comunidades indígenas, por ende este no es un caso de excepción.

6.5.4 Factibilidad de equidad de género

En este ámbito se pretende involucrar tanto a hombres como mujeres según las actividades, habilidades y funciones a desarrollarse en el centro de turismo comunitario, la misma que estará diseñado dentro del manual de procedimientos para su conformación y constitución.

6.5.5 Factibilidad económica financiera

A nivel económico financiero es posible realizarlo, ya que los gastos de la propuesta planteada son manejables, lo cual será asumida por la investigadora. Sin embargo se sabe de la existencia de instituciones gubernamentales como son; las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), Banco Nacional del Fomento (BNF), y otras Organizaciones no Gubernamentales (ONG^s), quienes proporcionan créditos y apoyos socioeconómicos para la ejecución total de la propuesta planteada.

6.5.6 Factibilidad ambiental

En lo ambiental es totalmente factible y muy beneficioso, ya que en el tema propuesto se promoverá principalmente a la conservación y al cuidado del medio ambiente y sus entornos naturales.

6.5.7 Factibilidad legal

El trabajo del manual de procedimientos para la conformación y constitución del CTC, estará sustentada en el reglamento para los centros turísticos comunitarios expedido por el Ministerio de Turismo del Ecuador y del reglamento interno de la comuna Pucará Grande aprobado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP, 2005).

REGLAMENTO PARA LOS CENTROS TURÍSTICOS COMUNITARIOS

El turismo comunitario es un modelo de gestión en el que la comunidad local aprovecha el patrimonio natural y/o cultural de la región en la que se asienta para desarrollar y ofrecer un servicio turístico caracterizado por la activa participación comunitaria en la planificación y ejecución de acciones conducentes a potenciar el desarrollo sostenible de la población mediante la reinversión de los beneficios derivados de la actividad turística;

Que es urgente apoyar a las comunidades que buscan el desarrollo del turismo, como una herramienta de lucha contra la pobreza; y,

Art. 3.- **Ámbito de aplicación.-** El presente reglamento rige para todas las comunidades que ejerzan o estén interesadas en ejercer actividades turísticas, previstas en el presente reglamento.

Art. 4.- **Personalidad jurídica.-** Los Centros de Turismo Comunitarios, CTC

deberán estar constituidos como personas jurídicas, debidamente reconocidas por la autoridad pública competente.

REGLAMENTO INTERNO DE LA COMUNA “PUCARÁ GRANDE”

CAPÍTULO I - DE LA CONSTITUCIÓN, DOMICILIO Y FINES DE LA COMUNA

Art.2.-Los fines de la comuna son:

- a) Levantar el nivel de vida de sus miembros en base a la acción conjunta de todos los comuneros;
- b) Procurar su integración socio-económica y su participación activa en la vida del país;
- e) Conseguir asistencia técnica y crediticia de Instituciones Nacionales o Extranjeras encargadas de programas de la comunidad;
- f) Establecer granjas demostrativas para la capacitación practica de los comuneros con el propósito de cultivos agrícolas.
- l) Promover la interculturalidad y la convivencia armónica de todos los pueblos de conformidad en las disposiciones contenidas en los Artículos 1-83-84 y 85 de la Constitución Ecuatoriana.

CAPÍTULO II - DE LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS DE LA COMUNA

Art.3.-Los organismos que rigen a la comuna en su administración son;

- a) La asamblea general;
- b) El cabildo, y;

- c) Las comisiones especiales de: Agua Potable, Agua de Riego, Tierras, Junta de defensa, Saneamiento Ambiental, Electrificación, Mercado, Medio Ambiente y Turismo, y Comité de Padres de Familia de la Escuela.

Art.4.-La asamblea general es la máxima autoridad de la comuna y se integra con todos o la mayoría de los comuneros asistentes, hombres y mujeres mayores de edad y cuyos nombres consten en el registro comunal.

Art.7.-El cabildo es el órgano administrativo y representativo de la Comuna; estará integrado por el presidente, el vicepresidente, el tesorero, el síndico, el secretario, el vocal de las comisiones especiales de cada uno de los servicios y un representante de cada uno de los recintos o sectores.

Art.10.- Son Atribuciones y Deberes del Cabildo:

- a) Formular los planes y proyectos anuales de trabajo y obras que tengan que realizar en el seno de la comuna, tendientes a su mejoramiento y someterlos a la aprobación de la Asamblea General.

CAPITULO IV - DE LOS COMUNEROS

Art. 17.- Son derechos de los comuneros;

- a) Disfrutar y participar del aprovechamiento y explotación de todos los servicios, recursos y bienes de que dispusiere la Comuna;
- a) Formular cualesquier petición o reclamo sobre sus derechos ante el Cabildo o ante la Asamblea Nacional.

CAPITULO V - DEL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO, DE LOS FONDOS Y BIENES COMUNALES

Art.21.- De los fondos y bienes de la comuna:

- a) Los bienes muebles e inmuebles que pudiera adquirir la comuna, mediante procedimientos legales, formaran parte del patrimonio de la misma;

- b) Los fondos que ingresen a la caja comunal, se invertirán de preferencia en la realización de obras que tiendan al adelanto y servicio de la Comuna;

6.6 Fundamentación científica – técnica

Manual de procedimientos

El manual de procedimientos es un documento instrumental de información detallado e integral, que contiene, en forma ordenada y sistemática, instrucciones, responsabilidades e información sobre políticas, funciones, sistemas y reglamentos de las distintas operaciones o actividades que se deben realizar individual y colectivamente, en todos los aspectos.

Según Fincowsky (2009) dice;

El manual de procedimientos es un documento técnico que incluye información sobre la sucesión cronológica y secuencial de operaciones concatenados entre sí, determinando tiempos de ejecución, el uso de los recursos materiales y tecnológicos, así como la aplicación de métodos de trabajo y control para desarrollar las operaciones de modo oportuna y eficiente. (p. 245)

Entonces, se entiende por manual de procedimientos, como un documento técnico normativo en el que se registra y se actualiza información referente al conjunto de actividades u operaciones que, en forma cronológica y detallada se establecen para realizar las funciones de una manera sencilla, para que sea fácil de entender, y permita a su lector, desarrollar correctamente la actividad propuesta, sin temor a errores, evitando la duplicidad de esfuerzos, todo ello con la finalidad de optimizar el aprovechamiento de los recursos y agilizar los trámites que realiza el usuario, con relación a los servicios que se le proporcionan.

6.7 Modelo operativo

Cuadro N° 16: Plan de acción

| FASES | METAS | ACTIVIDADES | RECURSOS | PRESUPUESTO | TIEMPO | RESPONSABLES |
|----------------------|---|---|--|---|-------------------------------|--|
| Socialización | Levantar información elemental para el diseño del manual de procedimientos | <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del proyecto al cabildo actual y pedir la autorización y respaldo para la difusión de la misma. • Socialización 1 en la reunión del departamento de cabildo y los representantes de Pucara Grande. • Socialización 2 en la asamblea general de la comunidad. • Plasmar la información necesaria para la elaboración del manual. | <ul style="list-style-type: none"> • Transporte • Portátil • Proyector • Pizarra • Marcadores • Agenda • Esfero • Cámara fotográfica | 2,00 5,00 25,00 1,00 2,00 2,00 0,50 TOTAL:\$ 37,50 | Enero y Febrero 2015 | Investigadora Cabildo |
| Planificación | Analizar e identificar los procedimientos básicos para la conformación y los procedimientos y procesos para la constitución de un centro de turismo comunitario | <ul style="list-style-type: none"> • Reunión 1.- reconocimiento de los recursos naturales y culturales más sobresaliente que posee la comunidad. • Reunión 2.- debate sobre los pasos para la conformación y organización comunitaria para ejecutar el centro turismo comunitario. • Reunión 3.- presentación de los requisitos solicitados para la constitución del CTC en la comunidad, por parte del MINTUR ente regulador de esta actividad. | <ul style="list-style-type: none"> • Humano • Transportes • Refrigerios • Portátil • Internet • Agenda | 50,00 10,00 2,00 2,00 10,00 10,00 TOTAL:\$ 84,00 | Marzo y Abril 2015 | Investigadora, Cabildo y miembros de comisión por la comunidad |

| | | | | | | |
|-------------------|---|--|---|--|-----------|--|
| Ejecución | Diseñar un manual de procedimientos para la conformación y constitución de un centro de turismo comunitario que sea de utilidad para la comunidad Pucará Grande | <ul style="list-style-type: none"> • Establecer los componentes que conforma un manual de procedimientos. • Descripción de la información obtenida en la socialización fase inicial. • Plasmar los procedimientos básicos para la conformación de un CTC (centro de turismo comunitario). • Detallar los procedimientos y procesos para la constitución legal del CTC en la comunidad Pucará Grande. | <ul style="list-style-type: none"> • Humanos • Impresiones • Copias • Computadora • Internet • Cámara fotográfica | 20,00 10,00 50,00 2,00 10,00 TOTAL:\$ 92,00 | Mayo 2015 | Investigadora |
| Evaluación | Evaluar los procedimientos establecidos dentro del manual | <ul style="list-style-type: none"> • Verificar la viabilidad de los procedimientos establecidos por medio de la aplicación del manual. | <ul style="list-style-type: none"> • Observación de campo • Registro de funcionamiento del CTC. | \$ 20,00 \$ 50,00 TOTAL:\$70,00 | | Dirigentes de la comunidad encabezado por el cabildo de cada periodo |

Elaborado por: PANDI, María (2015)

6.7.1 Desarrollo de la Propuesta

Para el desarrollo de la propuesta, es necesario establecer los siguientes pasos, que darán cumplimiento a los objetivos establecidos con anterioridad en la presente propuesta según las actividades realizadas en cada una de ellas;

- 1) Levantamiento de la información elemental para el diseño del manual de procedimientos.
 - Análisis de la situación actual de la comunidad Pucará Grande.
 - Información general de la comunidad Pucará Grande.
 - Reconocimiento de los recursos naturales de la comunidad.
 - Reconocimiento de las manifestaciones y elementos culturales de la comunidad.
 - Determinar los servicios básicos y complementarios con los que cuenta la comunidad Pucará Grande.

- 2) Enunciar los procedimientos básicos para la conformación del centro de turismo comunitario en Pucará Grande.
 - Organización comunitaria (tipo de actividad, servicios y facilidades, personal idóneo).

- 3) Identificar los procedimientos y procesos para la constitución legal del centro de turismo comunitario en Pucará Grande.
 - Requisitos a cumplir en el MINTUR, ente regulador de la actividad turística en el Ecuador.
 - Proceso de tramitación en el Ministerio de Turismo – Tungurahua.
 - Procesos de tramitación en la Secretaria Nacional de Gestión de la Política – Tungurahua.

- 4) Diseño del manual de procedimientos para la conformación y constitución del Centro de turismo comunitario.

- Logotipo y portada del manual de procedimientos
- Objetivo del manual de procedimientos
- Definiciones técnicas del contenido

1.- LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN ELEMENTAL PARA EL DISEÑO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

La información que se detalla a continuación, es el resultado que se obtuvo mediante la socialización con los dirigentes realizado el 17 de febrero del 2015, donde participaron 22 de los 30 miembros dirigentes del departamento de cabildo, encabezado y respaldado por la señora Natividad Caiza (cabilda actual) de Pucará Grande. (Ver anexos N^a 5, 6 y 8)

A la vez, para dar confiabilidad a la información descrita, se realizó la socialización general con los habitantes de la comunidad Pucará Grande a través de una asamblea convocada por medio del alto parlante con respaldo de la cabilda actual, el 21 de febrero del 2015, donde se alcanza la participación y apoyo de la mayoría de los miembros de la comunidad, los mismos que manifiestan sus criterios, conocimientos y sugerencias. (Ver anexos N^a 7 y 11)

De esta manera se logra cumplir a cabalidad con el levantamiento de la información que será parte importante y necesaria para la elaboración del manual de procedimientos para la conformación y constitución de un CTC.

• Análisis de la situación actual de la comunidad Pucará Grande

La comunidad Pucará Grande se destaca por su agricultura y ganadería, a más de ello, hoy en día, la comunidad se desenvuelve en las actividades financieras, como son; las cooperativas de ahorro y crédito, almacenes de electrodomésticos y distribución de llantas a nivel local y nacional. Particular a esto, las generaciones actuales, por el fácil acceso a los puestos de empleo generados a través de las mencionadas actividades, no optan por fomentar emprendimientos dentro de la

comunidad donde habitan, a pesar de que la comunidad cuenta con todos los recursos necesarios para desarrollar nuevos e innovadores emprendimientos comunitarios, principalmente en el desarrollo del turismo.

Sin embargo, hay que mencionar que justamente gracias al desarrollo de estas actividades, en parte los habitantes de la comunidad, han venido manteniendo y rescatando la identidad cultural, como es en el caso de la vestimenta y el idioma nativo (kichwa).

Por otra parte, se puede señalar que para fomentar cualquier tipo de emprendimientos comunitarios, se requiere un listado de requisitos garantizados por y para la comunidad, la misma que no se ha podido establecer por falta de iniciativas por parte de los dirigentes de los periodos, debiendo gestionar y considerando como ejes importantes para el desarrollo mancomunado, por ende los habitantes tienen que seguir avanzando en mejorar la calidad de vida de sus familiares, mediante los ingresos inmediatos generados a través de las diferentes actividades cotidianas personales, sobre todo direccionándose en las actividades antes mencionadas.

Actualmente la comunidad se desarrolla en todos los aspectos tales como: educación, social, política y económica. En cuanto a la educación desde los años 90, se ha venido motivando gracias a creación de las cooperativas de ahorro y créditos, tal es el caso de que el 75% de la población actual han cursado por el bachillerato, el 5 % aproximadamente son profesionales en diferentes ramas destacándose en el ámbito financiero con mayor frecuencia, seguidamente el 20% entre ellos los adultos mayores, son considerados como analfabetos ya que solo apenas tienen niveles básicos de escritura y lectura, según manifestaciones del cabildo actual de la comuna.

Sin embargo, de fuente directa de la investigadora, Pucará Grande se encuentra catalogado en estado de pobreza y extrema pobreza según la dirección de proyectos sociales por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), en conjunto con las otras comunidades que conforman la parroquia rural de Pilahuín.

- **Información general de la comunidad Pucará Grande**

Antecedentes de la comunidad

Pucará Grande, es una comuna preincaica, según data los títulos y escritos desde 1603, esto significa que; con la llegada de los españoles, empieza la disputa territorial con los militares españoles y la iglesia católica.

De acuerdo a los historiadores como; Dr. Flavio López y otros, son descendientes de Jatun Ayllu Tomabela, dentro de esta organización se destacaban los siguientes pueblos; Simiatug, Salinas, Pilahuines, Chibuleos, Huachis, chimbos y entre otros, que a su vez pertenecían a la dinastía Puruhá, lo que hoy es provincia de Chimborazo.

En la época colonial de los incas, como antiguos dirigentes aparecen nombres de líderes, como; Petrona Cando Pilamunga, Mateo Pilamunga, seguidamente en la época republicana aparece Pascual Llambo. (Toalombo, 2013)

De acuerdo a la interpretación de los adultos mayores de dicha comunidad, la palabra Pucará se deriva de un tipo de edificación aborígen muy común en los andes de Sudamérica. Estas construcciones, generalmente levantadas en la cima de colinas con ubicación estratégica, fueron utilizadas durante la expansión del incario en calidad de fortalezas para defender territorios conquistados o como lugares de aprovisionamiento de vituallas para los ejércitos empeñados en la expansión del estado Inca.

La tipología de los Pucarás es variada, toda vez que éstos se adaptaron a la topografía del terreno y su amplitud ya que dependía de la importancia política o militar del área. De allí, la palabra “Grande”, como es de imaginarse se establece ya cuando la población fue totalmente invadida por los españoles, tomando como referencia el tipo de topografía que se encuentra en Pucará Grande y sin dejar de lado la denominación dada por los antepasados.

Características de la comunidad

La comuna de Pucara Grande es la antigua comunidad originaria de Pilahuín, en la actualidad conforma el territorio de la parroquia del mismo nombre, que abarca una extensión de 48.600 hectáreas (486 km²) poblada por 7.365 habitantes, de los cuales 1.361 residen en la cabecera parroquial y 6.004 en el resto de las comunas.

Se encuentra localizada entre los paralelos 78° 4' 30" Y 78° 55' de longitud oeste y entre 16' y 1° 26' de longitud sur. Las abundantes lluvias de la que goza dan una media anual de 509.3 a 689.8 ms. de precipitación pluvial, y en el periodo más lluvioso (marzo y julio) son de 61.4 a 76.4 mm¹⁵. El clima del que goza la comunidad es de frío seco todo el año.

Pucará Grande es una de las más grandes en población, de entre las dieciocho comunidades que conforma la parroquia Pilahuín, en si la misma parroquia es las más extensa por su territorio de entre las dieciocho parroquias rurales y nueve parroquias urbanas que tiene el cantón Ambato.

La comunidad Pucará Grande es una organización campesina formada por los agricultores de los recintos o sectores como le denominan en las comunidades, que son; Palugsha, Pampa Redonda, Chacaloma, Chaupi Loma Alto, Chaupi Loma Bajo, San Carlos, Pucara Pamba, San Lucas, Apugpamba, aprobada mediante acuerdo ejecutivo N^a 2075, el 1ro de diciembre de 1950, por el Ministerio de Prevención Social, en ese entonces, otorgando la personería jurídica a la comuna “**PUCARÁ GRANDE**”, domiciliada en la parroquia Pilahuín, cantón Ambato provincia de Tungurahua, según certificación del director de Organizaciones Agro productivas, hoy (MAGAP), del 17 de septiembre de 2004.

Debiendo destacar que antiguamente tanto las comunidades Echaleche como Pilahuín centro, pertenecían a la comunidad Pucará Grande, ya que no se sabe a ciencia cierta, el origen de la división, lo cual en la actualidad son dos comunidades totalmente apartados, menciona el Dr. Segundo Toalombo, cabildo del periodo 2012-2013 y líder de la comunidad.

La organización comunitaria se fundamenta en los valores indígenas: ama llulla, ama shuwa, ama quilla que significan: No mentir, No robar, No ser ocioso. Caracterizado por el idioma principal el Kichwa y como segundo idioma el castellano, producto de la conquista española en tierras indígenas.

La comunidad limita, al norte con el Río Ambato, al sur con el Carihuayrazo, al este con los páramos de Chibuleo, la comuna San Pedro de Chibuleo y la comuna San Alfonso de Chibuleo; al oeste con las comunas de San Isidro de Culacocha y Tamboloma.

Su orografía se extiende desde los 3200 msnm hasta los 4800 msnm, distribuidos en tres pisos ecológicos (la baja, la media y la alta), es un territorio muy irregular, tiene valles, planicies, elevaciones, lagunas, y gran cantidad de fuentes de agua en los páramos, que abastece a las comunidades de Pucará Grande, Echaleche, Pilahuín centro, como también a las vecinas parroquias de Juan Benigno Vela, Santa Rosa, Huachi Chico y Grande del cantón Ambato, con agua de riego y de consumo humano

Economía comunal

La economía comunera se sustenta en dos actividades: la agricultura (y una ganadería muy pequeña) y el comercio. El desarrollo del trabajo agrícola depende de la tierra y de la disposición del agua de regadío. De estos dos recursos la tierra es parte de dos regímenes de propiedad: privada y comunal; y el agua es enteramente comunal.

- **Reconocimiento de los recursos naturales de la comunidad**

A continuación se detallan los recursos naturales más sobresalientes que posee la comunidad Pucará Grande, los mismos que fueron identificados a través de una asamblea con los directivos y en base a las manifestaciones de los adultos mayores conocedores y narradores de la misma. (Ver Anexos N° 4 y 5)

A más de ello se realizó un recorrido por los lugares más visitados por los habitantes

de la comunidad, ya que los mismos forman parte de los atractivos turísticos que posee y conservan los habitantes de Pucará Grande. (Ver Anexo N° 10)

ATRACTIVO 1: ZONA AGRÍCOLA DE PUCARÁ GRANDE

Foto N° 1: Zona agrícola de Pucará Grande



Fotografía: PANDI, María (2015)

UBICACIÓN: Cabeceras de la comunidad Pucará Grande

ACTIVIDADES

- Caminatas
- Práctica de la agricultura
- Práctica del pastoreo
- Observación de flora y fauna
- Cabalgatas

La gran mayoría de los habitantes de la comunidad se dedican diariamente a esta actividad del campo, sobre todo si se trata de los mayores de la comuna, quienes mantienen las tradiciones de sus ancestros como herencia y honra al trabajo y a la supervivencia diaria, respetando y agradeciendo a la pacha mama, ya que de ello provee los alimentos para sus familias.

ATRACTIVO 2: SENDERO PUCARÁ – CARIHUAYRAZO

Foto N° 2: Faldas del nevado Carihuayrazo



Fotografía: PANDI, María (2015)

UBICACIÓN: comunidad Pucará Grande y faldas del Carihuayrazo

CARACTERISTICAS

- Senderos ecológicos
- Mirador natural
- Flora (bosques de yagual (polylepis), puma maqui, achupalla, pajonales, flores silvestres, lagunas originas por los ojos de agua).
- Fauna (conejos silvestres, lobos de paramos, venados, águilas, quindes, patos, etc.).

ACTIVIDADES

- Caminatas
- Fogatas y camping
- Baños rituales (Purificación)
- Observación de flora y fauna
- Descenso en caballos
- Fotografías

ATRACTIVO 3: LAGUNAS NATURALES DE LOS PÁRAMOS DE PUCARÁ GRANDE

Foto N° 3: Laguna Parka Kucha



Fotografía: PANDI, María (2015)

UBICACIÓN: faldas del Carihuayrazo (páramos de la comunidad)

ACTIVIDADES

- Caminatas por los senderos ecológicos
- Observación de flora y fauna
- Camping alrededor de las lagunas
- Fogatas en los atardeceres
- Caminata a la laguna (Bayo kucha)
- Caminata a la laguna de (Parca kucha)
- Caminata hacia la laguna de (Taruga pungo)
- Caminata desde la laguna de(kulta kucha)
- Caminata a la laguna (Chakishca kucha)
- Ascenso a Waylla kucha (laguna verde)
- Caminata a laguna de (Muru kucha)

- **Reconocimiento de las manifestaciones y elementos culturales de la Comunidad**

En este espacio, se da a conocer las manifestaciones culturales más relevantes, que vienen siendo como atractivos culturales, basados en el rescate y conservación de la identidad cultural indígena que caracteriza a los habitantes de la comunidad Pucará Grande, siendo esto factor importante para el desarrollo del turismo comunitario. (Ver anexos 4,7 y 9)

NOMBRE DEL ELEMENTO CULTURAL: LA VESTIMENTA/INDUMENTARIA

Foto N° 4: Indumentaria típica de Pucará Grande



Fotografía: PANDI, María (2015)

DESCRIPCIÓN: Los habitantes de la comunidad Pucará Grande, tras tantos años de civilización, de una u otra manera han tratado de mantener su indumentaria en cualquier situación social.

Siendo así; los hombres en los últimos años visten un pantalón blanco, camisa blanca, el pocho rojo con franjas coloridas, el sombrero grueso de lana de borrego de color blanca con las puntas encogidas hacia arriba dividido con un cordón negro de lana para su acabado total, antiguamente utilizaban alpargatas (pargatis) de caucho tanto hombres como mujeres, pero en la actualidad son

más apetecidos los zapatos de cuero de preferencia negros, y finalmente para reflejar la elegancia y el respeto hacia los demás a manera de bufanda o corbatín utilizan una bayeta (fachallina) sobre sus espaldares o sobrepuesto en el cuello.

A su vez, las mujeres actuales visten una blusa bordada a mano, la mayoría elaboradas por ellas mismas, un anaco y una bayeta de lana bordados a máquina sus franjas con distintos colores llamativos que le dan vida, una faja (chumbi) con distintos diseños para sujetar el anaco, el tupo o imperdible para sujetar la bayeta o la lishta, collares (huallcas) de color rojo o amarillo, aretes (orijiris) de mullos rojos largos, sombrero blanco de lana de borrero al igual que los hombres, una cinta elaborado a mano de diferentes colores y diseños para sujetar su cabellera, y finalmente las alpargatas de color negro.

Se ha descrito el tipo de vestimenta que utilizan actualmente los habitantes de la comunidad, sin dejar de lado totalmente sus raíces. Según relato de las personas adultos mayores de la comunidad, la indumentaria que utilizaban los taitas y mamas en épocas antiguas, eran en gran parte muy diferente a la moda indígena actual. Sin embargo, se mantiene la creencia de los significados de cada uno de los componentes de los vestuarios basados en la cosmovisión indígena.

NOMBRE DE LA MANIFESTACIÓN CULTURAL: BORDANA Y SHIGRANA

Foto N° 5: El bordado y la shigra



Fotografía: PANDI, María (2015)

DESCRIPCIÓN: Las hábiles manos de las mujeres de Pucará Grande, hacen que no se deteriore por completo las prácticas ancestrales, como herencia que se ha plasmado de sus antepasados.

La Shigra: es una especie de (bolsa o cartera), elaborada a mano con materiales de lana de borrego y aguja o agujeta, la misma que es útil para las tongas, que es el traslado de los alimentos de un lugar hacia otro, esto se denomina en kichwa (huanllas), es muy visible, andar a cargar a las mujeres Pucareñas, en matrimonios, bautizos, mingas, trabajos de campo, fiestas (raymi), etc.

El bordado: las mujeres de dicha comunidad, siguen trabajando en cualquier lugar de concentración, sobre todo en reuniones y mingas comunales, ya que ellas pueden hacer dos actividades a la misma vez; como es el seguir bordando y escuchar el debate entre habitantes, ya que de esa manera ellas vestirán una nueva prenda para sus actividades cotidianas. Plasmando sus propias formas, colores y diseños en cada hombrera (encaje), para luego confeccionar con telas finas para el acabado de la prenda que es la blusa como lo llaman en la comunidad.

NOMBRE DE LA MANIFESTACIÓN CULTURAL: MUSICA AUTÓCTONA

Foto N° 6: La caja – flauta



Fotografía: PANDI, María (2015)

DESCRIPCIÓN: En cuanto a la música, hasta la actualidad se ha podido mantener los instrumentos musicales que son la caja y la flauta, denominado al son de la “CAJAFLAUTA”, utilizado para exaltar eventos sociales importantes dentro de la comunidad, también sirven como medio de comunicación, a convocatorias para diferentes actividades; tales como reuniones urgentes en la comunidad, mingas generales, y acontecimientos importantes en beneficio para la comunidad.

NOMBRE DEL ELEMENTO CULTURAL: TEJIDO DEL PONCHO (AWANA)

Foto N° 7: Punchu awana



Fotografía: PANDI, María (2015)

DESCRIPCIÓN: Este es uno de los atractivos que en la actualidad se encuentra en amenaza, ya que son muy pocas las personas que se dedican a la artesanía de este tipo.

Sin embargo, los artesanos le denominan como “PUNCHU AWANA” (elaboración de ponchos), la misma que contiene una serie de procesos para obtener el producto final que es el poncho, utilizado por los comuneros masculinos.

Como instrumento principal es el telar que es un material de madera, luego es necesario rollos de lanas en diferentes colores prevaleciendo el rojo, para finalmente aplicar el arte de elaboración a mano.

NOMBRE DEL ELEMENTO CULTURAL: INSTRUMENTOS GASTRONÓMICOS

Foto N° 8: Instrumentos gastronómicos ancestrales



Fotografía: PANDI, María (2015)

DESCRIPCIÓN: Son materiales hechas de barro y madera, estos son; PHUKU (platos), PILCHE (especie de vasos para bebidas como la chicha), MATE (especie de tazas para repartir los alimentos secos como también líquidos de cualquier tipo), FUNDU (especie de jarra para conservar la chicha o la colada morada), HUALLO (especie de cucharon para servir cualquier tipo de alimento, incluyendo la chicha), CALLANA (parecido a una paila o sartén que es utilizado para tostar la cebada), MANKAKUNA (ollas), UCHU KUTANA RUMI (piedra para moler el ají y posterior para ofrecer al momento de servir los alimentos), MATHKA KUTANA RUMI (piedra para moler la machica), BATÍA (tipo bandeja hecho de madera, se usa para servir los alimentos ya cocinados o también para clasificar los alimentos), finalmente MAMA WISHIK (cucharas mamas) y WAWA WISHIKUNA (chucharas pequeñas o soperas) que son útiles para el consumo y cocción de los alimentos.

En la actualidad pocos son los instrumentos que se utilizan, la civilización de las comunidades ha perjudicado en la pérdida de prácticas ancestrales.

NOMBRE DE LA MANIFESTACIÓN CULTURAL: LA GASTRONOMÍA

Foto N° 9: Pamba mikuy



Fotografía: PANDI, María (2015)

DESCRIPCIÓN: La gastronomía típica de la comunidad principalmente se basa en; machica, tostado de habas y maíz, mellocos, habas, ocas, mashuas y choclos cocidos acompañado con queso fresco, también prevalecen el locro de habas, locro de papas, caldo de gallina, caldo de borrego, locro de cuy, y en ocasiones importantes como plato fuerte se prepara lo tradicional “papas con cuy asada”, ya que cada uno de los productos son producidos en la comunidad y preparados al estilo comunitario ancestral.

Cabe mencionar que en la comunidad Pucará Grande, aún mantienen la costumbre de la convivencia al momento de servirse los alimentos, esto lo realizan al conformar un “PAMBA MIKUY” que es el compartir y obsequiar los alimentos para todos los presentes, esta práctica se puede observar en las mingas comunales, asambleas generales, fiestas tradicionales, matrimonios, bautizos y en ocasiones cuando una familia sale al campo a trabajar con ayuda de sus vecinos y parientes, la misma que se denominan como “MAKI MAÑACHI”, que significa pedir la ayuda de otros para desarrollar las diferentes actividades como; sembríos, cosechas, etc.

NOMBRE DEL ELEMENTO CULTURAL: EL IDIOMA KICHWA

Foto N° 10: Coros de alabanzas cristianas (Iglesias Católicas y Evangélicas)



Fotografías: PANDI, María (2015)

DESCRIPCIÓN: El idioma kichwa en la comunidad Pucará Grande, se ha fortalecido gracias a la evangelización, a pesar de que el cristianismo fue contraído por los españoles en épocas de las conquistas, esto ha permitido mantener y desarrollar el idioma a través de las alabanzas y danzas cristianas, las mismas que son interpretadas en el idioma nativo, al igual que va de la mano con el rescate de la indumentaria.

NOMBRE DEL ELEMENTO CULTURAL: EL MATRIMONIO INDÍGENA

Foto N° 11: Sawarina puncha



Fotografía: PANDI, María (2015)

DESCRIPCIÓN: Los matrimonios indígenas, son realmente un atractivo muy llamativo para los visitantes, ya que desde la preparación hasta la culminación de la jornada, se basa en tradiciones y costumbres únicas, para lo cual se necesita mínimo tres a cuatro días de solemnidad.

Iniciando desde la pedida de mano de la novia (MAKI MAÑAY), hasta el último día después de la ceremonia eclesiástica.

El MAKI MAÑAY, inicia, cuando la familia del novio asiste donde la familia de la novia, con agradados o agradecimientos que consta de; cuyes, conejos, gallinas o chanchos asados en grandes cantidades, como gratitud y respeto hacia las familias, como uno de los principios y valores ancestrales.

Finalmente, fijado la fecha de la ceremonia al momento de la pedida de mano, bajo acuerdo de los padres de los novios, se procede como toda ocasión, a la preparación de la ceremonia, que inicia desde dos días antes del casamiento, donde se procede a pelar cuyes, conejos y gallinas en grandes cantidades, para brindar a los invitados en todos los cuatro días de festejo, como tradición y costumbre de los ancestros.

NOMBRE DE LA MANIFESTACIÓN CULTURAL: MUSHUK WATA RAYMI

Foto N° 12: Participantes en el año nuevo 2013



Fotografía: PANDI, María (2015)

DESCRIPCIÓN: En la comunidad Pucará Grande, se festeja el año nuevo (MUSHUK WATA RAYMI), en agradecimiento y gratitud, por haber culminado el año viejo e iniciado el año nuevo en comunión dentro de la comunidad, y también en reconocimiento a las nuevas directivas (cabildo), con el fin de brindarle fuerza y apoyo para que cumpla los proyectos y gestiones en beneficio de la misma.

En dicha festividad, siempre sobresale el rescate de la identidad cultural indígena, asentado en las costumbres y tradiciones ancestrales propias del lugar, por parte de los participantes de cada uno de los diez sectores que conforma la comunidad.

En la cual se siente la convivencia y el nivel de organización de los comuneros hacia los líderes, de esa manera, el 1ro de enero de cada año, la comunidad atrae a visitantes locales y cantonales, a través de sus grandiosas demostraciones culturales.

NOMBRE DEL ELEMENTO CULTURAL: PRÁCTICAS DIÁRIAS DEL CAMPO

Foto N° 13: Pastoreo en las zonas agrícolas de Pucará Grande



Fotografía: PANDI, María (2015)

Pastoreo.- Es una actividad muy cotidiana para la supervivencia de las comuneros, incluido niños, jóvenes, y adultos. Constan de dos horarios para transitar con las manadas, una es en la mañana y otra en la tarde, donde se puede observar diferentes tipos de manadas con sus respectivos dueños quienes se dedican diariamente a esta actividad, ya que para la comunidad es una de las formas de generar fuente de ingresos económicos, a través de la crianza y la venta de las mismas.

Foto N° 14: Agricultura en huertos familiares



Fotografía: PANDI, María (2015)

La agricultura.- En Pucará Grande, viven algunas familias quienes se dedican a la producción y cultivo de productos propios de la zona de manera orgánica y amigable para la salud, entre ellos conforman; mellocos, habas, ocas, mashuas, trigo, choclo, cebada, papas, zanahoria, entre otras.

Para complementar en el buen desarrollo de los cultivos, utilizan los abonos orgánicos de los cuyes, ganados y borregos, razón por la cual las personas de dicha comunidad se mantienen por más de 90 años, gracias al consumo de alimentos nutritivos y saludables.

- **Determinar los servicios básicos y complementarios con los que cuenta la comunidad.**

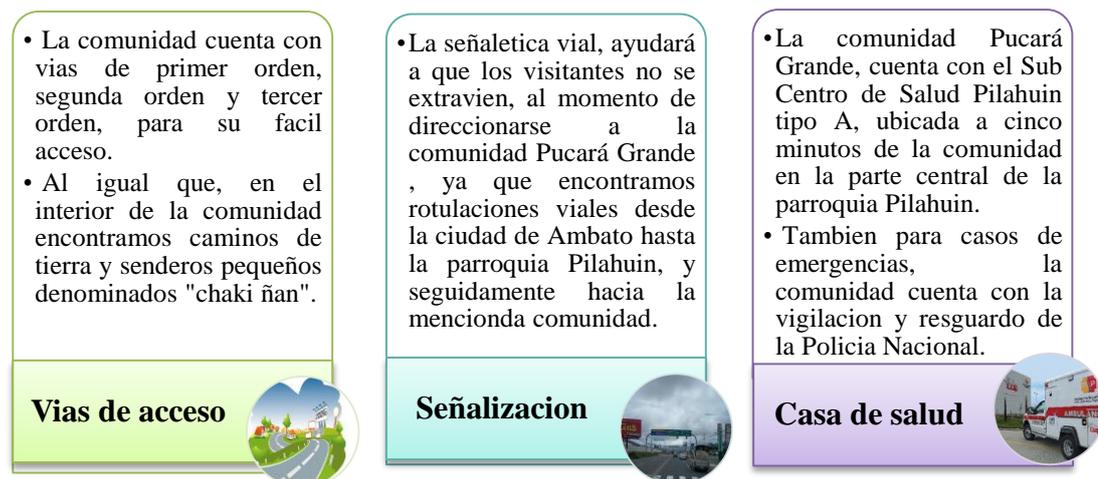
Para garantizar el buen desarrollo del centro de turismo comunitario, la comunidad cuenta con los siguientes servicios: (Ver anexos 2, 7 y 9)

Gráfico N° 18: Servicios básicos



Elaborado por: PANDI, María (2015)

Gráfico N° 19: Servicios complementarios



Elaborado por: PANDI, María (2015)

2.- PROCEDIMIENTOS BÁSICOS PARA LA CONFORMACIÓN DEL CENTRO DE TURISMO COMUNITARIO EN PUCARÁ GRANDE

Los procedimientos para la conformación que se detallan a continuación están basados en función al manual de calidad para la gestión de turismo comunitario 2007 de la Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador (FEPTCE), donde se manifiesta;

Que la propiedad y la responsabilidad de la actividad turística lo asume la comunidad en forma directa, sea porque los actores locales destinados a la prestación de los servicios como alojamiento, alimentos y bebidas, guianza, transportación, lo deciden en asamblea general, ya porque los atractivos turísticos son de propiedad colectiva; es decir, todos los habitantes de la Comunidad, en Asamblea General o autorizando al Cabildo (directiva), dispone quiénes de sus habitantes se hacen cargo de cada servicio y actividad turística.

Además se realiza un análisis de los aspectos básicos para la conformación del CTC en función al manual de calidad del turismo comunitario de la Corporación de Desarrollo de Turismo Comunitario de Chimborazo (CORDTUCH), razones por la cual se detallan los siguientes pasos a considerar:

a) Organización comunitaria para la conformación del CTC

Dentro de la organización es parte esencial la participación comunitaria, el fortalecimiento organizativo, la organización y el desarrollo comunitario, que implica obtener el bienestar general de la comunidad a través del trabajo, producción, sanidad, vivienda, equipamiento y capacitación.

Para lograr estos desafíos es necesario que se dejen de lado los sistemas de planificación vertical y se impulsen procesos de planificación participativos, en los que la propia comunidad encuentre su norte hacia el desarrollo sustentable, incorporando los elementos de competitividad para que sus productos puedan ser

vendidos en el mercado, preservando el medio ambiente y los valores naturales y culturales de la localidad.

Donde también es necesario establecer un nombre representativos para su identificación y promoción, en este caso se podría establecer un ejemplo de acuerdo al lugar donde se ejecuta la actividad turística que es “Pukara Kawsay”.

b) Tipo de actividades que se puede realizar dentro del CTC

Dentro del conjunto de bienes que hacen posible la realización de la actividad turística comunitaria según el reglamento de centro de turismo otorgado por el Ministerio de Turismo del Ecuador, tenemos:

- Alojamiento (casas comunitarias, refugios, hostales, áreas de camping).
- Alimentación (casas comunitarias, restaurantes, pampamesas).
- Guías nativos.
- Centros de alquiler de transporte (caballos, camionetas, bicicletas)

Dentro de las instalaciones complementarias que ayudan a mejorar los Centros de Turismo Comunitario tenemos:

- Centros de recepción de visitantes.
- Centros de interpretación cultural.
- Talleres artesanales acondicionados.
- Museos In situ.
- Escenarios para rituales.
- Escenarios para la realización de eventos gastronómicos.
- Escenarios acondicionados para la realización de música y danza.

La verdadera motivación de una persona que realiza un desplazamiento turístico es la de realizar actividades en torno a los atractivos turísticos que motivaron su visita a un lugar determinado. En este sentido, existen una cantidad y diversidad de actividades como:

- Visita a comunidades.
- Visita a centros de interpretación cultural.
- Participación en cursos de idiomas, gastronomía, artesanía, música, danzas, en fiestas y manifestaciones religiosas y culturales.
- Talleres de idiomas, artesanías, gastronomía y dietética natural.
- Observación de flora y fauna.
- Visita a sitios arqueológicos.
- Compra de artesanías.
- Visita a eco museos.
- Asistencia a espectáculos de carácter cultural.
- Participación en recreaciones históricas.
- Aprendizaje y descubrimiento de tradiciones.
- Participación en rituales.

c) Servicios y facilidades turísticos a ofrecer en el CTC

En cuanto a los servicios y facilidades turísticos a ofrecerse en el centro de turismo comunitario “Pukara Kawsay”, se tomará como referencia los estándares y parámetros mínimos sugeridos en el Art. 4.- del Reglamento para Centros Turísticos Comunitarios expedido por el Ministerio de Turismo del Ecuador el 19 de marzo

del 2010, la misma que se encuentra en estado vigente, y son los siguientes;

Estándares mínimos a cumplir al momento de ejecutar el CTC, en la comunidad Pucará Grande

a. INSTALACIONES

1) Las instalaciones en cuanto al tamaño, materiales de construcción, arquitectura, colores y decoración interna, tratarán de estar armónicamente integrados al paisaje y a las características de la comunidad, tratando de usar un color de base para todas las instalaciones del CTC.

2) Evitarán la utilización de especies en peligro de extinción, tanto para construcción como para decoración.

3) Se mantendrá limpias las instalaciones y libre de desechos orgánicos e inorgánicos.

4) En las zonas frías, las instalaciones dispondrán de un sistema de aislamiento de frío, tanto en paredes, techos y suelos; o podrán contar con un sistema de calefacción (leña, electricidad, etc.) en todas las dependencias de uso turístico.

5) Donde se tenga chimeneas, se instruirá al visitante su uso y las instrucciones para encenderla. La leña no debe ser de especies en peligro de extinción.

6) En zonas calientes, las instalaciones tendrán de preferencia un sistema de ventilación natural o artificial.

7) Se colocará una luz exterior en la entrada de las instalaciones que facilite al visitante la localización de las mismas. El rótulo de identificación del CTC también debe estar iluminado.

8) Contará con vías de accesos en buen estado ya sean estas terrestres, marítimas, fluviales u otros. (Se cuidará que la vía de ingreso hasta las instalaciones del CTC sea accesible, realizando periódicamente la limpieza del camino, eliminando la

basura, malezas, troncos, piedras o cualquier otro obstáculo que dificulte el tráfico y la visibilidad hasta el lugar de destino).

9) En el caso de que el acceso sea por vía terrestre, se habilitará un espacio, apartado del tránsito destinado para el estacionamiento de vehículos lo más cercano a las instalaciones e indicará al visitante cuál es el lugar reservado para colocar su vehículo.

10) Las instalaciones turísticas estarán ubicadas en áreas específicas de la comunidad apartadas de corrales de animales, áreas de manejo de residuos sólidos y líquidos.

11) Contarán con un sistema de manejo de desechos sólidos y líquidos.

12) Las instalaciones estarán rodeadas de plantas, árboles o flores nativas, esto contribuye a mejorar la imagen general y el ambiente de las instalaciones del CTC.

13) Se mantendrá en buen estado las instalaciones, para lo cual se deben realizar periódicamente trabajos de mantenimiento, limpieza y reparación, tanto en el exterior como en el interior, llevando un registro permanente de estas actividades.

14) Las instalaciones contarán con un espacio para el secado de ropa para uso exclusivo de los turistas.

15) Ofrecerá facilidades para discapacitados y contarán con un manual de operación interna del CTC.

b. SEÑALIZACIÓN

1. Contará con un mapa de zonificación que identifique las diferentes áreas del CTC.

2. Mantendrán rótulos visibles en caminos de acceso.

3. El CTC contará, en su ingreso, con un rótulo identificativo con el nombre y los servicios que ofertan.

4. Los rótulos estarán en buen estado de conservación, serán de materiales duraderos no sintéticos y adaptados al paisaje y serán preferentemente de madera tallada o pintada y se adecuarán a las características que se encuentran en el Manual Corporativo de Señalización Turística del Ministerio de Turismo del Ecuador.
5. Estarán señalizadas todas las áreas como: baños, áreas de juegos, áreas deportivas, área de camping, área de alojamiento, área de restaurante, en inglés y español, etc.
6. De estar ubicados los CTC en lugares apartados de las carreteras principales y de difícil localización, se deberá colocar una señal, un rótulo o exhibición indicando la dirección y distancia desde la carretera principal hasta el CTC.
7. A la entrada de los senderos deberán, exhibir el nombre de los senderos, sus características, duración o distancia, mapa interpretativo.
8. Los senderos deberán contar con señalización interpretativa de los mismos.

c. ÁREAS COMUNES

1. Se contará con el suficiente menaje (sillas y mesas) para admitir la cantidad máxima posible de visitantes.
2. Las áreas de uso común deberán encontrarse limpias y ordenadas.
3. Se contará con un espacio para lectura y esparcimiento, con libros, revistas, mapas, fotografías, guías turísticas, etc., para la recreación de los visitantes.
4. Se mantendrá el mismo estilo de construcción y decoración para las áreas comunes que el resto de las instalaciones.
5. Se dispondrá en las instalaciones, de envases de abastecimiento de agua apta para el consumo humano.
6. La limpieza de áreas sociales se realizará en horarios convenientes y cada vez que sea necesario.

7. Las condiciones mínimas que un baño social debe tener son las siguientes:

- El lavamanos deberá tener accesorios que permitan el ahorro de agua.
- Deben implementar inodoros preferentemente ahorradores de agua o composteros secos; todo inodoro y compostero deberá tener asiento y tapa en buen estado.
- Artículos de aseo personal mínimo, toallas de mano, jabón biodegradable que debe ser repuesto a su término (se recomienda contar con dispensadores de productos biodegradables que faciliten la recarga).
- Provisión constante de papel higiénico.
- Basureros con tapa.
- Ventilación directa o forzada.
- Las paredes y pisos deben estar contruidos o recubiertos por materiales de fácil limpieza y desinfección.
- Los baños sociales deben estar claramente identificados y señalizados.
- La limpieza de los baños sociales se realizará mínimo una vez en la mañana y otra en la tarde, o con más frecuencia en caso de que sea necesario. Se vaciarán las papeleras de los baños mínimo dos veces al día.

d. AMBIENTACIÓN

1. Los colores preferentemente estarán combinados en habitaciones, baños, restaurante, áreas comunes, etc.
2. De ser posible utilizarán elementos naturales que reflejen la cultura local en la decoración.
3. Se evitarán fuentes de contaminación o malos olores.

4. Se evitarán ruidos molestos provenientes de la cocina, radios, televisores o discusiones.

e. DECORACIÓN

Se utilizará para la decoración objetos preferentemente elaborados en la zona como artesanías, tejidos, etc.

f. MOBILIARIO

1. El mobiliario del establecimiento deberá estar en buen estado y ser, cómodo y funcional.

2. Deberá estar en buen estado de funcionamiento.

3. Se utilizarán preferentemente pinturas ambientalmente compatibles y protectores de madera naturales.

4. Tendrán prioridad los muebles elaborados en la zona.

g. CULTURA

1. Disponer de diferentes actividades culturales para ofertar al visitante (danza, música, ceremonias y rituales, etc.).

2. Conservar las diferentes expresiones culturales de la comunidad, así como recuperar las costumbres ancestrales perdidas.

3. Priorizar la venta de productos elaborados en la zona.

h. CONDICIONES BÁSICAS DE INSTALACIÓN DE HABITACIONES

1. Las habitaciones deberán contar con:

- Camas con colchones o un lugar destinado para sleeping bag.
- Las sábanas se cambiarán diariamente o cada vez que se produzca salida de

clientes.

- En zonas frías, se contará con cobijas extras para cada visitante, o un sistema de calefacción, en caso de bajas temperaturas.
- En zonas calientes tendrán cedazos en las ventanas o mosquitero sobre las camas.
- Se tendrá closet, armario o un similar con suficientes ganchos o armadores.
- Se contará con un lugar destinado para equipaje.
- Dispondrá de una mesa de noche por cada dos camas y una mesa con una silla.
- Deberá contar con ventilación e iluminación suficiente, dando prioridad a la ventilación e iluminación natural.
- Se dispondrá de una lámpara eléctrica de mesa mínimo por cada dos camas; si no ofrecerá una lámpara solar. En casos excepcionales se entregarán necesarios, vela con fósforos, tomando precauciones con los materiales que podrían ser inflamables en la habitación.
- Contará con seguridad interna en las habitaciones de los visitantes.
- Las habitaciones estarán numeradas y optativamente nombradas; se recomienda utilizar nombres con significado local.
- Las habitaciones deberán estar limpias y ordenadas.
- El equipamiento y mobiliario de las habitaciones deberán estar en buen estado de uso y conservación.
- Cuando se comparte con el visitante la vivienda de las familias, no deberá dejarse ropa sucia, u otros materiales en zonas de uso común.
- Las toallas se cambiarán mínimo, cada dos días.

- Las habitaciones y cuartos de baño se limpiarán y ventilarán a diario, a menos que el visitante exprese su deseo en sentido contrario y quede constancia de ello.
- Las instalaciones destinadas para las habitaciones deberán tener un sistema contra insectos, especialmente durante la época de mayor presencia de los mismos.
- Las habitaciones, para tres o más personas, deberán ser lo suficientemente amplias, con suficiente espacio para caminar y colocar sus pertenencias.
- La habitación debe disponer de basureros con tapa para la separación de los desechos orgánicos e inorgánicos.
- Se tendrá en la habitación folletos con recomendaciones para la separación de basura, para ahorrar agua y energía.
- En las habitaciones se ofrecerá información que contenga datos de la organización, horarios de servicios turísticos, reglas internas, servicios complementarios.
- El cliente tendrá derecho al uso de la habitación por 24 horas a partir de la hora de su ingreso.
- La limpieza de las habitaciones y de sus baños se realizará en horarios en que los visitantes por lo general se encuentran fuera de las habitaciones y/o del establecimiento.
- Las habitaciones deberán exhibir información de las normas o códigos de conducta de horarios de limpieza etc.

2. Baño de habitaciones.

- El inodoro, el lavamanos, área de ducha, paredes y piso del baño, estarán limpios y desinfectadas.

- El cuarto de baño deberá limpiarse diariamente.
- El piso del baño no deberá estar mojado.
- Las habitaciones contarán con baño privado o, en su defecto, disponer, al menos, de un cuarto de baño amplio y completo (inodoro, lavamanos, ducha) por cada dos habitaciones o cuatro plazas.
- Las duchas contarán, por lo menos, con una superficie de un metro cuadrado.
- La ducha contará con un antideslizante y una agarradera para seguridad del turista.
- La ducha tendrá agua caliente, generada por energía eléctrica, gas (externo al cuarto de baño) o energía solar y su cabezal deberá estar por lo menos a 2,10 m de altura.
- Los baños deberán tener ducha, un lavamanos, espejo, repisa o estantes, ganchos para ropa, papel higiénico en cantidad suficiente, jabón, champú y basurero que permita la separación de desechos.
- Contará con dos toallas, una para el cuerpo y otra para las manos.
- Deben disponer de un juego de sábanas para cada turista.
- Se recomienda también contar con un enchufe junto al espejo en caso de contar con electricidad, indicando el voltaje de la corriente eléctrica.
- El lavamanos, contará si es posible con accesorios ahorradores de agua.
- Todo inodoro y compostero deberán tener asiento y tapa en buen estado.
- Artículos de aseo personal mínimo, jabón biodegradable que deben ser repuesto después de cada uso y contar en lo posible con dispensadores. Provisión constante de papel higiénico. Toallas de mano y cuerpo.

- Todos los artículos y limpieza de baño deberán ajustarse a un cronograma de limpieza establecido. El baño debe tener ventilación directa o forzada.
- Las paredes y pisos deben estar contruidos o recubiertos por materiales de fácil limpieza y desinfección. Banco, mesón, colgador o repisa para que el visitante coloque sus objetos personales.
- Avisos de disposición de basura en lugares visibles para el visitante.
- Avisos de cambio de toallas en lugares visibles para el huésped.

3. Lencería y menaje de habitaciones:

- Las cortinas y manteles han de ser de tejidos naturales, evitando el plástico.
- Se deben adquirir sábanas, toallas, colchas, cobijas, mantelerías, para uso exclusivo de los visitantes; se seleccionarán materiales de buena calidad y larga duración.
- La lencería debe estar limpia y en buen estado, sin manchas, quemaduras ni rasgaduras.
- En zonas frías, la habitación estará equipada con dos cobijas por cama, una sobrecama y el propietario deberá adquirir, al menos, dos juegos de sábanas por cama, cuatro cobijas (zonas frías) y un juego de toallas (toalla grande y pequeña) por plaza.
- Para las mesas se utilizarán manteles de tela, no de plástico.
- En las habitaciones deben contar con bancos, mesón, colgador o repisa para que el visitante coloque sus objetos personales.

i. SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

1. Comedor o restaurante

- Informará a los visitantes sobre los productos alimenticios locales, la importancia de la diversidad agrícola de la zona, el valor nutricional y su importancia en la seguridad alimentaria.
- No se utilizarán productos caducados, deberán ser frescos, naturales, orgánicos y de temporada, que provengan en un alto porcentaje de productores de la comunidad.
- Ofrecerá comida casera, local y variada.
- Se utilizarán de preferencia productos provenientes de la agricultura orgánica.
- No se utilizarán productos de plantas o animales protegidos o prohibidos legalmente en la preparación de alimentos.
- Se evitará la compra de alimentos que contengan preservantes.
- La mayonesa, leche, mantequilla, quesos, carnes, deberán ser refrigeradas para que permanezcan frescos y en buen estado.
- La leche, azúcar, mermelada, mantequilla, queso, yogurt, etc.; se ofrecerán en envases recargables de vidrio o cerámica.
- Las áreas de cocina, almacenamiento y restauración estarán limpias y desinfectadas.
- Los utensilios de cocina estarán limpios y desinfectados.
- Los saleros, pimenteros, azucareros, aceiteras, cestas de pan estarán limpios y en buen estado. Es importante rellenarlos cada vez que se encuentren por la mitad.
- Las instalaciones destinadas para comedor o restaurante tendrán un sistema

contra insectos; especialmente este requisito durante la época de mayor presencia.

- El servicio de desayuno será incluido en el alojamiento, procurando que todos los productos sean caseros o producidos en la comunidad.
- Habrá un margen de dos horas para que los clientes puedan tomar el desayuno y dos horas para el servicio de comidas (almuerzos) y cenas. Esta información estará clara para los visitantes.
- Se ofrecerá un menú fijo y distinto para cada día de la semana.
- Se solicitará al cliente que confirme su presencia en la cena y advierta si es vegetariano, para dotarle de una alternativa.
- Limitar la compra de productos perecibles (de rápida descomposición) y poner atención a su caducidad.
- Se debe contar con una lista de proveedores de productos de la zona.
- La limpieza de la cocina se la hace cada vez que se haya concluido con los horarios habituales de servicio de alimentos (desayuno, almuerzo y cena) y cada vez que sea necesario.
- Hay que evitar fuentes de malos olores provenientes de cocina o desagües. En lo posible, las cocinas no deben estar muy cerca de los comedores.
- La cocina del establecimiento tendrá un extintor de incendios.
- El personal deberá controlar permanentemente el suministro de gas, electricidad o el combustible utilizado, a fin de evitar fugas y desabastecimiento.
- Los alimentos deberán almacenarse en lugares frescos y secos alejados de humedad (según el tipo de ecosistema) y/o fuentes de contaminación.

- Colocarán los alimentos perecibles en ambientes fríos y/o congeladores.
- Los envases de productos de cocina estarán perfectamente identificados con el nombre del producto que se encuentra en su interior y con la fecha de caducidad o de compra. En el caso de enlatados, debe llevarse un control de rotación e inventario para evitar su caducidad.

2. Vajilla

- Siempre que se preste servicio de comida se dispondrá de una vajilla adecuada, cubertería y platos para el uso exclusivo de los visitantes.
- Los vasos serán siempre de cristal incoloro. La vajilla puede ser de porcelana u otro material similar; se evitarán las vajillas de cristal frágil y de plástico.
- Se sugiere el uso de una vajilla que tradicionalmente se utilice en el lugar.

3. Lencería y menaje

- Las cortinas, manteles, servilletas han de ser de preferencia de tejidos naturales y estar en buen estado, limpias, sin manchas, sin quemaduras ni rasgaduras.
- Se debe adquirir mantelería, servilletas para uso exclusivo de clientes de materiales de calidad y larga duración.
- Para las mesas se utilizarán manteles (de tela no de plástico); cuando se utilicen servilletas, de preferencia deberán ser también de tela.

4. Personal

- El personal de cocina debe mantenerse uniformado o identificado y utilizar gorro y delantal.
- Hombres y mujeres de cabello largo deberán mantenerlo recogido.
- El personal de cocina debe manipular y preparar los alimentos con normas de

higiene básicas, tales como:

- a) Lavar y desinfectar todas las hortalizas y frutas;
- b) Los alimentos que hayan caído al suelo o sufrido alguna forma de contaminación deberán desecharse;
- c) Separar las ollas para hervir agua de las de preparación de comidas;
- d) Separar las cucharas y cucharones de palo para comidas de sal y de dulce;
- e) Los recipientes para desechos orgánicos deberán mantenerse alejados y tapados;
- f) Los recipientes de basura deberán vaciarse y limpiarse diariamente; y,
- g) Los insumos de limpieza utilizados en la cocina deben ser en lo posible biodegradables y evitar el uso de cloros.

j. SERVICIO DE GUIANZA, QUIENES LO PRESTEN DEBERAN SER:

1. Persona acreditado/a (con licencia de guía nativo y/o naturalista otorgados por los ministerios de Turismo y Ambiente, respectivamente).
2. Tendrá conocimientos generales sobre el país, región y el lugar donde se desarrolla la operación y acreditada experiencia.
3. Mostrará destrezas orales y escritas en su propio idioma, el español y si es posible en otro idioma extranjero.
4. Todo guía antes de iniciar el recorrido deberá poner especial énfasis al explicar las normas recorrido (socializar códigos de conducta).
5. El guía durante la excursión hará énfasis en la importancia de la conservación y protección del patrimonio natural, así como en la valoración del patrimonio cultural local.
6. Mostrará puntualidad y cumplimiento con el horario planificado para el

desarrollo de la excursión. En caso de no poder cumplir con el horario establecido, lo deberá poner a consideración de los visitantes.

7. Durante la excursión, deberá estar pendiente de todos los integrantes del grupo.

8. Llevará un bolso con materiales que le sirvan durante el recorrido, dependiendo de la distancia programada (mapas, brújula, linterna, binoculares, alimentos de ser el caso), funda para recolección de basura, equipo de comunicación móvil, sin descuidar un equipo básico de primeros auxilios, entre otros.

9. Estará capacitado en primeros auxilios.

1. SERVICIOS ADICIONALES O COMPLEMENTARIOS QUE PUEDE PRESTAR EL CTC DE LA COMUNIDAD PUCARÁ GRANDE.

1. Condición General

- Existirá un equipo de gestión para el turismo del CTC.
- Se debe tener un libro de registros de entradas y salidas.
- Contarán con fichas de descargo de responsabilidad.
- Se deben aplicar mensualmente encuestas para definir el perfil del visitante en los CTC y analizarlos.
- Contarán con contratos para clientes y/o tour operadores el personal lo que esto implica.
- Practicará una promoción responsable, esto es sin falsear o exagerar información hacia el consumidor.
- El CTC debe contar con un programa de capacitación.
- Se debe contar con permisos de funcionamiento de acuerdo a lo establecido en el marco legal para la operación del turismo comunitario en el Ecuador.

- Se debe llevar un libro u hojas de reservas de servicios, donde se anotarán en cada caso los datos, dirección, teléfono y precios.
- La folletería tendrá datos como nombre, dirección, teléfono y ruta o forma de acceso hasta el establecimiento, se explicarán los servicios que se prestan, las características de las instalaciones y el entorno, las actividades de recreación que se pueden realizar en la zona y la oferta gastronómica.

m. SERVICIO DE INFORMACIÓN

1. Se brindará información sobre el ámbito natural, cultural y social de la comunidad a la cual pertenece el CTC y de cómo ésta trabaja cotidianamente y cómo el visitante puede participar activamente en la aplicación de dichas medidas, ya sea mediante ahorro de agua, energía, separación de desechos, etc. Se informará a los visitantes a través de un medio apropiado el Código de Conducta del CTC.
2. Se tendrá a disposición del visitante y del personal de planta en general, información sobre las especies de flora y fauna existentes en el área de operación.
3. Se ofrecerá información y un formulario de sugerencias y opiniones respecto al servicio.

n. SEGURIDAD E HIGIENE

1. Contará con un botiquín de primeros auxilios y de ser posible un extintor de incendios en áreas de riesgo como: cocina y áreas comunes. El CTC tendrá un sistema de comunicación (teléfono fijo, teléfono móvil, sistema de radio comunicación). En caso de no contar con teléfono, se debe informar al turista dónde se halla ubicado el más cercano.
2. Tendrá a la vista los números telefónicos de emergencia necesarios de la zona como del médico más cercano, hospital, cruz roja, bomberos, policía, etc. existirá

información visible sobre cuáles son las áreas seguras o de evacuación del CTC etc. Existirá información visible sobre el tiempo que se tarda en acceder al hospital o centro de salud más próximo en caso de emergencias y donde está ubicado.

3. Deberá contar con la apropiada señalización de prevención en idioma inglés, español y kichwa.
4. Se evitarán focos infecciosos por aguas estancadas, suciedad o podredumbre. Se efectuarán fumigaciones y control de plagas con productos naturales de manera periódica.
5. Deberán utilizar productos de limpieza y aseo personal biodegradables a fin de minimizar el impacto ambiental.
6. Se tendrán basureros que serán distribuidos en las instalaciones en lugares visibles, debidamente señalados e identificados.
7. Los basureros identificados como orgánicos e inorgánicos deberán encontrarse principalmente en áreas sociales y de recreación, cocina, comedores y en áreas de uso del personal de planta. Con el fin de agilizar el proceso de reciclaje, los basureros inorgánicos a su vez deberán dividirse en: papel, vidrio, lata, plástico, baterías u otros. Se debería asignar un lugar donde se disponga de basureros generales para la división final de cada uno de los desechos, con el fin de facilitar el sistema de reciclaje que desarrolle.
8. Se deberá limpiar y mantener los basureros generales y lugares de recolección final. Ocuparse de que la disposición final de los desechos no procesables localmente sea en el centro poblado más cercano, siempre y cuando cuente con las facilidades de recolección pública y se encuentre fuera del área de operación y/o protegida, según corresponda.
9. Registrar la cantidad de basura generada y motivar al visitante a llevarse las pilas no recargables que ha consumido en la operación y que no son procesables.

10. Sabiendo que los desechos orgánicos pueden ser utilizados como abono, se deberá elaborar un programa de reutilización de desechos orgánicos según las condiciones del área.
11. Contará con una señalización (bandera, faro), algún distintivo para su ubicación, desde cualquier sitio.

Todos los lineamientos antes detallados se deberán cumplir con totalidad o por lo menos la mayor parte de las instrucciones, ya que de ello depende el buen funcionamiento y el posicionamiento en el mercado como una opción cotizada en la gama oferta turísticas del país y del mundo.

d) Personal idóneo (organigrama estructural)

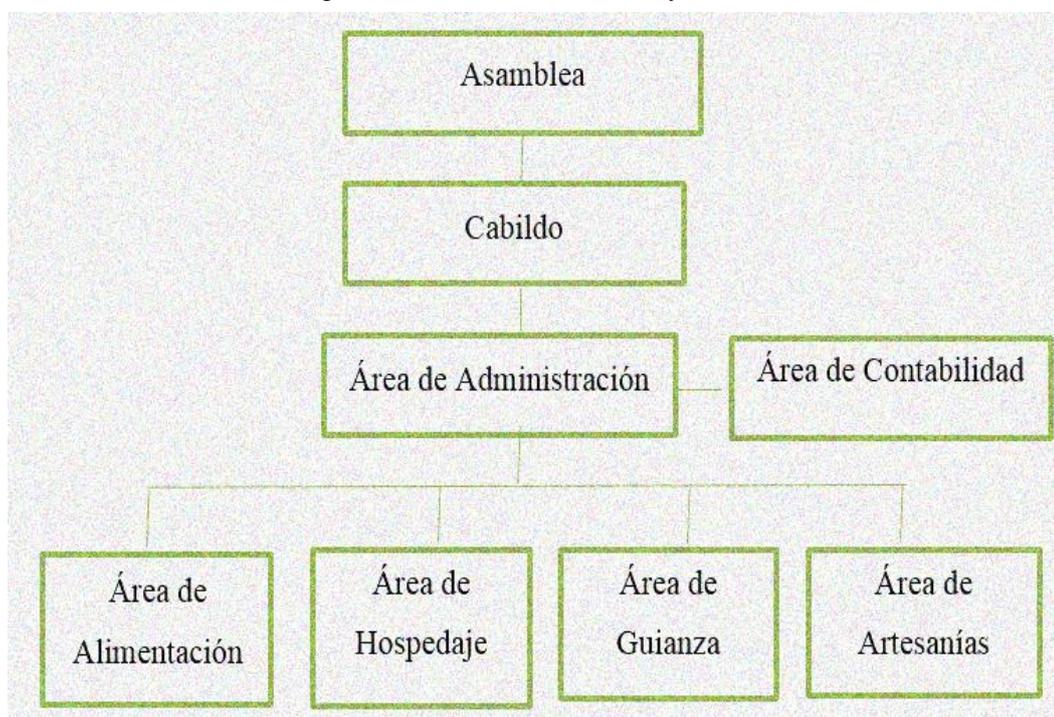
Para establecer al personal responsable quienes serán parte importante para la conformación del CTC, se encuentra basado bajo instrucciones del manual de calidad de gestión del turismo comunitario de la FEPTCE 2007.

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

Se establece un organigrama estructural de las áreas de gestión de los centros de turismo comunitario, que van acorde a la realidad de la comunidad y constituye un referente para la distribución de responsabilidades de quienes lo integran.

En las comunidades el ente decisorio para la ejecución de los proyectos en beneficio de la comunidad, es la asamblea; quienes a través del cabildo toman decisiones para la administración adecuada del proyecto y lo regulan con la respectiva resolución, en el cual se asigna el personal coordinador y el personal idóneo para las aéreas operativas del centro de turismo comunitario. De la comunidad y su capacitación depende el éxito de los centros comunitarios.

Gráfico N° 20: Estructura orgánica del CTC “Pukara Kawsay”



Fuente: (FEPTCE) Manual de calidad de gestión del turismo comunitario, 2007.

Adaptado por: PANDI, María (2015)

Descripción de las funciones

Cuadro N° 17: Funciones de la asamblea general comunitaria

| ASAMBLEA | |
|------------------|--|
| FUNCIONES | <p>Toma decisiones y vigila las acciones que realizan los Cabildos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Define las políticas administrativas, sociales y culturales. • Monitorea y da seguimiento a las acciones del Cabildo. • Solicita los estados financieros. • Establece el plan de trabajo. • Crea un plan de capacitación para los comuneros. |

Fuente: (FEPTCE) Manual de calidad de gestión del turismo comunitario, 2007.

Cuadro N° 18: Funciones del cabildo de la comunidad

| CABILDO | |
|------------------|---|
| FUNCIONES | <p>Dirige, toma decisiones y controla las acciones que permitan velar por el bienestar de la comunidad y el Centro de Turismo Comunitario.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tomar decisiones, a través de establecer estrategias de comercialización del producto. • Crear convenios que ayuden al desarrollo de la comunidad. • Establecer lineamientos de funcionamiento para ser aprobados por la comunidad |

Fuente: (FEPTCE) Manual de calidad de gestión del turismo comunitario, 2007.

Cuadro N° 19: Funciones y roles del personal del área administrativa

| ÁREA DE ADMINISTRACIÓN | |
|-------------------------------|--|
| FUNCIONES | <ul style="list-style-type: none"> • Observar y acatar lo dispuesto expresamente en los estatutos y reglamentos de la organización. • Recibir y registrar llamadas. • Formular políticas para las reservaciones (venta y cancelación), ejecutarlas (confirmar reservaciones) y emitir informes semanales de las reservaciones. • Coordinar la elaboración de tours, con el equipo de gestión. • Elaborar cotización de tours y presupuestos. • Coordinar actividades de capacitación. • Dar información amplia de los servicios que presta el CTC. • Recibir al visitante. |

| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Organizar y dirigir las reuniones periódicas de trabajo del personal que conforme el equipo de gestión. • Llevar el libro de actas de reuniones del equipo de gestión del CTC. • Orientar el trabajo del personal que conforme el equipo de gestión. • Encargarse de la comercialización del producto turístico. • Controlar y supervisar presupuestos de ventas. • Formular políticas de promoción, precios, ventas, para su aprobación por el equipo de gestión. • Realizar una lista de proveedores y visitarlos continuamente para evaluar la calidad y el precio de los productos por adquirir. • Manejar el presupuesto. • Manejar la publicidad y marketing (promocionar y vender el servicio, así como diseñar nuevas formas de publicidad). |
|--|--|

Fuente: (FEPTCE) Manual de calidad de gestión del turismo comunitario, 2007.

Cuadro N° 20: Funciones del área de contabilidad

| ÁREA DE CONTABILIDAD | |
|-----------------------------|---|
| FUNCIONES | <ul style="list-style-type: none"> • Observar y actuar lo dispuesto expresamente en los estatutos y reglamentos de la organización. • Llevar un inventario actualizado de todos los bienes, valores y obligaciones del CTC. • Llevar en forma ordenada recibos, facturas, notas de ventas y todo comprobante que justifique un pago. |

| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Llevar un proceso contable, que le ayudara para el manejo económico. • Presentar al Coordinador del CTC informes mensuales sobre la actividad y movimiento financiero del CTC. • Elaborar los estados financieros mensuales del CTC (revisar la contabilidad, diarios de caja, conciliaciones bancarias). • Responder por los fondos del CTC con su firma en los cheques, conjuntamente con el Coordinador del CTC. • Cumplir y hacer cumplir los reglamentos y más disposiciones referentes al manejo de recursos económicos. • Revisar y analizar los presupuestos de las actividades del CTC. • Procesar el pago mensual de sueldos. • Emitir facturas de los gastos del visitante. • Llenar formulario y pagar los impuestos al SRI. • Efectuar los pagos a proveedores y servicios básicos que genere la ejecución de las actividades administrativas, operaciones y logística de los CTC. |
|--|--|

Fuente: (FEPTCE) Manual de calidad de gestión del turismo comunitario, 2007.

Cuadro N° 21: Funciones en el área de alimentación

| ÁREA DE ALIMENTACIÓN | |
|-----------------------------|--|
| FUNCIONES | <ul style="list-style-type: none"> • Definir y elaborar las recetas estándar, tanto para alimentos como para bebidas. • Ser responsable de la elaboración y actualización de menús y cartas. |

| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Comprar los ingredientes necesarios para la comida • Conocer de la elaboración de los menús (refrigerios, platos típicos, almuerzos, cenas, etc.), que ofrece el CTC y estar pendiente los gustos y preferencias alimentarias de los turistas (vegetarianos). • Tener lista la orden para que sea servida en el menor tiempo posible. • Cumplir con las normas de sanidad en la preparación y manipulación de alimentos y bebidas. • Mantener limpia la cocina. • Realizar inventario de los materiales, equipos y utensilios que e utilizan en la cocina. • Coordinar con el equipo de gestión de los CTC la fijación de precios de venta de alimentos y bebidas. • Vigilar que los alimentos estén en buen estado, aplicando métodos de conservación adecuados. • Conocer y aplicar los procedimientos en caso de alguna emergencia de salud tanto de los clientes como de algún compañero de trabajo. |
|--|--|

Fuente: (FEPTCE) Manual de calidad de gestión del turismo comunitario, 2007.

Cuadro N° 22: Funciones del área de hospedaje

| ÁREA DE HOSPEDAJE | |
|--------------------------|--|
| FUNCIONES | <ul style="list-style-type: none"> • Conducir a los visitantes y su equipaje a las habitaciones y estar pendiente de los que requieran. |

| | |
|---------------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Entregar las llaves de las habitaciones a los visitantes. • Tomar recados para los visitantes. • Ser responsable de la limpieza y arreglo de las habitaciones y baños. • Proveer los suministros necesarios para los baños de las habitaciones (papel higiénico, toallas, jabón, champú, etc.) • Ser encargado del lavado y planchado de la lencería de las habitaciones y el restaurante/comedor. • Proveer a las habitaciones y al restaurante/comedor de la lencería necesaria. |
| HERRAMIENTAS | <ul style="list-style-type: none"> • Atención al cliente. • Manejo de infraestructura y equipamiento turístico. • Capacitación y formación • Asistencia técnica. • Intercambio de experiencias. |

Fuente: (FEPTCE) Manual de calidad de gestión del turismo comunitario, 2007.

Cuadro N° 23: Funciones del área de guianza

| ÁREA DE GUIANZA | |
|------------------------|---|
| FUNCIONES | <ul style="list-style-type: none"> • Preparar las condiciones más favorables para el tour. • Cuando los turistas lleguen al CTC, explicar sobre el viaje y preguntar por sus intereses y expectativas. • Coordinar con el coordinador de alimentos y bebidas la alimentación de los visitantes a su cargo. • Conducir a los turistas a los diferentes atractivos de la comunidad. |

| | |
|---------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Cuidar de la seguridad del turista. • Velar por la protección y respeto del medio ambiente. • Vigilar que los guías no tomen drogas, alcohol, ni implicarse en relaciones sentimentales o sexuales con los turistas durante las visitas. • Coordinar con los guías que tenga todo lo necesario para la realización del tour como la comida y bebida. • Coordinar con los guías acerca del manejo de la basura (debe realizarlo en el cesto), discutir con sus compañeros de trabajo frente a los turistas, usar senderos establecidos y no apartarse de ellos, además, no deberá hacer ruidos durante la noche mientras los visitantes se están preparando para dormir o mientras está durmiendo y pero aun decir malas palabras durante el tour. • Conocer que el guía es el máximo responsable del viaje. |
| HERRAMIENTAS | <ul style="list-style-type: none"> • Formación y capacitación. • Intercambio de experiencias y pasantías para conocer. • Asistencia técnica. |

Fuente: (FEPTCE) Manual de calidad de gestión del turismo comunitario, 2007.

Cuadro N° 24: Funciones en el área de artesanía

| AREA DE ARTESANIA | |
|--------------------------|--|
| FUNCIONES | <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y confeccionar las artesanías de la localidad. • Brindar información necesarios sobre los procesos de las artesanías. • Innovar constantemente las características de las artesanías. |

| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Conservar y recuperar las artesanías propias de la comunidad. • Fomentar la cultura del artesano ancestral. • Realizar diferentes tipos de artesanías que puedan ser comercializadas a los visitantes o turistas. |
|--|---|

Fuente: (FEPTCE) Manual de calidad de gestión del turismo comunitario, 2007.

3.- PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS PARA LA CONSTITUCIÓN LEGAL O REGISTRO DEL CTC, EN LOS ENTES REGULADORES DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL ECUADOR.

En este caso, el centro de turismo comunitario “PUKARA KAWSAY”, debidamente ya antes conformada, deberá estar en funcionamiento o en procesos de funcionamiento, ya que para ello, el equipo técnico del ente regulador mencionado acudirá a una visita previa del establecimiento (a la comunidad), como uno de los parámetros de cumplimiento, que es la verificación del nivel organizativo y su respectivo ejecución en dicha actividad, enmarcado en; brindar servicios turísticos comunitarios.

Una vez verificada y constatada con la visita previa, se procede a reunir y gestionar los siguientes requisitos, datos extraídos de la Dirección Provincial de Turismo de Tungurahua;

Requisito N° 1.- Se requiere que la organización comunitaria presente un “Informe técnico que justifique la calidad comunitaria de la iniciativa que solicita el registro”, expedido por la Secretaría Nacional de Gestión de la Política, Ex Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana”.

Esta actividad, lo puede realizar la persona encargada o designada por parte de la organización de la Comunidad Pucará Grande, siendo así el administrador del CTC, o el mismo cabildo en representación de la misma.

Requisito N° 2.- Solicitud de registro dirigida al Ministerio de Turismo en el que se indicará el o los servicios turísticos a prestar;

- a) El formato de ésta solicitud deberá ser obtenida en las oficinas de Ministerio de Turismo, la misma que cuenta con el siguiente modelo:



**SOLICITUD DE REGISTRO
CENTROS TURÍSTICOS COMUNITARIOS**



..... a de del 20

Yo, en calidad de Representante Legal de la Comunidad con cedula de ciudadanía No. Nombramiento que fue aprobado en fecha solicito al (a la) señor (a) Ministro (a) de Turismo se digne, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, Registrar las actividades turísticas que se desarrollarán en nuestra Comunidad, y que tienen las siguientes características:

Personería Jurídica:

Ubicación de la Comunidad:

Provincia Cantón Ciudad

Contactos de la Comunidad: e-mail Teléfono:

Página Web

Fecha de Constitución:

Registro Unico de Contribuyentes:

Descripción de las Actividades Turísticas:

Alojamiento:

Alimentos y Bebidas

Otros

Observaciones:

.....

.....

Atentamente,

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMUNIDAD

Requisito N°3.- Documento que demuestre la personalidad jurídica de la comunidad;

- a) De acuerdo al Estatuto Jurídico de las Comunidades Campesinas y al amparo de la Ley del Régimen Comunal, la personería jurídica la emite, el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), misma que registran a las organizaciones que toman el nombre de Comunas.
- b) En caso de tratarse de COMITES PROMEJORAS, ASOCIACIONES DE TRABAJADORES AUTONOMOS, DE POBLADORES O SIMILARES: deben ser reconocidas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).
- c) COOPERATIVAS AGRICOLAS O AGROPECUARIAS: Estas organizaciones se crearon en base a la posesión y propiedad de las tierras que sus cooperados o socios lo mantenían o mantienen. Éstas pueden ser reconocidas por el MAGAP o la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en el marco de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sistema de Economía Popular y Solidaria.
- d) ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE: son organizaciones reconocidas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) en el marco del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).
- e) Todas las Asociaciones que fueron creadas para el impulso de actividades diferentes, entre ellas el Desarrollo de la Actividad Turística debe ser Asociaciones con fines de lucro y registrada en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (IEPS).

Requisito N^o4.- Nombramiento que acredite la representación del peticionante;

- a) Para el registro como Centros de Turismo Comunitario, el nombramiento de la Comunidad y/o Asociación debe encontrarse vigente y este documento la otorga la Institución donde se mantiene registrado como comunidad y/o Asociación (MAGAP, MIES, EIPS y CODENPE).

Requisito N^o5.- Acta de asamblea general de la comunidad Pucará Grande, en la que conste que ha decidido registrarse en el Ministerio de Turismo, con la firma de los miembros presentes;

- a) El Acta de resolución de Asamblea General deberá tener la participación como mínimo el 70% de los miembros de la comunidad Pucará Grande, con la finalidad de garantizar el Aval comunitario.

Requisito N^o 6.- Documentos que demuestren que los responsables de los servicios a prestarse por la comunidad hayan recibido capacitación y/o formación profesional sobre turismo por un mínimo de 40 horas. Adicionalmente es necesario que el CTC entregue al Ministerio de Turismo un documento de estructura orgánica del Centro de turismo comunitario;

- a) Los documentos de capacitación se refieren a los certificados de capacitaciones y/o talleres recibidos por parte de la población local, en áreas referentes a: Turismo Comunitario, Seguridad Alimentaria, Formación de Guías Nativos, Competencias Laborales, entre otros, sin embargo éstos documentos no necesariamente deben ser los otorgados por el Ministerio de Turismo, sino también pueden ser de otras instituciones tanto públicas como privadas u ONGs que hayan apoyado y capacitado a los pobladores de las comunidades.
- b) La comunidad Pucará Grande también debe presentar un documento en donde refleje la estructura orgánica o un esquema de jerarquización y división de las funciones componentes de ella. Jerarquizar es establecer

líneas de autoridad (de arriba hacia abajo) a través de los diversos niveles y delimitar la responsabilidad de cada empleado ante solo un supervisor inmediato. A continuación se presenta el modelo de estructura orgánica del Centro de turismo comunitario “Pukara Kawsay”, que se encuentra dentro del mismo manual de procedimientos, en la parte de conformación y organización comunitaria :

Requisito N°7.- Copia certificada del registro único de contribuyentes (RUC), de la persona jurídica solicitante, en la que conste, como uno de sus objetivos la prestación de servicios turísticos;

Requisito N° 8.- Informe técnico que justifique la calidad comunitaria de la iniciativa que solicita el registro, expedido por la Secretaría Nacional de Gestión de la Política.

Las comunas, comunidades u organizaciones comunitarias podrán solicitar a la Secretaría Nacional de Gestión de la Política, la certificación de la calidad comunitaria de su iniciativa, previa presentación de los siguientes requisitos:

- a) Solicitud escrita por el representante legal (cabildo) de la organización y dirigido al Coordinador Zonal de SNGP;

SOLICITUD DE INFORME TÉCNICO (MODELO)

_____, a ___ de _____ de 2012

Señor/a

COORDINADOR/A ZONAL _DE LA SNGP

Su Despacho.

Yo, _____, en mi calidad de _____ de la organización denominada _____, con sede en la Comunidad _____, parroquia _____, cantón _____, provincia de _____, en base al *“Instructivo para la Determinación del Carácter Comunitario de una Actividad Turística”*, solicito la expedición del Informe Técnico correspondiente de nuestra entidad, para lo cual adjunto los documentos que justifican mi petición.

Esperando ser atendido favorablemente, me suscribo de Usted.

Atentamente,

C. C. N° _____

- b) Copia notariada o certificada por el Secretario de la Organización, del nombramiento del representante legal; El nombramiento del representante legal, es el mismo documento que se solicita en el literal c) de los requisitos del Ministerio de Turismo para el registro de CTC.

Este documentos debe ser notariado por un Notario o certificado por el o la Secretaria de la Comunidad y/u Organización con la siguiente frase **“El presente documento es fiel copia del original”**. Esta frase debe estar escrita con letra legible y debajo de la misma el secretario deberá colocar su firma.

- c) Copia a color de la cédula de ciudadanía y papeleta de votación del representante legal de la comunidad u organización;

- d) Acuerdo Ministerial o Resolución de la entidad competente sobre el otorgamiento de la personalidad jurídica de la organización;

Este documento es otorgado a la Comunidad u Organización por las entidades competentes como (MAGAP, MIES, CODEMPE, EIPS y otros) al momento de legalizar o adquirir la vida jurídica.

Al igual que el nombramiento del Representante Legal, la copia del Acuerdo Ministerial de Creación de la Comunidad, Asociación, Organización, Comités, entre otras, debe estar notariado o certificado por el(a) Secretario(a) de la misma con la frase “**El presente documento es fiel copia del original**”. Esta frase debe estar escrita con letra legible y debajo de la misma el secretario deberá colocar su firma.

- e) Copia certificada de los Estatutos de la organización;

- f) Acta de la Asamblea General de la Comunidad en la que aprueba la realización de la actividad que se va a emprender;

En el Acta de resolución de Asamblea General deberá participar como mínimo el 70% de los miembros de la comunidad, con la finalidad de garantizar el Aval comunitario.

En caso de Asociaciones conformadas dentro de una comunidad que desarrollan la actividad turística, deberán solicitar a la Comunidad Matriz para que le otorgue el Aval Comunitario, mediante una asamblea general.

Este documento debe ser notariado o certificado por el o la Secretaria de la Comunidad y/o Organización con la siguiente frase “**El presente documento es fiel copia del original**”. Esta frase debe estar escrita con letra legible y debajo de la misma el secretario deberá colocar su firma.

- a) Copia del proyecto de la iniciativa comunitaria;

A continuación se presenta el formato en el que se debe presentar:

| | | |
|---|-------------|--|
| 1. Nombre del Proyecto | | |
| 2. Ubicación | Provincia | |
| | Cantón | |
| | Parroquia | |
| | Comunidad | |
| 3. Antecedentes | | |
| 4. Objetivos del proyecto | General | |
| | Específicos | |
| 5. Actividades turísticas que desarrollan dentro de la comunidad y/o Organización (Detallar cada una). | | |
| 6. Beneficiarios | Directos | |
| | Indirectos | |
| 7. El proyecto propende a potenciar la sostenibilidad cultural ancestral. | | |
| 8. Conclusiones y Recomendaciones. | | |

- b) Las organizaciones comunitarias que no contengan entre sus objetivos, en sus estatutos, el de promover acciones lícitas para conservar, desarrollar y fortalecer sus propias formas de convivencia y organización social en beneficio de su comuna, comunidad, pueblo y nacionalidad indígena, deberán presentar adicionalmente, el acta de la Asamblea General debidamente certificada por el Secretario, en la que se hubiere aprobado este particular;
- c) Copia simple del RUC; y,
- d) Certificado actualizado del RUOSC.

El RUOSC, es el Registro Único de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Requisito N° 9.- Declaración de activos fijos para la cancelación del 1 por mil (formulario del Ministerio de Turismo).

- a) Para toda persona jurídica, este formulario debe ser llenado de acuerdo al formulario 101 de la Declaración de Impuesto a la Renta o en su defecto de acuerdo al inventario valorado de activos fijos.
- b) El inventario de activos fijos se realizará siempre y cuando, el formulario 101 de la Declaración de Impuesto a la Renta, esté declarado en cero.
- c) A continuación se presenta un formato del formulario 1X1.000, mismo que tiene que ser solicitado en las oficinas del Ministerio de Turismo de cada provincia (Dirección de Turismo de Tungurahua).
- d) Además se presenta un formato para la elaboración del inventario de activos fijos de maquinaria, muebles, enseres y equipos. (Firmado bajo la responsabilidad del representante legal, sobre los valores declarados), como se muestra a continuación:



FORMULARIO 1X1.000



FORMULARIO PARA APLICACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DEL UNO POR MIL DE LOS ACTIVOS FIJOS
BASE LEGAL: Art. 40 Literal " a" Ley de Turismo. Registro oficial 733-Suplemento de 27 de diciembre de 2002
Art. 78 del Reglamento de aplicación a la Ley de Turismo, Registro Oficial de 5 de enero del 2004

| IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE | | 100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN | | | |
|---|------|--------------------------------------|---|-------|--|
| | | AÑO | | SERIE | |
| 201 | RUC: | 202 | RAZON SOCIAL O DENOMINACION: | | |
| | | DIRECCION: | | | |
| ESTADO DE SITUACIÓN | | | | | |
| 340 ACTIVO FIJO | | | | | |
| ACTIVO FIJO TANGIBLE | | | ACTIVO FIJO INTANGIBLE | | |
| TERRENOS | 341 | | MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE Y OTROS SIMILARES | 361 | |
| EDIFICIOS E INSTALACIONES | 343 | | (-) AMORTIZACIONES ACUMULADAS | 363 | |
| MAQUINARIA, MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS | 345 | | TOTAL ACTIVO FIJO INTANGIBLE | 365 | |
| EQUIPO DE COMPUTACIÓN | 347 | | TOTAL ACTIVO FIJO | 369 | |
| VEHÍCULOS | 349 | | CONTRIBUCIÓN CAUSADA 1 X MIL | | |
| OTROS ACTIVOS FIJOS TANGIBLES | 351 | | RECARGOS POR MORA | | |
| (-) DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJO | 353 | | MULTAS | | |
| (-) DEPRECIACION ACUMULADA ACELERADA ACTIVOS FIJO | 355 | | TOTAL A PAGAR | | |
| TOTAL ACTIVO FIJO TANGIBLE | 359 | | ESPACIO PARA SELLOS | | |
| Declaro bajo juramento que los datos consignados en el presente formulario reflejan la realidad y autorizo al Ministerio de Turismo a verificar el contenido de esta declaración en cualquier momento, al tiempo que me sujeto, a las sanciones previstas en la ley en caso de falsedad o perjurio. | | | | | |
| Nombre del Declarante: | | | | | |
| CI: | | | | | |
| Firma: | | | | | |

Inventario Valorado de Activos Fijos

AÑO:

Nombre del Establecimiento:

Cantón:

Dirección:

| No | DETALLES DE ACTIVOS FIJOS | VALOR |
|--------------|---------------------------|-------|
| 1 | | |
| 2 | | |
| 3 | | |
| 4 | | |
| 5 | | |
| 6 | | |
| 7 | | |
| 8 | | |
| 9 | | |
| 10 | | |
| 11 | | |
| 12 | | |
| 13 | | |
| 14 | | |
| 15 | | |
| 16 | | |
| 17 | | |
| 18 | | |
| 19 | | |
| 20 | | |
| TOTAL | | |

Atentamente,

Sr.

ADMINISTRADOR

- **Proceso de trámite en el Ministerio de Turismo del Ecuador**

A continuación se presenta los pasos o procedimientos para los trámites a realizar en el Ministerio de Turismo en este caso seccional, que es la Dirección de Turismo de Tungurahua, ubicada en la ciudad de Ambato en las calles Guayaquil s/n Rocafuerte, junto al Hotel Ambato.

1. Recepción de la solicitud y la carpeta de documentos señalados anteriormente, en las oficinas correspondientes del Ministerio de Turismo (Oficinas de Gestión y promoción turística en las provincias o Coordinación Zonal). Esto es en la dirección mencionada en la parte principal de la tramitación.

2. Una vez receptada la documentación correspondiente, el funcionario del MINTUR conjuntamente con el Representante Legal de la Comunidad se procederán a fijar la fecha y la hora para la Inspección a la comunidad, para verificar los datos consignados en la petición.

3. En la fecha y la hora fijada, el personal del MINTUR se procederá a realizar la inspección del establecimiento en el domicilio señalado, gestión en la que se determinará: la actividad, la capacidad y si cumple con los estándares mínimos establecidos en este instructivo.

4. En la referida inspección también, el personal del MINTUR se procederá a llenar la Hoja de Planta Turística La hoja de la Planta Turística, es un documento que recoge la información in situ (en el sitio), por el funcionario del Ministerio de Turismo al momento de inspeccionar a la comunidad.

5. Luego de la visita a la comunidad, los servidores públicos del MINTUR se elaborará un informe de evaluación.

6. Con toda la información y verificando que se haya cumplido con todos los requisitos necesarios, se procederá a ingresar los datos de la comunidad al Sistema de Información del Ministerio de Turismo, creando para el efecto un número de registro y número de folio en que se ingresa y se apertura el expediente; mismo se

acompañará del informe técnico elaborado por los funcionarios del MINTUR, en el que se indicará que el Centro de turismo comunitario cumple con los estándares mínimos de calidad que está dispuesto en el instructivo.

7. Una vez concluido este trámite, se procederá a emitir el certificado de registro.

8. El certificado de registro se otorgará previo al pago de uno por mil de los activos fijos de uso turístico y la cancelación por el valor de ochenta dólares de Estados Unidos de América (US \$ 80,00) según Acuerdo No.20050015 del 26 de julio del 2005, por concepto de registro.

9. El proceso durará máximo 8 días, término, luego de ingresada la documentación.

10. El personal empleado deberá ser mínimo de tres personas, dependiendo de la capacidad del CTC se aumentará, para brindar un mejor servicio al turista.

- **Proceso de trámite en la Secretaría Nacional de Gestión de la Política**

1. Recepción, revisión y verificación de los requisitos presentados por la Organización Comunitaria, por parte de la Delegación Provincial y/o Coordinación Zonal.

2. Luego de 5 días hábiles de haber receptado los documentos, se procederá a realizar la inspección de campo a la organización comunitaria para verificar si los datos consignados se ajustan a las disposiciones legales y al presente instructivo por parte de la Delegación Provincial y/o Coordinación Zonal.

3. En un transcurso de 3 días hábiles, se realizará el informe técnico elaborado por la Delegación Provincial (Analista Responsable) en el formato aprobado por la Dirección de enlace Comunitaria Intercultural, donde se valora y se verifica sustancialmente el Carácter Comunitario de la Organización.

4. Revisión y firma del informe de Calidad Comunitaria de la Organización por parte del Analista, Delegado Provincial y Coordinador Zonal de la SNGP.

5. En un término de no mayor de 15 días, según el Art. 28 de la Ley de Modernización del Estado; se procederá a la revisión del Informe y de la documentación habilitante por parte del servidor o servidora pública responsable de la Dirección de Enlace Comunitario Intercultural y elaboración del borrador de la resolución correspondiente.

6. En un término de no mayor de 15 días, según el Art. 28 de la Ley de Modernización del Estado; se procederá a la revisión y emisión de la Resolución, por parte de la Coordinación Jurídica de la SNGP.

7. Aprobación del Informe Técnico y Firma de la Resolución por parte del o la Subsecretaría de Pueblos e Interculturalidad.

8. Inmediatamente luego de la aprobación del Informe se procederá a la entrega de la resolución a la Organización Comunitaria y al RUOSC.

4.- DISEÑO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CONFORMACIÓN Y CONSTITUCIÓN DEL CENTRO DE TURISMO COMUNITARIO

- **Logotipo y portada del manual de procedimientos**

Para su identificación y presentación, se da cumplimiento a los siguientes elementos que conforman dicho material.

Gráfico N° 21: Logotipo y portada del manual de procedimientos



Elaborado por: PANDI, María (2015)

- **Objetivo del manual de procedimientos**

Establecer paso a paso los procedimientos para la conformación y constitución de un centro de turismo comunitario, de manera que sea fácil para su comprensión y aplicación dentro de la comunidad Pucará Grande, donde se determinará el contenido del manual, permitiendo ser una guía para las otras comunidades aledañas que deseen fomentar dicha actividad según las necesidades y requerimientos del lugar.

- **Definiciones técnicas del contenido**

Para proceder con el diseño del manual, es necesario conocer las definiciones técnicas a cerca de los aspectos involucrados dentro de manual.

¿Qué es turismo comunitario?

Es la relación de la comunidad con los visitantes desde una perspectiva intercultural en el desarrollo de viajes organizados con la participación consensuada de sus miembros, garantizando el manejo adecuado de los recursos naturales, la valoración de sus patrimonios, los derechos culturales y territoriales de las nacionalidades y pueblos para la distribución equitativa de los beneficios generados. Además Turismo Comunitario significa Turismo Responsable, en el respecto del medio ambiente y de la sensibilidad de la Comunidad huésped. (FEPCTE-Plan quincenal de T.C.).

En cuanto, a (INDESIC, 2014)el Turismo Comunitario permite a las comunidades dar a conocer paisajes, costumbres y tradiciones propias de la cultura, donde la danza y el entretenimiento son factores que juegan a favor del turista.

¿Qué es el centro de turismo comunitario?

Es el lugar o destino donde se práctica o se pretende practicar el turismo comunitario, realizando una o más de las siguientes actividades: alojamiento, alimentos y bebidas, transportación turística, operación, organización de eventos, congresos. Los mismos que deben cumplir ciertos estándares de calidad en la prestación de los servicios turísticos, denominados como, centros de turismo comunitario (CTC).

Siendo así, su desarrollo será exclusivamente dentro de los límites de la jurisdicción territorial de la comunidad.

¿Cuáles son los beneficios del centro de turismo comunitario?

La gestión de la comunidad calificada como CTC se normará dentro de la

organización comunitaria y promoverá un desarrollo local justo, equitativo, responsable y sostenible; basado en la revalorización de su identidad, costumbres, tradiciones, y la conservación del entorno natural; a través de un intercambio de experiencias con visitantes, ofertando servicios de calidad, para mejorar las condiciones de vida de los miembros de las comunidades.

6.8 Administración de la propuesta

Dado que la propuesta establecida, es el diseño de un manual para la conformación y constitución de un centro de turismo comunitario, la administración está en manos de los dirigentes de la comunidad Pucará Grande, para su respectivos aplicación y desarrollo del mismo.

Sin embargo, el Ministerio de Turismo a través de su oficina provincial o la coordinación zonal es el ente encargado de verificar y constatar el registro y funcionamiento de dicho emprendimiento turístico comunitario, basado en el manual de procedimientos mencionado en la propuesta establecida.

Además estará respaldada por la Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador (FEPTCE), que es una organización que ha asumido un rol político y técnico en la gestión del turismo comunitario, entre los ámbitos de acción están encaminados al fortalecimiento y posicionamiento del turismo comunitario como una actividad que marca un nuevo horizonte en la concepción y manejo del turismo a nivel nacional e internacional.

También se encarga de impulsar el bien vivir de las comunidades a través del turismo comunitario. Apoyando en la estructuración promoción y comercialización de los productos turísticos comunitarios. Como es el manejo sustentable de los territorios de las comunidades con la implementación de iniciativas productivas complementarias al turismo comunitario. Y la revitalización de la identidad cultural de los diferentes pueblos y nacionalidades involucrados en el turismo comunitario.

6.9 Plan de monitoreo y evaluación de la propuesta

Cuadro N° 25: Previsión de la propuesta

| N ^a | PREGUNTAS BÁSICAS | EXPLICACIÓN |
|----------------|------------------------|--|
| 1 | Que evaluar | Los procedimientos y procesos establecidos en el manual de procedimientos. |
| 2 | Por qué evaluar | Porque existe la necesidad de fomentar y desarrollar el turismo comunitario dentro de la comunidad Pucará Grande. |
| 3 | Para qué evaluar | Para conocer si el manual de procedimientos es práctico y permite la facilitación del trámite para la conformación y constitución del CTC. |
| 4 | Con que criterio | A través de la valoración de los aspectos de factibilidad para el desarrollo de la propuesta. |
| 5 | Indicadores | Se basa en cualitativos y cuantitativos. |
| 6 | Quien evalúa | El cabildo y los miembros de la comunidad |
| 7 | Cuando evaluar | Al momento de ejecutar el manual de procedimientos. |
| 8 | Como evaluar | A través de resultados. |
| 9 | Fuentes de información | El certificado de registro como CTC y documentos habilitantes. |
| 10 | Con que evaluar | Técnicas de observación para la constatación de evidencias. |

Elaborado por: PANDI, María (2014)

C. MATERIAL DE REFERENCIA

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **CTC:** sigla abreviada de Centro de Turismo Comunitario.
- **Sumak Kawsay:** (buen vivir) es la antigua tradición oral de diversos pueblos de Nuestra América, tiene cinco principios: Sin conocimiento o sabiduría no hay vida (Tucu Yachay), Todos venimos de la madre tierra (Pacha Mama), La vida es sana (Hambi Kawsay), La vida es colectiva (Sumak Kamaña) y Todos tenemos un ideal o sueño (Hatun Muskuy).
- **Pukara:** (fortificación) Nombre de algunas edificaciones que servían como defensa en la guerra.
- **Parka kucha:** (laguna tipo abrigo) es un tipo de chaqueta pesada con capucha, recubierto a menudo de piel natural o de imitación, para una completa protección de bajas temperaturas y del viento.
- **Carihuayrazo:** (viento macho con granizo) es una montaña del viento cargado de granizo o también es un volcán colapsado, que se encuentra ubicado cerca del volcán Chimborazo, en la zona central del país.
- **Bayo kucha:** (laguna amarillenta como la piel de un caballo) Dicho especialmente de un caballo y de su pelo: De color blanco amarillento.
- **Taruga Punku:** (la puerta del venado) es una laguna categorizada por ese nombre lo cual está ubicada en los páramos de nevado Carihuayrazo.
- **Kulta Kucha:** (laguna de pato) es una laguna donde tienden pasearse patos silvestres propios de un lugar.
- **Chaquishka Kucha:** (laguna seca) es un vacío cubierto de paja en forma de una laguna, se dice que muchos años antes si se conservaba una laguna con agua pero esto variaba en diferentes épocas del año.
- **Waylla Kucha:** (laguna verde) es una fuente de agua natural que se deslíela desde el nevado Carihuayrazo y que se acumula entre las faldas del dicho nevado, tendiendo un color verde claro.
- **Shigra:** (bolso o cartera) es un material utilizado especialmente por las

mujeres indígenas desde los incas hasta la actualidad.

- **Wanlla:** es una especie de brindar, regalar y andar a llevar, para que en el momento indicado compartir con las otras personas concentradas en cualquier lugar o punto.
- **Raymi:** (fiesta o festividad) es un forma de expresar rituales en las poblaciones andinas sobre todo de los indígenas de Latinoamérica.
- **Pamba mikuy:** (comelona o bufet andino) es una forma ancestral de compartir y servirse los alimentos en el mundo indígena andino.
- **Maki mañachi:** (préstame tu mano) es una forma de pedir ayuda para realizar cualquier actividad dentro del mundo indígena andino desde la antigüedad hasta la actualidad en la comunidad indígenas del Ecuador.
- **Awana:** (tejer) es una expresión kichwa al momento de elaborar o tejer sus prendas de vestir dentro de las comunidades indígenas sobre todo del Ecuador.
- **Punchu:** (poncho) es una prenda de vestir para los hombres de las comunidades indígenas, característico propios de un determinado lugar o nacionalidad.
- **Maki mañay:** (pedida de mano) es la expresión que se realiza al momento de realizar el pedido de novia, enmarcada en la cosmovisión indígena sobre todo del Ecuador.
- **Cabildo:** (Jefe o Presidente) es una persona líder de una comunidad indígena, electo/a por su miembros para que ejecute la administración y desarrollo de su territorio y el bienestar de sus habitantes.
- **Phuku:** (plato) es un instrumento gastronómico para servirse los alimentos en las nacionalidades indígenas.
- **Pilchi:** (copa) es un material utilizado para sus bebidas ancestrales indígenas.
- **Maty:** (tazones) especie de vasos o tazas para repartir los alimentos dentro de las comunidades indígenas, sobre todo en la celebración de las festividades o ceremonias.

- **Fundu:** (jarra) es un material que sirve para conservar los diferentes tipos de bebidas.
- **Wallo:** (cucharon) un material que sirve para servir bebidas, especialmente la chica en el mundo indígena.
- **Callana:** (sartén) es un instrumento de cocina que sirve para tostar cualquier tipo de granos cosechado en el mundo indígena andino.
- **Manka:** (olla) es un instrumento de cocina que sirve para la cocción de cualquier tipo de alimento.
- **Uchu kutana rumi:** es una piedra utilizada para moler ají, de manera natural y sin mucho esfuerzo.
- **Mathka kutana rumi:** es una piedra utilizada para moler el trigo o la cebada, donde el resultado es o son las harinas de todos los granos.
- **Batia:** (bandeja) utilizada para servir o repartir los alimentos en comunidad o por grande grupo, como también sirve para clasificar todo tipo de productos agrícolas.
- **Mama Wishik:** (cuchara grande) especialmente utilizadas para servir o repartir los alimentos cocido para el consumo diarios de las familias en las comunidades indígenas.
- **Wawa wishikuna:** (cucharas pequeñas) utilizada para consumir los alimentos.
- **Pargati:** (sandalia) utilizada por las mujeres de las comunidades indígenas.
- **Fachalli o bayta:** (chalina) es una prenda de vestir de las mujeres indígenas especialmente del Ecuador.
- **Chumbi:** (faja) utilizado para sujetar la falda de las mujeres de las comunidades indígenas.
- **Lishta:** es una prenda de vestir de color blanco con rayos de variados colores utilizado por las mujeres indígenas especialmente del Ecuador.
- **Hualka:** (Collar) utilizado como adorno para las mujeres indígenas de las comunidades, a más de utilizar como gargantilla también lo usan como pulseras de grande tamaños en sus dos muñecas de las manos.

- **Orijiris:** (aretes) es un término utilizado de los indígenas del Ecuador, dando referencia a los aretes adornado por las mujeres en las diferentes comunidades.
- **Muchiku:** (sombrero) utilizado por los hombres y mujeres de las diferentes nacionalidades indígenas, resaltando y diferenciando a cada uno ellos.
- **Anaco:** (falda) utilizado por las mujeres en las comunidades indígenas del Ecuador, estos pueden ser de lana de borrego o actualmente de paño.
- **Mushuk wata:** (Año nuevo) expresión utilizada por los indígenas del mundo andino.
- **Chaki ñan:** (sendero) es un camino pequeño que sirve especialmente para el desplazamiento de personas ósea como la palabra lo indica es un camino para andar a pie.
- **Urku:** su significado en español es montaña.

BIBLIOGRAFÍA

- Ander, E. (2002). En *Introducción a la planificación*. Buenos Aires: LUMEN.
- Arcarons, R. C. (2010). *Gestión Pública del Turismo*. Barcelona: UOC. .
- Armijo, M. (2001). *Planificación Estratégica e indicadores del desempeño*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- BLASCO, J. (2002). *Vicerrectorado de la Fundación UPV*. Valencia: UPV.
- Boullon, R. (2004). *Planificación del espacio Turístico*. Trillas.
- Bueno, G. (2002). *Superstición, creencia y pseudociencia..* España.
- Cabarcos, N. (2011). *Administración de servicios turísticos*. Bogotá: Ideas Propias .
- Cabrero, F. (2006). *Los pueblos indígenas la cultura del cuerpo*. Barcelona: UOC.
- Caluña, J. N. (2008). *Los Chibuleos: origen, identidad, desarrollo y justicia de un pueblo indígena en los andes ecuatorianos* . Quito: Artes Gráficas Silva
- Casasola, L. (1990). *Turismo y Ambiente*. Mexico: Trillas.
- Chiavenato, I. (2009). *Gestión del talento humano*. Sau Paulo: Mc graw-hill.
- Cooper. C.F. (2001:36). *Turismo: principios y práctica*. Sao Paulo: Bookman.
- Cordobés, M., & Sanz, B. (2009). *Turismo para el desarrollo*. México: PublicacionesTécnicas.com.
- Cultural S.A. (2003). *Técnico en Hotelería y Turismo*. Madrid: Polígino Industrial Arroyamolinos.
- De la Torre, O. (2012). *Turismo Actividad Mundial*. México: TRILLAS.
- Encalada, V. O. (2005). *La Fiesta Popular en el Ecuador*. Cuenca: Gráficas Hernández.
- Fincowsky, F. (2009). *Organización de Empresas*. México: Mc Graw Hill Education.

- Fonseca, E. (2011). *Turismo, Hotelería y Restaurantes*. Barcelona : LEXUS EDITORES .
- Fray Vargas, J. M. (1960). *El Arte Ecuatoriano*. Quito: J.M. CAJICA JR. S.A.
- Garcia, M. O. (2006). *La planificación turística. Enfoques y Modelos*. México: Quivera.
- Guevara, A. A. (2009). *Turismo Sustentable*. México: Trillas .
- Hernández, E. A. (2003: 28). *Planificación Turística*. México: Trillas.
- Hernandez, F. D. (2004). *Ética y valores*. México: ALFAOMEGA GRUPO S.A. .
- Iberoamericanos, X. E. (2009). *Fiestas y Rituales*. Lima,Peru: Dupligráficas Ltda.
- INDESIC. (2014). *El turismo comunitario*. Quito: Yamai Pacha revista intercultural.
- Juárez, L. O. (2011). *Estructura del Mercado Turístico*. España (Madrid): Paraninfo.
- López, J. M. (2008). *Educación en valores, educación intercultural y formación para la convivencia pacífica*. Coruña (España): Netbiblio.
- Mamani, C. (1992). *La estructura de la comunidad originaria: el caso de Pilahuín*. Quito: FLACSO, Sede Ecuador.
- Martin, R. S. (2001). *Etnografía de los valores*. MADRID (ESPAÑA): Bibli.
- Midgley, J. (1995). *Social Development: The Developmental Perspective in Social Welfare*. Londres .
- MINTUR. (2009). *Pueblos Indígenas de Tungurahua*. Ambato: MORCE & DP.
- Molina, S. (2003). *Planificación Intergral de Turismo*. MÉXICO: TRILLAS.
- Naranjo, M. (2000). *Culturas populares del ecuador*. Quito.

- Norton, K. (2013). *The execution premium integrando la estrategia y las operaciones*. Santiago de Chile: Sponsor.
- OMT. (2008). *Valoración de un Producto Turístico*. Barcelona – España.
- Porter, M. (2004). *Cadena de Valor Productiva*. México: Trillas
- Quesada. (2007). *La integración de la oferta turística a partir del capital intelectual*. Quito: TURyDES.
- Reyes, Á. (2002). *Turismo Sostenible*. Madrid, España: Iepala.
- Ruíz, E., & Solís, D. (2007). *Turismo Comunitario en Ecuador: desarrollo y sostenibilidad*. Quito: ABYA-YALA.
- Saavedra, E. (2004). *Promoción Turística*. Bolivia: Fundación Pieb.
- Schwarz, F. (2008). *Antropología de lo Sagrado*. Buenos Aires: Biblos.
- Serna, H. (2006). *Conceptos básicos en servicio al cliente*. Colombia: Panamericana Ltda.
- Tabares, F. C. (2003). *La segmentación del mercado turístico*. México: Trillas.
- Toalombo, J. S. (2013). *Informe Anual 2013*. Ambato: comuna Pucará Grande.
- Turner, V. (2012). *Ritual y proceso social*. España: AIBR.
- UNESCO. (2002). *Organización de las Naciones Unidas para la educación, ciencia y cultura*. París: Talleres de la Unesco.
- Valls, F. (2003). *Las claves del mercado turístico*. Bilbao: DEUSTO.
- Vasquez, R. (2002). *Marketing: estrategias y aplicaciones sectoriales*. Madrid, España: Civitas.
- Velásquez, P. (2011). *Fomento Turístico Provincial*. Quito: GRAPHUS.
- Villavicencio, M. N. (2007). *La Cultura Popular en el Ecuador*. Cuenca, Ecuador: Gráficas Hernández.
- Walker, S. (2005). *Fundamentos de Marketing*. México: McGraw-Hill.

REFERENCIAS DE PAGINAS WEB

- ABC. (2007). *Diccionarios*. Obtenido de <http://www.definicionabc.com/general/creencia.php>
- Almijara, A. d. (2008). *Turismo Sostenible*. Obtenido de <http://www.turismo-sostenible.org/docs.php?did=1>
- Amores, Y. (2012). *Tipos de Turismo*. Obtenido de <http://tiposdeturismo.blogspot.com/>
- Asociación Saavedra Fajardo. (2012). *el turismo. conceptos y definiciones e importancia actual* . Obtenido de Escuela Universitaria de Turismo de Murcia
: <http://www.um.es/aulasenor/saavedrafajardo/apuntes/2012/turismo/Turismo1c.pdf>
- Bastidas, A. L. (2013). *Identidad cultural*. Obtenido de <http://arturoleonb.wordpress.com/2013/04/01/identidad-cultural/>
- Borman, A. (2011). *CALAMEO*. Obtenido de <http://es.calameo.com/books/002680148437efe82d65a>
- Calderón, S. (2009). *Estudios del Turismo*. Obtenido de <http://estudiosdelturismo.blogspot.com/2009/05/conceptos-de-patrimonio-atractivo.html>
- Castillo, M. (2013). *Tungurahua cuenta con 31 atractivos turísticos para vacacionar*. Obtenido de http://www.elcomercio.com.ec/pais/Tungurahua-turismo-vacaciones_0_947905383.html
- Código de operaciones FEPTCE. (2011-2013). Obtenido de http://www.feptce.org/images/stories/contenido/marco_legal/06-codigo-de-operaciones-feptce-2011-2013
- Consejería de Turismo y Comercio. (2011). Obtenido de <http://www.juntadeandalucia.es/turismoycomercio/opencms/organigrama/consejero/viceconsejeria/turismo/planificacion-turistica/instrumentos-intervencion-turistica/turismo-sostenible.html>

- Constitución de la republica del ecuador, 2008. (2008). Obtenido de http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf
- CORDTUCH. (2010). *Manual de calidad de turismo comunitario*. Obtenido de <http://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/1647/1/T-UTC-1521.pdf>
- DIÓCESIS. (2014). *Diócesis de Ambato*. Obtenido de http://www.diocesisambato.org/index.php?option=com_content&view=article&id=118&Itemid=37
- *Ecu Red*. (2014). Obtenido de http://www.ecured.cu/index.php/Patrimonio_Cultural
- Ecuador, F. P. (2010). *FEPTCE*. Obtenido de http://www.feptce.org/index.php?option=com_content&view=article&id=75&Itemid=61
- FEPTCE. (2007). *Manual de calidad de gestión del turismo comunitario*. Obtenido de http://www.feptce.org/index.php?option=com_content&view=article&id=75&Itemid=61
- EMPRENDE PYME. (2008). Obtenido de <http://www.emprendepyme.net/elementos-del-plan-de-marketing.html>
- EUMED. (2012). Obtenido de http://www.eumed.net/libros-gratis/2012a/1157/la_actividad_turistica_y_producto_turistico.html
- EXCELTUR. (2007). Obtenido de <http://exceltur.org/excel01/contenido/portal/files/Documento%20Planes%20territoriales%20Definitivo.pdf>
- FEPTCE. (2013). Obtenido de http://www.feptce.org/index.php?option=com_content&view=article&id=75&Itemid=61
- Herrera, F. (2001). *Fiestas Tradicionales*. Obtenido de La Jiribilla: http://www.lajiribilla.cu/2001/n14_agosto/etno/fiestastxt.htm

- krapf, W. H. (2011). *Turismo*. Obtenido de <http://turismoyviajes-carmen.blogspot.com/2011/11/definicion-de-turismo.html>
- Ley de turismo. (2002). Obtenido de <http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/Ley-de-Turismo-MINTUR.pdf>
- Martínez, M. D. (2000). *La demanda turística en Galicia. El problema de la concentración*. Obtenido de http://www.usc.es/econo/RGE/Vol.9_2/Castel%20en/La%20Demanda%20Tur%20stica%20en%20Galicia....pdf
- Mendoza, Q. A. (2009). *Orígenes de la Vestimenta*. Obtenido de <http://nellyandreaorigenvestimenta.blogspot.com/>
- MINISTERIO DE TURISMO. (2007). Obtenido de <http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/PLANDETUR-2020.pdf>
- MINTUR. (2010). Obtenido de <http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2015/04/REGLAMENTO-CENTROS-TURISTICOS-COMUNITARIOS.pdf>
- Molina, S. (2013). *Administración de Empresas Turísticas Online*. Obtenido de <http://administracion.realmexico.info/2013/10/que-es-un-sistema-turistico.html>
- Moncayo, P. J. (2005). *Emprendimientos; conceptos básicos*. Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/87507861/Unidad-2-Taller-1>
- OMT. (2005). *Organización mundial de turismo*. Obtenido de <http://media.unwto.org/es/content/entender-el-turismo-glosario-basico>
- OMT. (2010). *Sustainable Development of tourism*. Obtenido de <http://sdt.unwto.org/es/content/definicion>
- ONU. (2007). Obtenido de <http://www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/dessocial.htm>
- ONU. (2014). *Federación Antioqueña de ONG*. Obtenido de <http://www.faong.org/que-es-una-ong/>

- Pinto, W. (2013). *Tungurahua busca potenciar el turismo*. Obtenido de El Universo:
<http://www.eluniverso.com/noticias/2013/12/08/nota/1885346/tungurahua-busca-potenciar-turismo>
- Plan de acción comunidad Salango. (2004). Obtenido de <http://www.salango.com.ec/>
- PLANDETUR 2020, M. (2007). *Equipo Consultor Tourism & Leisure – Europraxis*. Obtenido de <http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/PLANDETUR-2020.pdf>
- PNVB. (2009-2013). *Secretaría Nacional de Planificación y desarrollo*. Obtenido de <http://plan.senplades.gob.ec/3.3-el-buen-vivir-en-la-constitucion-del-ecuador>
- Porto, N. (2010). Obtenido de <http://www.depeco.econo.unlp.edu.ar/doctorado/tesis/tesis-porto.pdf>
- Sierra, P. G. (2000). *Diccionario Filosófico*. Obtenido de <http://www.filosofia.org/filomat/>
- UNESCO. (1995). *Patrimonio inmaterial*. Obtenido de <http://www.unesco.org/culture/ich/?lg=es&pg=00055>
- UNESCO. (2006). Obtenido de <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/intangible-heritage/>
- UNESCO. (2010). Obtenido de <http://www.unesco.org/es/cultural-diversity/culture-and-development/>
- Vila, L. (3 de Marzo de 2011). *La guianza una manera de sensibilización con el mundo*. Obtenido de <http://lorenavila.blogia.com/2011/030302-la-guianza-una-manera-de-sensibilizacion-con-el-mundo.php>

ANEXOS

Anexo N° 1: Encuesta realizada a los miembros de la comunidad investigada.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE TURISMO Y HOTELERÍA

ENCUESTA

Objetivo: Investigar la incidencia actual que tiene el turismo comunitario en el desarrollo turístico en la comunidad Pucará grande perteneciente a la parroquia Pilahuín.

Datos generales:

Sector: _____ Ocupación: _____ Edad: _____

Sexo: hombre (___) mujer (___)

Instrucciones: Lea detenidamente y responda con autenticidad marcando con una (X) una sola respuesta de cada pregunta establecida, según su criterio y conocimiento.

PREGUNTAS

1. ¿Qué es para usted el turismo comunitario?

- a) Comercialización de artesanías (___)
- b) Mostrar la cultura y compartir las actividades diarias de la comunidad con turistas (___)
- c) Vender los atractivos naturales y culturales a los visitantes (___)
- d) Desarrollar las actividades agrícolas y pecuarias (___)

2. ¿Qué actividades cotidianas le agradecería compartir con los visitantes?

- a) La agricultura y ganadería (___)
- b) La minga, la forma de alimentación, los saberes ancestrales indígenas, las actividades diarias en los campos, con los animales y en los hogares (___)
- c) La forma de vestir y el idioma kichwa (___)
- d) Recorridos por senderos y lugares turísticos de Pucará Grande (___)

3. ¿Cuándo existen proyectos comunitarios, la participación de los

miembros de la comunidad es?:

- a) Muy alta (___)
- b) Alta (___)
- c) Regular (___)
- d) Mala (___)

4. ¿Según usted cuáles serían los beneficios al fomentar el turismo comunitario en Pucará Grande?

- a) Mejorías económicas (___)
- b) Cuidado ambiental(___)
- c) Respeto a la Pacha mama (___)
- d) Mantener la cultura indígena (___)
- e) Mejorar la calidad de vida (___)

5. ¿Qué significa para usted la calidad de vida o el Sumak Kawsay?

- a) Tener mucho dinero (___)
- b) Respetar el entorno natural que nos rodea (___)
- c) Es una estrategia social y política (___)
- d) Comprar electrodomésticos (___)
- e) Es una propuesta cultural andina, con una noción crítica para el desarrollo socio-económico-ambiental (___)

6. ¿Qué recursos naturales de Pucará Grande cree usted que se puede aprovechar para desarrollar el turismo?

- a) Paramos, pajonales y lagunas (___)
- b) Piedras, rocas y quebradas (___)
- c) Bosques, flora y fauna (___)
- d) El nevado Carihuayrazo (___)
- e) Todos los anteriores (___)

7. ¿Cuáles son los atractivos culturales que conservan los habitantes de Pucará Grande?

- a) Las costumbres y tradiciones ancestrales, como: fiestas, ritos y expresiones culturales (___)
- b) La música y danza autóctona (___)
- c) La vestimenta y el idioma kichwa (___)

8. **¿En qué nivel cree usted que es un buen sector turístico la comunidad Pucará Grande?**

- a) Muy alta (___)
- b) Alta (___)
- c) Regular (___)
- d) Mala (___)

9. **¿Qué servicios básicos considera usted que hacen falta para desarrollar el turismo en la comunidad Pucará Grande?**

- a) Telefonía y red de internet (___)
- b) Alcantarillado (___)
- c) Agua 100% potabilizada (___)
- d) Luz eléctrica (___)

10. **¿Estaría de acuerdo en que se implemente el desarrollo del turismo comunitario en Pucará Grande?**

Si (___)

No (___)

¿Por qué? _____

¡Gracias por su colaboración!

Anexo N° 2: Socialización con el departamento de cabildo de la comunidad Pucará Grande.

| SOCIALIZACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE CABILDO | | | |
|--|--|--|--|
| Lugar: Casa comunal de Pucará Grande | | Fecha: Lunes 19 de Enero de 2015 | |
| Tema: Proyecto de turismo comunitario y la importancia de la propuesta a establecerse en beneficio de la comunidad. | | | |
| Actividades | Responsable | Resultados | Fuente de verificación |
| Bienvenida | Cabildo actual - Sra. Natividad Caiza | Inicia la actividad con un 95% de los miembros del departamento de cabildo | Fotografías y nómina de asistencia de los miembros del departamento de cabildo de la comunidad (Ver Anexos N° 5 y 6) |
| Presentación del proyecto | Investigadora - Srta. Andrea Pandi | El 98% de los miembros de cabildo aprueban sobre la ejecución del proyecto | |
| Exposición de la propuesta | Investigadora - Srta. Andrea Pandi | El 98% de los dirigentes considera que es una alternativa de solución para el problema encontrado | |
| Importancia de la propuesta | Investigadora - Srta. Andrea Pandi | La gran mayoría de los dirigentes considera que para establecer la propuesta se debe identificar qué tipos de recursos turísticos posee la comunidad para ejercer el turismo comunitario | |
| Conclusiones: | El departamento de cabildo de la comunidad se compromete en cooperar en todas las acciones a establecer dentro del proyecto. | | |
| Investigadora: Srta. Andrea Pandi | | Respaldo: Sr. Moisés Quinatoa - Secretario de la comunidad Pucará Grande | |

Elaborado por: PANDI, María (2015)

Anexo N° 3: Socialización con la asamblea general de la comunidad Pucará Grande.

| SOCIALIZACIÓN CON LA ASAMBLEA GENERAL DE LA COMUNIDAD | | | |
|--|--|--|---------------------------------|
| Lugar: Mini coliseo comunal de Pucará Grande | | Fecha: Martes 17 de Febrero de 2015 | |
| Tema: Proyecto de turismo comunitario y la importancia de la propuesta a establecerse en beneficio de la comunidad. | | | |
| Actividades | Responsable | Resultados | Fuente de verificación |
| Bienvenida | Cabildo actual - Sra. Natividad Caiza | Inicia la actividad con un 90% de los miembros de la comunidad | Fotografías (Ver Anexo N° 7) |
| Presentación del proyecto | Investigadora - Srta. Andrea Pandi | El 90% de los miembros manifiestan el interés por desarrollar este tipo de proyectos en la comunidad | |
| Exposición de la propuesta | Investigadora - Srta. Andrea Pandi | Recalcan que para la comunidad Pucará Grande sería de gran apoyo este tipo de materiales para ejecutar dicho proyecto en la comunidad | |
| Importancia de la propuesta | Investigadora - Srta. Andrea Pandi | La miembros de la comunidad consideran establecer los procedimientos en conjunto con la comunidad y con relación a los conocimientos de la investigadora para un mejor trabajo | |
| Conclusiones: | La comunidad se compromete en convocar a todos los habitantes que estén interesados y deseen participar en el equipo de trabajo para el sustento del material. | | |
| Investigadora: Srta. Andrea Pandi | | Respaldo: Sr. Moisés Quinatoa - Secretario de la comunidad Pucará Grande | |

Elaborado por: PANDI, María (2015)

Anexo N° 4: Planificación de reuniones con los directivos de la comunidad Pucará Grande.

| PLANIFICACIÓN DE REUNIONES CON LOS DIRECTIVOS DE LA COMUNIDAD | | | | | |
|---|-------------------------|--|--|---|--|
| Lugar: Casa comunal de Pucará Grande | | | Fecha: 29,30,31 de Enero de 2015 | | |
| Tema: LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS. | | | | | |
| Fecha | Hora | Actividad | Responsable | Resultados | Fuente de verificación |
| 29-01-2015 | 10:00 a.m. – 16:00 p.m | Identificación de los recursos naturales y culturales más sobresalientes que posee la comunidad. | Miembro de cabildo- Sr. Nicolás Caiza | Se redacta los recursos naturales y culturales que aún se conserva o se pretende recuperar de cualquier forma, donde se enfatiza el aspecto cultural con sus respectivas características. | Fotografías y nómina de asistencia de los miembros del departamento de cabildo de la comunidad (Ver Anexos N° 6, 8, 9 y 10) |
| 30-01-2015 | 10:00 a.m. – 14:00 p.m | Pasos para la conformación y organización comunitaria para ejecutar el turismo comunitario. | Cabilda actual – Sra. Natividad Caiza | Se detalla paso a paso la forma de organización y funciones dentro de una comunidad haciendo relación al emprendimiento comunitario que es el turismo comunitario. | |
| 31-01-2015 | 10:00 a.m. – 14:00 p.m | Presentación de los requisitos solicitados para la constitución legal de un centro de turismo comunitario. | Investigadora - Srta. Andrea Pandi | Se dio a conocer los requisitos o los procedimientos a seguir para constituir como un centro de turismo comunitario o poder funcionar legal y amparado por las instituciones pertinentes. | |
| 01-02-2015 | 09:00 a.m. – 17:00 a.m. | Recorrido por la comunidad investigada para la identificación de los recursos naturales y culturales más sobresalientes. | Investigadora - Srta. Andrea Pandi y miembros interesados de la comunidad Pucará Grande | Se pudo observar y constatar los atractivos culturales como naturales con los que la comunidad cuenta para poder ejecutar el turismo comunitario a través del CTC. | |
| Conclusiones: | | | Con la planificación establecida se pudo cumplir a cabalidad lo planificado con el apoyo y el entusiasmo de la directiva y miembros de la comunidad Pucará Grande. | | |

Elaborado por: PANDI, María (2015)

Anexo N° 5: Nómina de los directivos de cabildo de Pucará Grande periodo 2015/2016.

| DERECTIVA DE TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE LA COMUNIDAD PUCARA GRANDE PERIODO 2015/2016 | | | | | |
|--|-----------------------|-----------------------------|----------------------|------------------------------|---------------------|
| DERECTIVA DEL CABILDO: | | APUC PAMBA | | SAN LUCAS | |
| Presidenta. | Natividad Caiza | Presidente. | José Tasna Pandi | Presidente. | Fernando Huashco |
| Vicepresidente. | Andrés Quinatoa | Vicepresidente. | Nicolas Caiza | Vicepresidente. | Francisco Toalombo |
| Secretario. | Moisés Quinatoa | CHAUPILOMA ABAJO. | | SAN CARLOS. | |
| Tesorero. | Espíritu Quinatoa | Presidente. | José Villa | Presidente. | Manuel Mazabanda |
| Sindico. | Manuel Quinatoa | Vicepresidente. | José Tasna | Vicepresidente. | Segundo Punina |
| SAN JUAN DE DIOS | | CHAUPILOMA ALTO | | CHACALOMA LA LIBERTAD | |
| Presidente. | Ramón Punina | Presidente. | Elsa Pilamunga | Presidente. | Nicolás Punina |
| Vicepresidente. | Segundo Villa | Vicepresidente. | Ana Llanganate | Vicepresidente. | Mercedes Villa |
| PAMPA REDONDA | | CENTRAL PALUGSHA | | PUCARA PAMPA | |
| Presidente. | Ángel Llambo | Presidente. | Juan David Saltos | Presidente. | Casimiro Sisa |
| Vicepresidente. | Nancy Villa | Vicepresidente. | Elías Tenelema | Vicepresidente. | Elicio Sisa |
| DERECTIVA DE LA JUNTA DE DEFENSA CAMPESINADO: | | APUC PAMBA | | SAN LUCAS | |
| Presidente. | Benito Sisa | JEFE 1 | Alberto Llanganate | JEFE 1 | Agustín Moyolema |
| Vicepresidente. | Manuel Shulqui | JEFE 2 | Mariano Galarza | JEFE 2 | Cayetano Llanganate |
| Secretaria. | Rosa Caizahuano | CHAUPILOMA ABAJO. | | SAN CARLOS. | |
| Tesorera. | Casilda Masabanda | JEFE 1 | Juan José Caiza | JEFE 1 | Pedro Capuz |
| Sindico. | Manuel Telenchana | JEFE 2 | Ángel Usulle | JEFE 2 | Manuel Pilamunga |
| SAN JUAN DE DIOS | | CHAUPILOMA ALTO | | CHACALOMA LA LIBERTAD | |
| JEFE 1 | José Villa | JEFE 1 | José Agualongo | JEFE 1 | Lázaro Sisa |
| JEFE 2 | José Guashco | JEFE 2 | Cesar Punina | JEFE 2 | Ana Shulqui |
| PAMPA REDONDA | | CENTRAL PALUGSHA | | PUCARA PAMPA | |
| JEFE 1 | Manuel Aguagallo | JEFE 1 | Miguel Quinatoa | JEFE 1 | Ángel Sisa |
| JEFE 2 | José María Pilamunga | JEFE 2 | Fernando Galarza | JEFE 2 | Cristóbal Pandi |
| DERECTIVA DE AGUA POTABLE: | | APUC PAMBA | | SAN LUCAS | |
| Presidente. | Lorenzo Telenchana | PROMOTOR. | Andrés Pandi | PROMOTOR. | José Agualongo |
| Vicepresidente. | José Manuel Sisa | CHAUPILOMA ABAJO. | | SAN CARLOS. | |
| Secretario. | Juan José Tenelema | PROMOTOR. | Francisco Llanganate | PROMOTOR. | No participa |
| Tesorero. | Juan José Usulli | SAN JUAN DE DIOS | | CHAUPILOMA ALTO | |
| Sindico. | José Virgilio Caiza | PROMOTOR. | Juan José Pilamunnga | PROMOTOR. | José Caiza |
| CHACALOMA LA LIBERTAD | | PAMPA REDONDA | | CENTRAL PALUGSHA | |
| PROMOTOR. | Francisco Shulqui | PROMOTOR. | Segundo Toalombo | PROMOTOR. | Virgilio Caiza |
| PUCARA PAMPA | | | | | |
| PROMOTOR. | Jorge Llambo | | | | |
| DERECTIVA DE AGUA RIEGO: | | APUC PAMBA | | SAN LUCAS | |
| Presidente. | Rafael Pandi | PROMOTOR 1 | Manuel Caiza | PROMOTOR 1 | Santiago Galarza |
| Vicepresidente. | Nicolasa Llambo | PROMOTOR 2 | Andrés Tualombo | PROMOTOR 2 | Nicolasa Pandi |
| Secretario. | J. Manuel Quiquintuña | CHAUPILOMA ABAJO. | | SAN CARLOS. | |
| Tesorero. | Manuel Telenchana | PROMOTOR 1 | María Capuz | PROMOTOR 1 | No participa |
| Sindico. | José María Tenelema | PROMOTOR 2 | Sebastián Punina | PROMOTOR 2 | No participa |
| SAN JUAN DE DIOS | | CHAUPILOMA ALTO | | CHACALOMA LA LIBERTAD | |
| PROMOTOR 1 | Ernesto Punina | PROMOTOR 1 | José M. Galarza | PROMOTOR 1 | Vero Tasna |
| PROMOTOR 2 | Segundo Punina | PROMOTOR 2 | José Manuel Usulle | PROMOTOR 2 | Ángel Roberto |
| PAMPA REDONDA | | CENTRAL PALUGSHA | | PUCARA PAMPA | |
| PROMOTOR 1 | Bernardo Tualombo | PROMOTOR 1 | Juan Sinche | PROMOTOR 1 | Ángela Villa |
| PROMOTOR 2 | Pedro Caiza | PROMOTOR 2 | Carlos Tualombo | PROMOTOR 2 | Pedro Telenchana |
| COMISION DE TIERRA: | | COMISION DE MERCADO: | | | |
| Presidente. | Julio Punina | Presidente. | Francisco Villa | | |
| Tesorero. | Rosa Pandi | Tesorero. | Virgilio Caiza | | |
| Vocal. | Manuel Telenchana | Vocal. | Transito Toalombo | | |

Fuente: Archivos de la comunidad Pucará Grande

Anexo N° 6: Listado de asistencia de los participantes en las fases de socialización y planificación para la elaboración de la propuesta.

| LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO PERIODO 2015-2016 | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---------------|----------------------------|---------------|-----------------------------|---------------|--------------|---------------|----------------------------|---------------|----------|---------------|--------------|---------------|----------------------------|--|
| DERECTIVA DEL CABILDO Y REPRESENTANTES | L. ASISTENCIA | | L. ASISTENCIA | | L. ASISTENCIA | | L. ASISTENCIA | | L. ASISTENCIA | | L. ASISTENCIA | | L. ASISTENCIA | | |
| | FECHA | ASUNTO | FECHA | ASUNTO | FECHA | ASUNTO | FECHA | ASUNTO | FECHA | ASUNTO | FECHA | ASUNTO | FECHA | ASUNTO | |
| | 11/01/2015 | Proyecto de Tesoro Comunal | 11/02/2015 | Elaboración de la propuesta | 15/03/2015 | Debate 1e/16 | 19-04-2015 | Debate de 2º procedimiento | 11/04-2015 | Debate 3 | 30-04-2015 | Debate Final | 31-04-2015 | Aprobación de la propuesta | |
| DERECTIVA DEL CABILDO. | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | |
| Presidenta. Natividad Caiza | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | | | |
| Vicepresidente. Andres Quinatoa | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| Secretario. Moises Quinatoa | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| Tesorero. Espiritu Quinatoa T. | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | |
| Sindico. Manuel Quinatoa Q. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| APUC PAMBA. | | | | | | | | | | | | | | | |
| Representante. Jose Tasna Pandi | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| Vicepresidente. Nicolas Caiza | ✓ | | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| SAN LUCAS. | | | | | | | | | | | | | | | |
| Representante. Fernando Huashco | ✓ | | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| Vicepresidente. Francisco Toalombo | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| CHAUPILOMA ABAJO. | | | | | | | | | | | | | | | |
| Representante. Jose Villa | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| Vicepresidente. Jose Tasna | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| SAN CARLOS. | | | | | | | | | | | | | | | |
| Representante. Manuel Mazabanda | ✓ | | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| Vicepresidente. Segundo Punina | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| SAN JUAN DE DIOS | | | | | | | | | | | | | | | |
| Representante. Ramon Ponina | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| Vicepresidente. Segundo Villa | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | ✓ | |
| CHAUPILOMA ALTO | | | | | | | | | | | | | | | |
| Representante. Angel Moposita | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| Vicepresidente. Ana Llanganate | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| CHACALOMA LA LIBERTAD | | | | | | | | | | | | | | | |
| Representante. Nicolas Punina | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| Vicepresidente. Mercedes Villa | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| PAMPA REDONDA | | | | | | | | | | | | | | | |
| Representante. Angel Llamba | ✓ | | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| Vicepresidente. Nanci Villa | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | |
| CENTRAL PALUGSHA | | | | | | | | | | | | | | | |
| Representante. Juan David Saltos | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| Vicepresidente. Elias Tenelema | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| PUCARA PAMPA | | | | | | | | | | | | | | | |
| Representante. Casimiro Sisa | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| Vicepresidente. Elicio Sisa | ✓ | | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |

Fuente: Archivos del secretario actual 2015-2016

Anexo N° 7: Socialización con la asamblea general de la comunidad Pucará Grande.



Fotografía: PANDI, María (2015)

Anexo N° 8: Participantes en las actividades y procedimientos para la elaboración de la propuesta.



Fotografía: PANDI, María (2015)

Anexo N° 9: Identificación de los recursos culturales de la comunidad Pucará Grande.



Fotografía: PANDI, María (2015)

Anexo N° 10: Identificación de los recursos naturales de la comunidad Pucará Grande.



Fotografía: PANDI, María (2015)

Anexo N° 11: Acta de la asamblea general (socialización sobre turismo con la comunidad Pucará Grande)

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA

En la comunidad Pucará Grande a los 21 días del mes de febrero de 2015, los miembros de la comunidad se reúnen en la casa comunal de la comunidad, dando inicio a las 10:00 a.m. según la convocatoria establecida por alto parlante, para tratar los siguientes puntos de orden:

- 1.- palabra de bienvenida
- 2.- constatación de participantes
- 3.- asunto agua potable
- 4.- asunto agua de riego
- 5.- asunto turismo
- 6.- asuntos varios

Se da inicio la asamblea general con la apertura y bienvenida de la sra. Natividad Caiza cabilda de la comunidad, con una constatación del 95% del total de miembros de la comunidad participante.

Asunto agua potable.- el presidente de comisión el Sr. Lorenzo Telenchana expone sobre los avances realizados en el proyecto de entubación gracias a la colaboración y participación en mingas y gestiones por parte de la comunidad.

Asunto agua de riego.- la comisión de agua de riego encabezado por el presidente el sr. Rafael Sisa manifiestan que necesitan programar más mingas para mejorar los canales de agua de riego para todos los sectores.

Asunto turismo.- la Srta. Andrea Pandi estudiante de la carrera de turismo de la universidad técnica de Ambato, expone sobre el tema del turismo comunitario ante la comunidad, en la cual se obtuvo resultados muy beneficiosos ya que se cumplió con lo que se había planificado, ya que a través de la socialización con diferentes puntos sobre el tema tales como : ¿Qué es el turismo comunitario?, ¿cuáles son los beneficios del turismo comunitario? y entre otros, se pudo observar y constatar que la comunidad a más de poseer los recursos naturales y culturales para emprender en el turismo, se manifiestan interesados y comprometidos en colaborar con información adecuada y elemental para el desarrollo de esta actividad en la comunidad Pucará Grande.

Asuntos varios.- la Sra. Cabilda manifiesta a los miembros de la comunidad que estén en constantes alarma y predispuestos para toda situación ante los acontecimientos de robos que están invadiendo la localidad y que también sean más cuidadosos con sus animales para que exista más unión y organización para beneficios de todos.

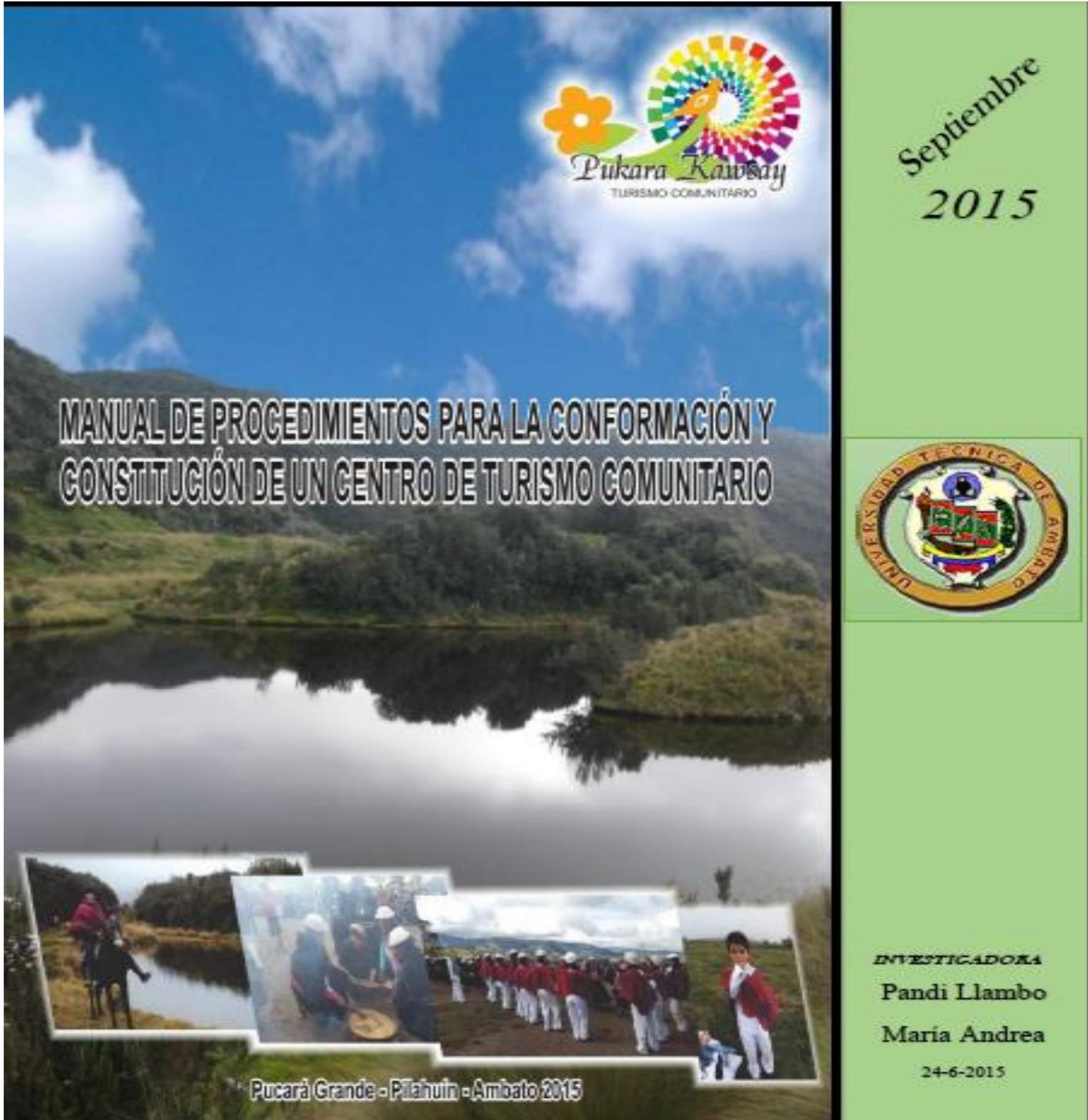
Se da por finalizado la asamblea general, a las 16:10 p.m. tomando un espacio para que los comuneros almuercen y retornen a la reunión y así poder concluir con el orden del día establecido con anterioridad.


Sra. Natividad Caiza
PRESIDENTE


Sr. Moisés Quinatoa
SECRETARIO

Fuente: Archivos del secretario actual 2015-2016

Anexo N° 12: Manual de Procedimientos para la conformación y constitución de un CTC.



Fotografía: PANDI, María (2015)